

Indicadores de Precios de la Economía

BOLETÍN MENSUAL

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), pone a disposición de las entidades públicas y privadas el Boletín Mensual Indicadores de Precios de la Economía **N° 07-2022-INEI**.

La presente publicación, realizada por la Dirección Técnica de Indicadores Económicos, incluye al Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y de las principales ciudades, con base Diciembre 2021 = 100, elaborado con la nueva estructura de ponderaciones obtenida en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2019 - 2020 (ENAPREF). En igual sentido, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional, también se elabora y calcula con base Diciembre 2021 = 100. Todas las modificaciones introducidas tienen vigencia a partir del mes de enero del año 2022, adoptándose la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), con la finalidad de presentar una comparabilidad internacional.

Asimismo, a partir de enero 2014, se publica los resultados del Índice de Precios al Por Mayor, Índice de Precios de Maquinaria y Equipo y el Índice de Precios de Materiales de Construcción, con nueva base Diciembre 2013 = 100, reemplazando a la anterior base 1994.

Éstos índices incorporan una nueva estructura de ponderación en base a los resultados de las Cuentas Nacionales 2007 y la información proporcionada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT; y la actualización de las canastas, considerando la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU - Revisión 4) de todas las actividades económicas, el mejoramiento del directorio de informantes y la aplicación del promedio geométrico en el cálculo de los índices elementales. Cabe precisar que, para el análisis y selección de productos se utilizó como fuente principal la información del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC). Para cada uno de los indicadores de precios, se presenta al final un resumen metodológico. También se continúa con la presentación de los precios promedio mensual de los principales productos que intervienen en el sistema de precios.

De otra parte, contiene los Índices de Precios de Comercio Exterior, Índices Unificados de Precios de la Construcción e Índice de Precios al Productor. Para cada uno de los indicadores de precios, se presenta al final un Resumen Metodológico.

Finalmente, es oportuno reiterar que la obtención de los indicadores antes mencionados es posible por la colaboración de instituciones públicas y privadas y de la ciudadanía en general, que permanentemente brindan información a través de las diversas encuestas diarias, semanales y mensuales que realiza el INEI, por lo cual reafirmamos nuestro agradecimiento a quienes contribuyen en la producción estadística.

Lima, julio de 2022

DANTE CARHUAVILCA BONETT
Instituto Nacional de
Estadística e Informática

SUMARIO

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

• Índice de Precios Mensual al Consumidor de Lima Metropolitana	11
• Evolución de los Precios	12
• Tendencia de la Inflación	14
• Determinantes en la formación del IPC	15
• Variación en las Divisiones de Consumo: Julio 2022	16
• Variación de Precios de los Principales Bienes y Servicios	18
• Carácter Oficial del Resultado del IPC- INEI	19
• Índice de Precios y Variación Porcentual de Lima Metropolitana.....	20
• Variación Porcentual Mensual por Divisiones de Consumo	24
• Variación por Divisiones de Consumo: Julio 2022.....	25
• Precios Promedio de los Productos Alimenticios al Consumidor de Lima Metropolitana: Julio 2022	39
• Precios Promedio de los Bienes y Servicios al Consumidor de Lima Metropolitana: Julio 2015 - Julio 2022.....	41
• Metodología del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana.....	45

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL

• Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional Julio 2022.....	59
• Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional, según divisiones de consumo: Julio 2022	60
• Variación porcentual mensual del IPC Nacional y principales ciudades Julio 2022.....	61
• Índice de Precios y Variación Porcentual del IPC Nacional.....	62
• Resumen metodológico Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional	63

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

• Comentario del Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional: Julio 2022	69
• Número Índice y Variación Porcentual.....	71
• Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Índice General (Base Diciembre 2013 = 100): Julio 2020 – Julio 2022.....	74
• Variación Porcentual por Origen del Producto: Julio 2020 - Julio 2022	75
• Variación Porcentual por Sectores Económicos: Julio 2020 - Julio 2022.....	77
• Índice de Precios al Por Mayor y Variación Porcentual según Niveles de Desagregación: Julio 2022	80
• Precios de los Principales Productos Agropecuarios: Julio 2019 - Julio 2022	83

- Precios de los Principales Productos Pesqueros:
Julio 2019 - Julio 2022 87
- Precios de los Principales Productos Manufacturados:
Junio - Julio 2022 88
- Resumen Metodológico del Índice de Precios al Por Mayor 89

ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

- Comentario del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana:
Julio 2022 93
- Número Índice y Variación Porcentual 94
- Número Índice y Variación Porcentual por Niveles de Desagregación: Julio 2022 95
- Número Índice por Niveles de Desagregación: Julio 2019 - Julio 2022 96
- Número Índice y Variación Porcentual: Julio 2020 - Julio 2022 98
- Número Índice y Variación Porcentual según Niveles de Desagregación:
Julio 2022 99
- Resumen Metodológico del índice de Precios de Maquinaria y Equipo 101

ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN

- Comentario del Índice de Precios de Materiales de Construcción de
Lima Metropolitana: Julio 2022 105
- Número Índice y Variación Porcentual 106
- Número Índice por Niveles de Desagregación Julio 2020 – Julio 2022 109
- Precios de los Principales Productos de Materiales de Construcción:
Julio 2021 – Julio 2022 110
- Resumen Metodológico del Índice de Materiales de Construcción 111

ÍNDICE DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

- Comentario de los Índices de Precios de Comercio Exterior: Junio 2022 115
- Índices de Precios de Exportación e Importación: Enero 2020 – Junio 2022 116
- Índices de Precios de Comercio Exterior y Variación Porcentual:
Enero 2020 – Junio 2022 116
- Índice de Precios de Exportación, según Sección del Arancel de Aduanas:
2020 - 2022 117
- Índice de Precios de Importación, según Sección del Arancel de Aduanas:
2020 - 2022 118
- Nomenclatura Nandina según Sección del Arancel de Aduanas 119
- Resumen Metodológico de los Índices de Precios de Comercio Exterior 120

ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN

- Comentario de los Índices Unificados de Precios de la Construcción: Junio 2022 125
- Índices Unificados de Precios de la Construcción: Junio 2022 127
- Factores de Reajuste: Junio 2022 128
- Resumen Metodológico de los Índices Unificados de Precios de la Construcción 129

ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR

- Comentario del Índice de Precios al Productor: Mayo 2022 133
- Índices Nacional de Precios al Productor y Variación Porcentual: 2019 - 2022 135
- Índices de Precios al Productor y Variación Porcentual por Sectores Económicos:
Mayo 2020 – Mayo 2022 137
- Índices de Precios al Productor y Variación Porcentual según Niveles de Desagregación:
Mayo 2022 140
- Resumen Metodológico del Índice de Precios al Productor 143

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana



ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

JULIO 2022

El INEI, a partir de enero de 2022, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo período base diciembre 2021= 100,0, sustituyendo al calculado con base 2009 como período de referencia de los precios.

Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales.

El INEI, después de 10 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF), entre junio 2019 y marzo 2020, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

Esta encuesta se ejecuta, mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se realizó en Lima Metropolitana y en las 25 ciudades más importantes del país, durante la ejecución de la encuesta, a los hogares se les aplicó cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento, consistencia y análisis de resultados ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base diciembre 2021, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2022, según lo establecido en la Ley 29438.

El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.

El INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, presenta los resultados del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, con Base Diciembre 2021 = 100,00; correspondiente al mes de julio 2022.

ÍNDICE GENERAL	105,42
VARIACIÓN MENSUAL (JULIO 2022)	0,94%
VARIACIÓN ACUMULADA (ENERO - JULIO 2022)	5,42%
VARIACIÓN ANUAL (AGOSTO 2021 – JULIO 2022)	8,74%

Las variaciones porcentuales de las 12 Divisiones de Consumo, integrantes de la Canasta Familiar, fueron las siguientes:

VARIACIÓN POR DIVISIONES DE CONSUMO Julio 2022

	Pond.	VARIACIÓN %	
		Julio	Ago.21.- Jul.22
ÍNDICE GENERAL	100,000	0,94	8,74
1. Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	22,967	1,56	13,46
2. Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes	1,606	0,21	2,00
3. Prendas de Vestir y Calzado	4,196	0,18	1,42
4. Alojamiento, Agua, Elect., Gas y Otros Comb.	10,554	0,45	9,08
5. Muebles, Art. para el Hogar y para la Conserv.	5,106	0,26	4,19
6. Salud	3,484	0,59	3,26
7. Transporte	12,397	2,49	14,87
8. Comunicaciones	4,771	0,09	1,46
9. Recreación y Cultura	3,958	0,12	7,64
10. Educación	8,607	0,01	3,06
11. Restaurantes y Hoteles	15,885	0,79	9,40
12. Bienes y Servicios Diversos	6,469	0,48	5,29

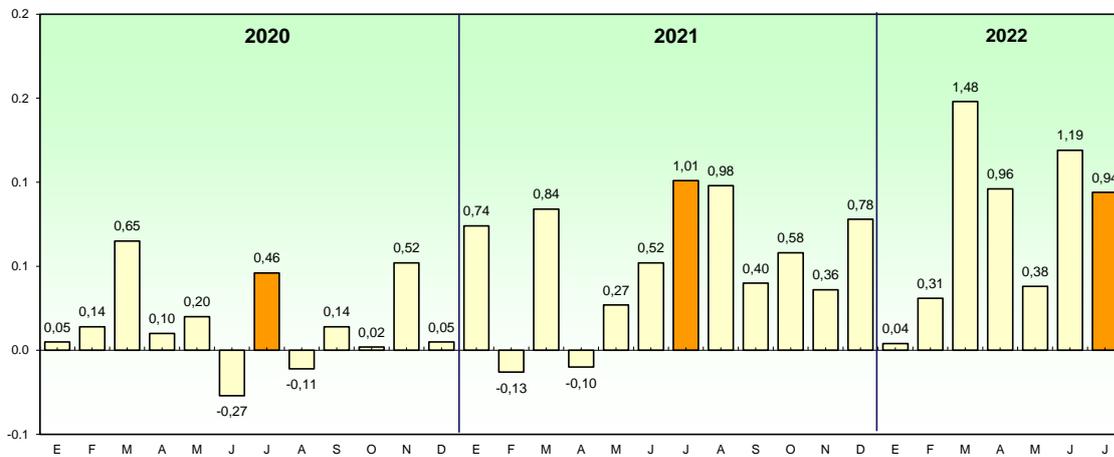
EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

En el mes de julio 2022, cinco divisiones de consumo mostraron aumento de precios, siendo los de mayor influencia en el resultado del mes:

Transportes presentó la mayor alza con 2,49%, comportamiento que estuvo influenciado por el dinamismo de precios estacional como efecto de las fiestas patrias, que influyó en el transporte de pasajeros por aire, como pasaje aéreo nacional e internacional con 18,6% y 4,6% respectivamente, y el transporte de pasajeros por carretera, destacando el pasaje en ómnibus interprovincial 11,8%. Asimismo, subió el pasaje en ómnibus y microbús en 4,2%, por alza en las tarifas del Metropolitano a partir del 16 de julio del presente año y otras empresas de transporte; pasaje en combi 2,2%. En igual sentido, mostraron alza de precios los combustibles para vehículos, como gasohol 2,5% y gas licuado de petróleo vehicular 0,8%; mientras que, bajó el gas natural vehicular -0,2% y en menor medida el petróleo diésel -0,1%; y de igual forma, la adquisición de vehículos, como automóviles nuevos en 2,8% por un mayor tipo de cambio; **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**, presentó la segunda tasa más alta con 1,56%, por el incremento de precios en pescados y mariscos como liza 26,5%, merluza 17,1%, perico 13,5%, caballa 12,9%, bonito 12,3% y jurel 11,3% (debido a una menor captura por los oleajes anómalos ocurridos en la segunda quincena del mes); seguido de otros productos alimenticios como ají rocoto molido 25,6%, albahaca 10,8%, mayonesa 5,7% y aderezos hidratados 4,2%. Asimismo, entre las hortalizas, legumbres y tubérculos se observaron alzas en choclo 18,3%, papa: blanca 11,9%, amarilla 11,7%, color 8,4% y huayro 5,0%, también aumentaron ají pimiento 7,9%, brócoli 4,1%, ajo entero 3,1%, betarraga 2,0%, cebolla de cabeza 1,0% y legumbres secas como arveja seca 1,0%; en tanto las carnes fueron afectadas por el alza en el precio del pollo eviscerado 3,3% y sus cortes: pierna 1,9%, pechuga 1,8%, así como menudencia de pollo 2,5%, pavo eviscerado 2,5%, sancochado de vacuno 1,3%, carne molida de vacuno 1,2% y gallina eviscerada 0,9%; en igual sentido, aceites y grasas como mantequilla envasada 2,0%, aceite vegetal envasado 1,6% y margarina envasada 0,9%; también observaron aumento de precios pan y cereales entre ellos maíz morado 8,6%, panetón 8,1%, harina de trigo sin preparar 4,1%, galletas bañadas y dulces con 3,1% y 2,5% respectivamente, fideos secos de pasta larga 2,4%, maíz reventón 2,0%, maíz seco cancha 1,9%, productos de panadería como tostadas 2,6% y pan de molde 1,7%; mientras que, por estacionalidad aumentaron los precios de frutas como mango 16,5%, uva blanca 7,4%, sandía 7,2%, maracuyá 6,1%, tuna 5,7%, papaya 4,7%, así como plátano de la isla 4,0%, manzana israel 3,7%, limón 3,6%, granadilla 3,3%, entre otros. También se observó mayores precios en productos del café como instantáneo 2,2% y molido 1,4%; y en el mismo sentido, subieron aguas y refrescos como bebida de fruta envasada 1,1% y agua de mesa sin gas 0,4%; y productos lácteos como leche evaporada 2,5% y fresca UHT 2,1%. Por otro lado, bajaron los precios de azúcar rubia -2,0% y blanca -1,4%; **Restaurantes y Hoteles**, creció en 0,79%, por incremento de precios en servicio de comida en restaurantes, entre ellos tenemos platos chifa 1,6%, pollo a la brasa y chicharrón de chancho con 1,3% cada uno, caldo de gallina 1,2%, menú en restaurantes, postres y arroz chaufa con 1,0% cada uno, platos marinos 0,8%; ceviche y sanguches con 0,6%, cada uno, explicado por el aumento de precios en los insumos; y en el servicio de bebidas en restaurantes como bebidas calientes y refrescos naturales con 0,8% cada uno, bebidas gaseosas 0,7% y cerveza servida 0,3%; **Salud**, tuvo un incremento de 0,59%, por influencia del aumento en las tarifas del servicio médico por parto y cirugía (clínica 1,3%, hospital 0,7%); servicios médicos con 0,8% (consultas especializadas: oftalmología 1,7%, medicina general 1,4%, ginecología 0,9% y pediatría 0,8%); igualmente los servicios de odontología y psicología aumentaron ambos 1,0%; servicios paramédicos como radiografías 0,7%, resonancia magnética 0,6%, análisis clínicos de orina y de sangre ambos con 0,4%); también aportaron las alzas en productos medicinales, entre ellos

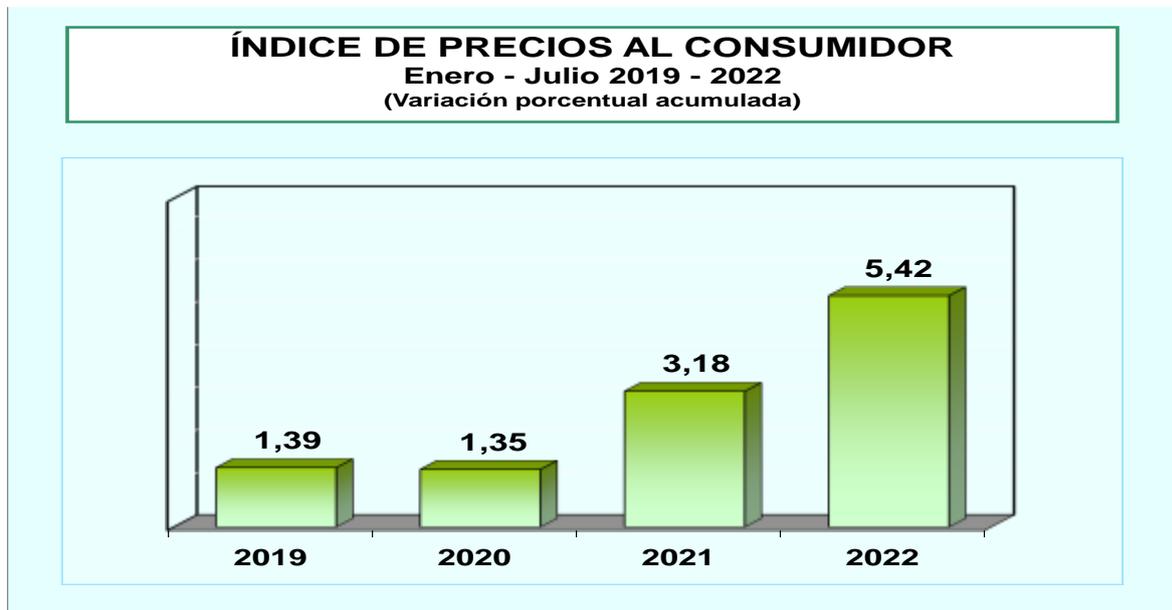
antiinflamatorios 0,7%, antiácidos antiflatulentos 0,6%, antimicóticos tópicos 0,6%, hormonas naturales 0,5% y suplementos vitamínicos también con 0,5%; Alojamiento, **Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles** con un aumento de 0,45%, observándose mayores precios en materiales para la conservación, reparación y seguridad de la vivienda principalmente pintura 1,1%; así como las tarifas de electricidad residencial en 0,4%, por aplicación de pliegos retroactivos al 1 y 4 de mayo, 4 de junio (recurso de reconsideración) y nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 4 de julio 2022. De igual forma, los combustibles para el hogar tuvieron un comportamiento diferenciado, por un lado, subieron los precios del gas natural por red para la vivienda 2,1% (nuevo pliego tarifario a partir del 1° de julio del presente año) y carbón de palo 0,9%, en tanto que, bajó de precio el gas doméstico en -0,2%; observándose además un aumento en el alquiler de vivienda, como departamento en edificio con 1,0% por un mayor tipo de cambio.

VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC (%)

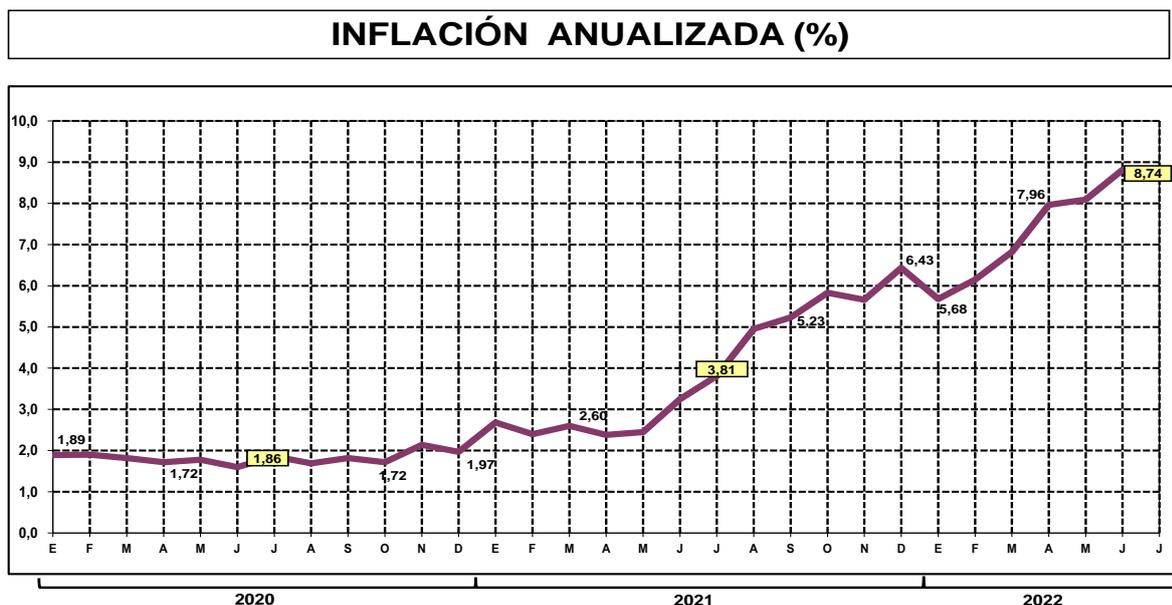


TENDENCIA DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR

La variación acumulada de los primeros siete meses del año 2022 fue de 5,42%, con una variación promedio mensual de 0,76%. En comparación con las tasas acumuladas de igual periodo (de enero a julio) de los años anteriores, registra un comportamiento superior al observado en el año 2021 que fue 3,18%, así como a los presentados en los años 2020 y 2019 que se ubicaron en 1,35% y 1,39% respectivamente.



La variación anual, correspondiente al periodo agosto 2021 – julio 2022, fue de 8,74%, con una tasa promedio mensual de 0,70%. La tendencia anual (variación de los últimos 12 meses), en el presente mes presentó una ligera declinación respecto a la del mes anterior (junio 8,81%) pero continúa observando un nivel mayor al 8,00%. Similarmente, muestra un comportamiento significativamente superior a la evolución anual registrada en similar periodo de los últimos tres años, en el año 2021 fue 3,81%, y en los años 2020 y 2019 se ubicaron en 1,86% y 2,11% respectivamente.



DETERMINANTES EN LA FORMACIÓN DEL IPC: JULIO 2022

En el mes de julio, cinco productos fueron los de mayor incidencia positiva en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, aportando 0,336 puntos porcentuales a la variación del índice, destacando pasaje en ómnibus y microbús con un aumento de precios de 4,2%, y un aporte de 0,123 puntos porcentuales, seguido de menú en restaurantes 1,0%, pollo eviscerado 3,3%, papa blanca 11,9% y automóviles nuevos con 2,8%.

Por el contrario, entre los productos que influyeron negativamente, los cinco que destacaron en el resultado del mes y totalizaron una disminución de -0,072 puntos porcentuales fueron huevos de gallina con una disminución promedio de -2,4%, zanahoria -10,1%, palta fuerte -5,3%, azúcar rubia -2,0% y mandarina -4,3%.

INCIDENCIA INFLACIONARIA – JULIO 2022

Mayor incidencia en la alza	Var. %	Aporte
1. Pasaje en ómnibus y microbús	4,15	0,123
2. Menú (en restaurantes)	0,95	0,063
3. Pollo eviscerado	3,33	0,056
4. Papa blanca	11,93	0,051
5. Automóviles nuevos	2,76	0,043
6.	Total	<u>0,336</u>
Menor incidencia en la baja	Var. %	Aporte
1. Huevos de gallina	-2,44	-0,025
2. Zanahoria	-10,12	-0,019
3. Palta fuerte	-5,30	-0,010
4. Azúcar rubia	-2,00	-0,009
5. Mandarina	-4,31	-0,009
	Total	<u>-0,072</u>

VARIACIÓN EN LAS DIVISIONES DE CONSUMO

EN JULIO:

Las divisiones de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de julio 2022:

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, presentó un incremento de 1,56%, por los mayores precios en pescados y mariscos con 7,4% (lisa 26,5%, merluza 17,1%, perico 13,5%, caballa 12,9%, bonito 12,3% y jurel 11,3%) por la menor captura debido a los oleajes anómalos presentados en el mes; otros productos alimenticios con 2,5% (ají rocoto molido 25,6%, hierbas culinarias como albahaca 10,8%, mayonesa 5,7% y aderezos hidratados 4,2%); asimismo en hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos con 2,2% (choclo 18,3%, papa: blanca 11,9%, amarilla 11,7%, color 8,4% y huayro 5,0%, también aumentaron ají pimiento 7,9%, pepinillo 4,5%, brócoli 4,1%, ajo entero 3,1%, betarraga 2,0%, haba verde 1,5%, cebolla de cabeza 1,0% y legumbres como arveja seca 1,0%); carne con 1,9% destacando pollo eviscerado 3,3%, cortes de pollo: alas 2,6%, pierna 1,9%, pechuga 1,8%, así como menudencia de pollo 2,5%, pavo eviscerado 2,5%, carne de carnero 1,5%, sancochado de vacuno 1,3%, carne molida de vacuno 1,2% y gallina eviscerada 0,9%; aceites y grasas con 1,5% (mantequilla envasada 2,0%, aceite vegetal envasado 1,6% por cambio en presentación, y margarina envasada 0,9%); pan y cereales con 1,3% (maíz morado 8,6%, panetón 8,1%, harina de trigo sin preparar 4,1%, galletas bañadas 3,1%, harina de maíz blanco 2,7%, galletas dulces 2,5%, fideos secos de pasta larga 2,4%, maíz reventón 2,0%, maíz seco cancha 1,9%); productos de panadería: tostadas 2,6%, pasteles dulces 1,8% y salados 1,7%, pan de molde 1,7% entre los que destacaron; frutas con 1,3% (mango 16,5%, uva blanca 7,4%, sandía 7,2%, maracuyá 6,1%, tuna 5,7%, papaya 4,7%, plátano de la isla 4,0%, manzana israel 3,7%, limón 3,6%, granadilla 3,3%, entre los principales; café, té y cacao con 1,0% (café instantáneo con 2,2%, café tostado molido 1,4%); agua mineral, refrescos, jugos de frutas y de legumbres con 0,3% (bebida de fruta envasada 1,1% y agua de mesa sin gas 0,4%); leche, queso y huevos con 0,2% (leche: evaporada 2,5%, fresca UHT 2,1%). Contrariamente, observó reducción de precios azúcar y otras presentaciones con -1,9%, principalmente azúcar rubia con -2,0% y blanca -1,4%.

Bebidas alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes creció 0,21%, por los mayores precios en vinos con 0,4%, bebidas destiladas como whisky 0,4% y pisco 0,3%; con menor variación cigarrillos rubios 0,2% y cerveza blanca nacional 0,1%.

Prendas de Vestir y Calzado aumentó 0,18%, sostenido por el alza de precios que observaron limpieza de prendas de vestir: lavado al agua 0,8%, lavado en seco 0,7%; reparación de pantalón 0,6%; zapatillas de lona para hombre 0,5%, para mujer 0,2%. También subieron las prendas de vestir para hombre: ropa interior 0,6%, polera 0,6%, calcetines 0,4%; para mujer: ropa interior 0,8%, medias 0,3%, pantalón 0,2%.

Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles, creció en 0,45%, influenciado por el incremento de precios en materiales para la conservación, reparación y seguridad de la vivienda 1,1% (pintura 1,1%), alza en las tarifas de electricidad residencial 0,4% (pliegos retroactivos al 1 y 4 de mayo, así como al 4 de junio; y nuevo pliego a partir del 4 de julio del presente año). Asimismo, se observó alza de precios en los combustibles para el hogar, como gas natural por red para la vivienda 2,1% y carbón de palo 0,9%; no obstante, bajó de precio el gas doméstico en -0,2%; y las viviendas alquiladas subieron en 0,8%, principalmente departamento en edificio 1,0%.

Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación de la Vivienda subió 0,26%, por el aumento de precios en artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar con 0,9% (platos 1,3%, ollas 1,2%); herramientas pequeñas y accesorios diversos con 0,7% (cables eléctricos 1,1%, pilas o baterías eléctricas 1,1%, enchufes, interruptores y

tomacorrientes 0,9%); productos textiles para el hogar con 0,5% (sábanas y fundas 0,8%, cortinas 0,8%, frazada 0,6%); artefactos para el hogar 0,4%, como artefactos eléctricos pequeños con 0,5% (licuadora 0,6%, plancha 0,2%), artefactos para el hogar grandes con 0,3% (termas con 0,6%, horno microondas 0,4%, cocina a gas 0,3%, refrigeradora 0,2%). De la misma forma observaron aumento de precios bienes para el hogar no duraderos con 0,5% destacando lejía 1,3%, servilletas de papel y papel toalla 1,1%, lava vajilla 0,8%, jabón para lavar ropa y cera para pisos ambos con 0,6%, desodorantes ambientales 0,5%, detergente y paños de cocina 0,3% cada uno. En menor medida muebles y accesorios con 0,2% (silla 1,0%, colchón de resortes 0,5%, muebles de comedor 0,3%, cama 0,3%).

Salud registró un alza de 0,59%, por la influencia del aumento en las tarifas del servicio médico por parto y cirugía (clínica 1,3%, hospital 0,7%); servicios médicos con 0,8% (consultas especializadas: oftalmología 1,7%, medicina general 1,4%, ginecología 0,9% y pediatría 0,8%); servicios de odontología y psicología ambos con 1,0%; artefactos y equipos terapéuticos con 0,7% (anteojos de corrección 0,7%); servicios de laboratorios y radiográficos con 0,4% (radiografías 0,7%, resonancia magnética 0,6%, análisis de orina y de sangre ambos con 0,4%); productos medicinales y farmacéuticos con 0,2% (antiinflamatorios 0,7%, antiácidos antilflatulentos 0,6%, antimicóticos tópicos 0,6%, hormonas naturales 0,5% y suplementos vitamínicos también con 0,5%).

Transporte, registró la mayor variación con 2,49%, mostrando incremento de precios el transporte de pasajeros por aire 8,1%, destacando el pasaje aéreo nacional 18,6% y pasaje aéreo internacional 4,6%; así como transporte de pasajeros por carretera 2,2%, como pasaje en ómnibus interprovincial 11,8% por la estacionalidad de fiestas patrias, pasaje en ómnibus y microbús 4,2% y pasaje en combi 2,2%. De igual forma, registraron mayores precios los combustibles y lubricantes para equipo de transporte personal con 2,2%, tales como gasohol 2,5%, aceite de motor 0,9% y GLP vehicular 0,8%, no obstante, bajó de precio el gas natural vehicular -0,2% y petróleo diésel -0,1%; y subió la adquisición de vehículos en 2,7%, principalmente automóviles nuevos 2,8% por mayor tipo de cambio.

Comunicaciones, varió en 0,09%, por alza de precios en alquiler del servicio de internet 1,0%, accesorios para teléfonos móviles 0,8% y equipo telefónico móvil 0,4%.

Recreación y cultura mostró un aumento de 0,12%, por los mayores precios en periódicos, libros, papeles y útiles de oficina 0,3%, tales como útiles escolares diversos 0,9%, papeles, cartulinas, sobres 0,8% y cuadernos 0,6%; así como equipo para la recepción, grabación y reproducción de sonidos, como parlantes 1,8% y en menor medida televisores 0,3%. Asimismo, otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos subieron de precios en 0,2%, destacando cuidados médicos para mascotas 1,2%, juguetes creativos y productos para fiestas y eventos con 0,7% cada uno, y flores y plantas naturales 0,5%. De otro lado, presentaron disminución de precios equipo de procesamiento e información -0,8%, como impresora -3,6% y memoria móvil -1,5%.

Educación, subió levemente 0,01%, por el aumento de precios en enseñanza postsecundaria, no terciaria 0,1%, básicamente por el incremento en gasto en proceso de matrícula – CETPRO no estatal en 1,2%.

Restaurantes y Hoteles aumentó 0,79%, debido a los mayores precios en servicio de comida en restaurantes y locales similares con 0,9%, siendo los principales, platos chifa 1,6%, pollo a la brasa y chicharrón de chancho con 1,3% cada uno, caldo de gallina 1,2%, menú en restaurantes, arroz chaufa con 1,0%, platos marinos 0,8%, ceviche y sándwiches con 0,6%, cada uno; así como servicio de bebidas en restaurantes y locales similares con 0,5%, como bebidas calientes y refrescos naturales con 0,8% cada uno, bebidas gaseosas 0,7% y cerveza servida 0,3%.

Bienes y Servicios Diversos, aumentó en 0,48%, incidiendo el alza de precios en artículos y productos para el cuidado personal con 0,6%, como jabón de tocador 1,5%, desodorantes 1,0%, cepillo dental, cremas dentales, colonia para hombres y mujeres, papel higiénico y toallas sanitarias con 0,8%, cada uno; así como servicio en salones de

peluquería y establecimientos de belleza 0,5%, como teñido de cabello 0,7%, corte de cabello para hombre y cuidado estético de manos y pies con 0,6%, cada uno. En el mismo sentido, incidió joyería, relojes de pared y relojes de pulsera 0,4%, principalmente joyas de oro 0,7%.

VARIACIÓN DE PRECIOS DE PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS

VARIACIÓN PORCENTUAL DE ALIMENTOS BÁSICOS

ALIMENTOS BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	JULIO 2022
PAN FRANCÉS	0,13
CARNE DE RES-SANCOCHADO	1,31
POLLO EVISCERADO	3,33
PESCADO JUREL	11,30
HUEVOS	-2,44
LECHE EVAPORADA	2,46
CEBOLLA DE CABEZA (ROJA)	0,97
TOMATE	-2,37
ZANAHORIA	-10,12
FRUTAS	1,26
FRIJOL CANARIO	-0,21
PAPA BLANCA	11,93
AZÚCAR BLANCA	-1,38

VARIACIÓN PORCENTUAL DE INDUSTRIALES BÁSICOS

INDUSTRIALES BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	JULIO 2022
GAS PROPANO DOMÉSTICO	-0,23
DETERGENTE	0,33
JABÓN PARA LAVAR ROPA	0,61
FÓSFOROS	0,00
PRODUCTOS MEDICINALES	0,23
GASOLINA	2,52

VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

SERVICIOS BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	JULIO 2022
AGUA	0,00
ELECTRICIDAD	0,36
SERVICIOS MÉDICOS	0,78
GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN	1,31
PASAJE EN ÓMNIBUS Y MICROBUS (URB/INTER)	4,15
CORREO (ENVIO DE ENCOMIENDAS)	0,28
TELÉFONO RESIDENCIAL (FIJO LOCAL)	0,00

CARÁCTER OFICIAL DEL RESULTADO DEL IPC DEL INEI

El INEI es el ente rector del Sistema Estadístico Nacional, y como tal tiene oficialmente la función, entre otras, de producir y difundir el Índice de Precios al Consumidor, así como el comportamiento de las principales variables económicas del país. En tal sentido, las cifras publicadas por el INEI tienen carácter oficial y son las únicas con valor legal.

El Índice de Precios al Consumidor - IPC, es un Indicador que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios habitualmente consumidos por las familias.

El presente documento contiene, además de los resultados estadísticos de los diferentes indicadores de precios, los aspectos metodológicos y procedimientos operativos seguidos en el proceso del cambio de año base del Índice de Precios al Consumidor, desde su fuente primaria de información, los criterios para la selección de la canasta de bienes y servicios, la actualización del marco de establecimientos y las técnicas para la investigación de los precios; para finalmente, establecer las características de su cálculo y las consideraciones del diseño del nuevo sistema informático que se desarrollará para su elaboración mensual.

El soporte del Índice de Precios al Consumidor es la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares - ENAPREF, realizada entre junio 2019 y marzo 2020, la cual permitió conocer la nueva estructura del gasto de los hogares, que constituye el insumo para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos por la población de referencia. La información anterior provenía de la Encuesta Nacional Presupuestos Familiares: ENAPREF 2008-2009. En tal sentido la ENAPREF 2019 - 2020, ha permitido incorporar los cambios significativos en los patrones de consumo y en la oferta de bienes y servicios.

Entre los objetivos generales de la ENAPREF, se tienen:

- ◆ Actualizar la estructura del consumo de los hogares, mediante el conocimiento del ingreso y el destino de este en la adquisición de bienes y servicios, en 26 ciudades del país, para el cambio de base del índice de precios al consumidor.
- ◆ Contribuir al análisis y cálculo de las Cuentas Nacionales en el rubro Consumo de los Hogares.
- ◆ Proveer información sobre ocupación y empleo, salud, educación, entre otros, para realizar estudios sobre pobreza, consumo de calorías y nivel de vida.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2022, tomando como base de referencia los precios promedio de diciembre 2021. Los cambios realizados no implican de ninguna manera una modificación de las cifras del IPC publicadas hasta Diciembre de 2021.

CUADRO Nº 1: ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL : 2019 - 2022
(BASE : DICIEMBRE 2021 = 100)

MES	ÍNDICE GENERAL						VARIACIÓN PORCENTUAL													
							MENSUAL						ACUMULADA							
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022				
ENERO	90,4810	92,1896	94,6561	100,0373	0,07	0,05	0,74	0,04	0,07	0,05	0,74	0,04	0,07	0,05	0,74	0,04	2,13	1,89	2,68	5,68
FEBRERO	90,5957	92,3206	94,5376	100,3488	0,13	0,14	-0,13	0,31	0,19	0,20	0,62	0,35	0,19	0,20	0,62	0,35	2,00	1,90	2,40	6,15
MARZO	91,2548	92,9170	95,3312	101,8367	0,73	0,65	0,84	1,48	0,92	0,84	1,46	1,84	0,92	0,84	1,46	1,84	2,25	1,82	2,60	6,82
ABRIL	91,4374	93,0142	95,2314	102,8162	0,20	0,10	-0,10	0,96	1,12	0,95	1,36	2,82	1,12	0,95	1,36	2,82	2,59	1,72	2,38	7,96
MAYO	91,5724	93,2041	95,4852	103,2111	0,15	0,20	0,27	0,38	1,27	1,15	1,63	3,21	1,27	1,15	1,63	3,21	2,73	1,78	2,45	8,09
JUNIO	91,4934	92,9561	95,9814	104,4399	-0,09	-0,27	0,52	1,19	1,18	0,89	2,15	4,44	1,18	0,89	2,15	4,44	2,29	1,60	3,25	8,81
JULIO	91,6794	93,3862	96,9485	105,4226	0,20	0,46	1,01	0,94	1,39	1,35	3,18	5,42	1,39	1,35	3,18	5,42	2,11	1,86	3,81	8,74
AGOSTO	91,7353	93,2832	97,9034		0,06	-0,11	0,98		1,45	1,24	4,20		1,45	1,24	4,20		2,04	1,69	4,95	
SEPTIEMBRE	91,7411	93,4104	98,2954		0,01	0,14	0,40		1,57	1,40	5,23		1,57	1,40	5,23		1,88	1,82	5,23	
OCTUBRE	91,8427	93,4261	98,8691		0,11	0,02	0,58		1,57	1,40	5,23		1,57	1,40	5,23		1,88	1,72	5,83	
NOVIEMBRE	91,9428	93,9124	99,2232		0,11	0,52	0,36		1,68	1,92	5,60		1,68	1,92	5,60		1,87	2,14	5,66	
DICIEMBRE	92,1400	93,9581	100,0000		0,21	0,05	0,78		1,90	1,97	6,43		1,90	1,97	6,43		1,90	1,97	6,43	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 6 decimales, las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse, se deben al redondeo de cifras.
FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°2 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 2011 - 2022
(BASE : 2009 = 100)

MESES	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ENERO	102,5826	106,9170	109,9878	113,3607	116,8446	122,2296	126,0143	127,5935	130,3101	132,7708	136,3232	144,0730
FEBRERO	102,9748	107,2644	109,8919	114,0418	117,1992	122,4424	126,4215	127,9127	130,4753	132,9596	136,1524	144,5218
MARZO	103,6981	108,0861	110,8875	114,6332	118,0953	123,1747	128,0707	128,5358	131,4246	133,8185	137,2954	146,6645
ABRIL	104,4042	108,6606	111,1674	115,0840	118,5565	123,1888	127,7402	128,3596	131,6875	133,9585	137,1516	148,0753
MAYO	104,3795	108,7033	111,3826	115,3429	119,2256	123,4469	127,1995	128,3833	131,8819	134,2320	137,5172	148,6439
JUNIO	104,4830	108,6634	111,6742	115,5265	119,6218	123,6192	126,9970	128,8122	131,7681	133,8748	138,2319	150,4137
JULIO	105,3115	108,7616	112,2867	116,0271	120,1611	123,7202	127,2488	129,3053	132,0361	134,4942	139,6246	151,8290
AGOSTO	105,5914	109,3145	112,8963	115,9278	120,6144	124,1635	128,1042	129,4756	132,1166	134,3459	140,9998	
SEPTIEMBRE	105,9443	109,9078	113,0191	116,1139	120,6476	124,4198	128,0840	129,7238	132,1250	134,5517	142,3907	
OCTUBRE	106,2778	109,7283	113,0623	116,5538	120,8199	124,9341	127,4830	129,8298	132,2713	134,5517	142,3907	
NOVIEMBRE	106,7363	109,5774	112,8156	116,3796	121,2356	125,2965	127,2315	129,9887	132,4154	135,2520	142,9007	
DICIEMBRE	107,0255	109,8610	113,0027	116,6459	121,7759	125,7153	127,4311	130,2250	132,6994	135,3179	144,0194	

ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 2011 - 2022
(BASE : DICIEMBRE 2021 = 100)

MESES	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ENERO	71,2283	74,2380	76,3701	78,7121	81,1312	84,8702	87,4981	88,5946	90,4810	92,1896	94,6561	100,0373
FEBRERO	71,5006	74,4792	76,3036	79,1851	81,3774	85,0180	87,7809	88,8163	90,5957	92,3206	94,5376	100,3488
MARZO	72,0029	75,0497	76,9949	79,5957	81,9996	85,5265	88,9261	89,2490	91,2548	92,9170	95,3312	101,8367
ABRIL	72,4932	75,4486	77,1892	79,9087	82,3198	85,5363	88,6966	89,1266	91,4374	93,0142	95,2314	102,8162
MAYO	72,4760	75,4782	77,3386	80,0885	82,7844	85,7155	88,3211	89,1431	91,5724	93,2041	95,4852	103,2111
JUNIO	72,5478	75,4505	77,5411	80,2160	83,0596	85,8351	88,1805	89,4409	91,4934	92,9561	95,9814	104,4399
JULIO	73,1231	75,5187	77,9664	80,5636	83,4340	85,9053	88,3553	89,7832	91,6794	93,3862	96,9485	105,4226
AGOSTO	73,3175	75,9027	78,3897	80,4946	83,7487	86,2130	88,9493	89,9016	91,7353	93,2832	97,9034	
SEPTIEMBRE	73,5625	76,3146	78,4749	80,6238	83,7718	86,3910	88,9353	90,0739	91,7411	93,4104	98,2954	
OCTUBRE	73,7941	76,1899	78,5050	80,9292	83,8914	86,7481	88,5179	90,1475	91,8427	93,4261	98,8691	
NOVIEMBRE	74,1125	76,0852	78,3336	80,8083	84,1800	86,9998	88,3433	90,2578	91,9428	93,9124	99,2232	
DICIEMBRE	74,3133	76,2821	78,4635	80,9932	84,5553	87,2905	88,4819	90,4219	92,1400	93,9581	100,0000	

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 6 decimales, las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse, se deben al redondeo de cifras.
FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO Nº 3 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 1990 - 2022

AÑO	VARIACIÓN PROMEDIO MENSUAL												ACUMULADO ENE-DIC
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	
1990	29,8	30,5	32,6	37,3	32,8	42,6	63,2	397,0	13,8	9,6	5,9	23,7	7649,6
1991	17,8	9,4	7,7	5,8	7,6	9,3	9,1	7,2	5,6	4,0	4,0	3,7	139,2
1992	3,5	4,7	7,4	3,2	3,4	3,6	3,5	2,8	2,6	3,6	3,5	3,8	56,7
1993	4,8	2,9	4,2	4,4	3,0	1,8	2,7	2,5	1,6	1,5	1,6	2,5	39,5
1994	1,8	1,8	2,3	1,5	0,7	1,1	0,9	1,5	0,5	0,3	1,2	0,6	15,4
1995	0,4	1,1	1,4	1,0	0,8	0,8	0,6	1,0	0,4	0,5	1,2	0,5	10,2
1996	1,2	1,5	1,4	0,9	0,7	0,5	1,4	0,9	0,3	0,7	0,5	1,2	11,8
1997	0,5	0,1	1,3	0,4	0,8	1,1	0,8	0,2	0,3	0,2	0,1	0,6	6,5
1998	0,9	1,2	1,3	0,6	0,6	0,5	0,6	0,3	-0,5	-0,3	0,0	0,6	6,0
1999	0,0	0,3	0,6	0,6	0,5	0,2	0,3	0,2	0,5	-0,1	0,3	0,4	3,7
2000	0,1	0,5	0,5	0,5	0,0	0,1	0,5	0,5	0,6	0,2	0,1	0,2	3,7
2001	0,2	0,2	0,5	-0,4	0,0	-0,1	0,2	-0,3	0,1	0,0	-0,5	-0,1	-0,1
2002	-0,5	0,0	0,5	0,7	0,1	-0,2	0,0	0,1	0,5	0,7	-0,4	0,0	1,5
2003	0,2	0,5	1,1	-0,1	0,0	-0,5	-0,1	0,0	0,6	0,0	0,2	0,6	2,5
2004	0,5	1,1	0,5	0,0	0,4	0,6	0,2	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	3,5
2005	0,1	-0,2	0,7	0,1	0,1	0,3	0,1	-0,2	-0,1	0,1	0,1	0,4	1,5
2006	0,5	0,5	0,5	0,5	-0,5	-0,1	-0,2	0,1	0,0	0,0	-0,3	0,0	1,1
2007	0,0	0,3	0,3	0,2	0,5	0,5	0,5	0,1	0,6	0,3	0,1	0,5	3,9
2008	0,2	0,9	1,0	0,2	0,4	0,8	0,6	0,6	0,6	0,6	0,3	0,4	6,7
2009	0,1	-0,1	0,4	0,0	0,0	-0,3	0,2	-0,2	-0,1	0,1	-0,1	0,3	0,2
2010	0,3	0,3	0,3	0,0	0,2	0,3	0,4	0,3	0,0	-0,1	0,0	0,2	2,1
2011	0,4	0,4	0,7	0,7	0,0	0,1	0,8	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	4,7
2012	-0,1	0,3	0,8	0,5	0,0	0,0	0,1	0,5	0,5	-0,2	-0,1	0,3	2,6
2013	0,1	-0,1	0,9	0,3	0,2	0,3	0,5	0,5	0,1	0,0	-0,2	0,2	2,9
2014	0,3	0,6	0,5	0,4	0,2	0,2	0,4	-0,1	0,2	0,4	-0,1	0,2	3,2
2015	0,2	0,3	0,8	0,4	0,6	0,3	0,5	0,4	0,0	0,1	0,3	0,4	4,4
2016	0,4	0,2	0,6	0,0	0,2	0,1	0,1	0,4	0,2	0,4	0,3	0,3	3,2
2017	0,2	0,3	1,3	-0,3	-0,4	-0,2	0,2	0,7	0,0	-0,5	-0,2	0,2	1,4
2018	0,1	0,3	0,5	-0,1	0,0	0,3	0,4	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	2,2
2019	0,1	0,1	0,7	0,2	0,1	-0,1	0,2	0,1	0,0	0,1	0,1	0,2	1,9
2020	0,1	0,1	0,6	0,1	0,2	-0,3	0,5	-0,1	0,1	0,0	0,5	0,0	2,0
2021	0,7	-0,1	0,8	-0,1	0,3	0,5	1,0	1,0	0,4	0,6	0,4	0,8	6,4
2022	0,0	0,3	1,5	1,0	0,4	1,2	0,9						

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**CUADRO Nº 4 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
Y VARIACIÓN PORCENTUAL : ENERO 2021- JULIO 2022
(BASE : DICIEMBRE 2021 = 100)**

MESES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MENS.ACUM.	TRIMESTRAL	CUATRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
<u>2021</u>							
ENERO	94,6561	0,7	0,7	1,3	1,3	1,4	2,7
FEBRERO	94,5376	-0,1	0,6	0,7	1,2	1,3	2,4
MARZO	95,3312	0,8	1,5	1,5	1,5	2,1	2,6
ABRIL	95,2314	-0,1	1,4	0,6	1,4	1,9	2,4
MAYO	95,4852	0,3	1,6	1,0	0,9	1,7	2,4
JUNIO	95,9814	0,5	2,2	0,7	1,5	2,2	3,3
JULIO	96,9485	1,0	3,2	1,8	1,7	2,4	3,8
AGOSTO	97,9034	1,0	4,2	2,5	2,8	3,6	5,0
SETIEMBRE	98,2954	0,4	4,6	2,4	2,9	3,1	5,2
OCTUBRE	98,8691	0,6	5,2	2,0	3,0	3,8	5,8
NOVIEMBRE	99,2232	0,4	5,6	1,3	2,3	3,9	5,7
DICIEMBRE	100,0000	0,8	6,4	1,7	2,1	4,2	6,4
<u>2022</u>							
ENERO	100,0373	0,0	0,0	1,2	1,8	3,2	5,7
FEBRERO	100,3488	0,3	0,3	1,1	1,5	2,5	6,1
MARZO	101,8367	1,5	1,8	1,8	2,6	3,6	6,8
ABRIL	102,8162	1,0	2,8	2,8	2,8	4,0	8,0
MAYO	103,2111	0,4	3,2	2,9	3,2	4,0	8,1
JUNIO	104,4399	1,2	4,4	2,6	4,1	4,4	8,8
JULIO	105,4226	0,9	5,4	2,5	3,5	5,4	8,7

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO Nº 5 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SEGÚN DIVISIONES DE CONSUMO

ENERO 2021 - JULIO 2022

DIVISIONES DE CONSUMO	2021												2022						
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	2,2	-1,0	1,6	-1,0	0,9	1,1	2,2	1,9	0,9	0,5	-0,2	0,7	0,1	0,2	3,4	2,5	-0,7	1,9	1,6
Bebidas Alcohólicas, Tabaco Y Estupefacientes	0,0	0,3	0,2	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	-0,1	0,2	0,3	0,4	0,2	0,3	0,2	0,2
Prendas de Vestir y Calzado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	1,1	0,5	0,6	0,9	-1,0	0,7	2,4	2,6	-0,5	1,6	2,2	1,6	-0,2	0,2	0,1	0,0	0,1	0,8	0,5
Muebles, Artículos Para El Hogar y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,3	0,4	0,5	0,6	0,4	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3
Salud	0,3	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,5	0,6	0,8	0,6
Transporte	0,0	0,7	0,8	0,2	0,7	0,8	1,1	1,0	0,3	1,1	0,2	2,0	-1,1	0,3	1,9	0,9	1,7	3,2	2,5
Comunicaciones	0,2	0,0	-0,2	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	-0,3	0,5	0,1	0,7	0,2	0,0	0,1
Recreación y Cultura	0,7	0,2	0,9	0,2	0,2	0,4	0,4	0,7	1,0	0,4	0,2	0,6	0,5	1,1	1,0	0,7	1,0	0,1	0,1
Educación	0,0	-0,3	1,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,8	0,0	0,0	0,1	0,0
Restaurantes y Hoteles	0,1	0,0	0,1	0,1	0,2	0,3	0,3	0,5	0,7	0,6	0,6	0,8	0,7	0,6	0,7	0,8	1,1	1,0	0,8
Bienes Y Servicios Diversos	0,2	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,4	0,6	0,9	0,7	0,5

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO Nº 6 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
ENERO 2021 - JULIO 2022

ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS

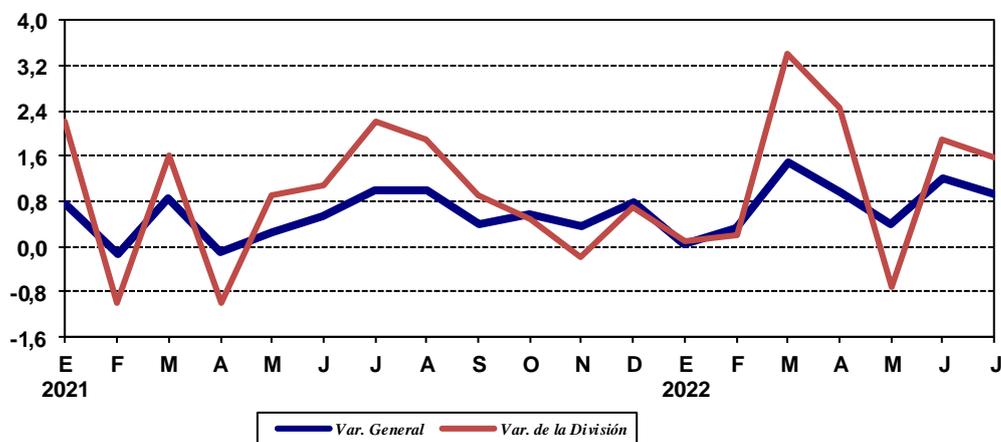
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2021			
ENERO	2,2	2,2	-
FEBRERO	-1,0	1,2	-
MARZO	1,6	2,8	-
ABRIL	-1,0	1,7	-
MAYO	0,9	2,6	-
JUNIO	1,1	3,7	-
JULIO	2,2	6,0	-
AGOSTO	1,9	8,0	-
SEPTIEMBRE	0,9	9,0	-
OCTUBRE	0,5	9,6	-
NOVIEMBRE	-0,2	9,4	-
DICIEMBRE	0,7	10,2	-
2022			
ENERO	0,1	0,1	7,9
FEBRERO	0,2	0,3	9,2
MARZO	3,4	3,7	11,1
ABRIL	2,5	6,3	15,1
MAYO	-0,7	5,5	13,3
JUNIO	1,9	7,5	14,2
JULIO	1,6	9,2	13,5

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y LA DIVISIÓN ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS:
ENE.21 - JUL.22



CUADRO Nº 7 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA ENERO 2021 - JULIO 2022

BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES

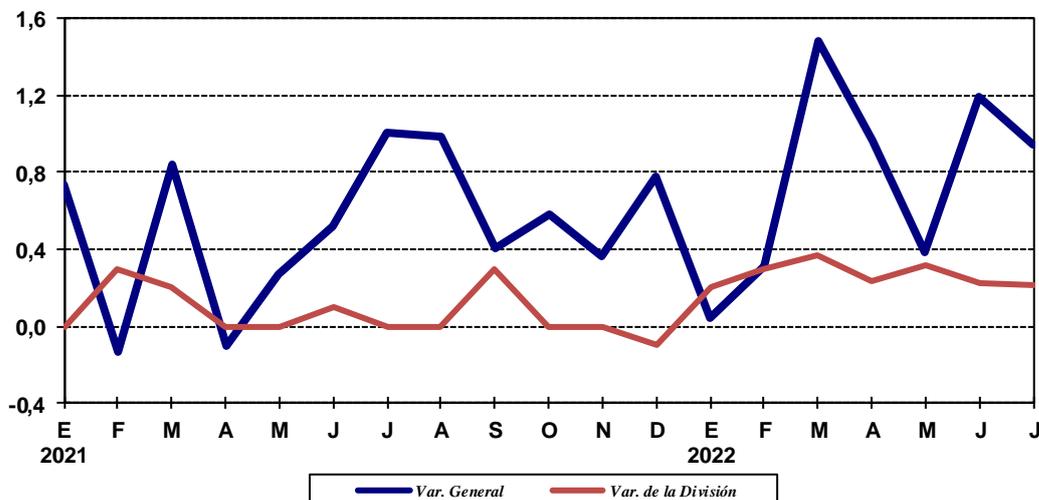
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2021			
ENERO	0,0	0,0	-
FEBRERO	0,3	0,3	-
MARZO	0,2	0,5	-
ABRIL	0,0	0,5	-
MAYO	0,0	0,5	-
JUNIO	0,1	0,6	-
JULIO	0,0	0,6	-
AGOSTO	0,0	0,6	-
SEPTIEMBRE	0,3	0,9	-
OCTUBRE	0,0	0,9	-
NOVIEMBRE	0,0	0,9	-
DICIEMBRE	-0,1	0,8	-
2022			
ENERO	0,2	0,2	1,0
FEBRERO	0,3	0,5	1,0
MARZO	0,4	0,8	1,1
ABRIL	0,2	1,1	1,4
MAYO	0,3	1,4	1,7
JUNIO	0,2	1,6	1,8
JULIO	0,2	1,8	2,0

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y LA DIVISIÓN BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES: ENE.21 - JUL.22



CUADRO Nº 8 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
ENERO 2021 - JULIO 2022

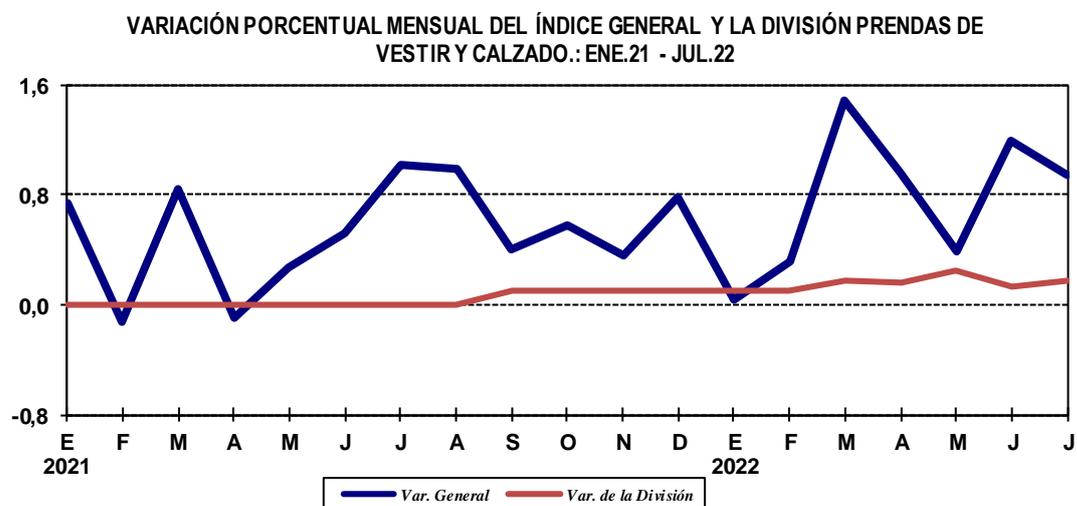
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO

AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2021			
ENERO	0,0	0,0	-
FEBRERO	0,0	0,0	-
MARZO	0,0	0,0	-
ABRIL	0,0	0,1	-
MAYO	0,0	0,1	-
JUNIO	0,0	0,1	-
JULIO	0,0	0,1	-
AGOSTO	0,0	0,1	-
SETIEMBRE	0,1	0,2	-
OCTUBRE	0,1	0,3	-
NOVIEMBRE	0,1	0,4	-
DICIEMBRE	0,1	0,5	-
2022			
ENERO	0,1	0,1	0,5
FEBRERO	0,1	0,1	0,6
MARZO	0,2	0,3	0,8
ABRIL	0,2	0,5	0,9
MAYO	0,2	0,7	1,1
JUNIO	0,1	0,9	1,3
JULIO	0,2	1,0	1,4

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.



CUADRO Nº 9 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
ENERO 2021 - JULIO 2022

ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES

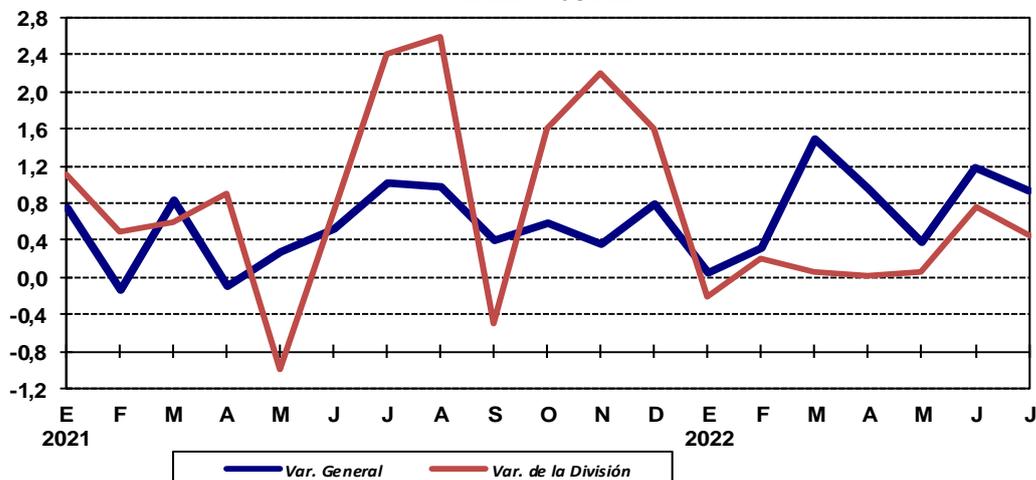
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2021			
ENERO	1,1	1,1	-
FEBRERO	0,5	1,6	-
MARZO	0,6	2,2	-
ABRIL	0,9	3,1	-
MAYO	-1,0	2,0	-
JUNIO	0,7	2,8	-
JULIO	2,4	5,3	-
AGOSTO	2,6	7,9	-
SEPTIEMBRE	-0,5	7,4	-
OCTUBRE	1,6	9,2	-
NOVIEMBRE	2,2	11,6	-
DICIEMBRE	1,6	13,3	-
2022			
ENERO	-0,2	-0,2	11,8
FEBRERO	0,2	0,0	11,5
MARZO	0,1	0,0	10,9
ABRIL	0,0	0,0	10,0
MAYO	0,1	0,1	11,2
JUNIO	0,8	0,9	11,2
JULIO	0,5	1,3	9,1

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y LA DIVISIÓN ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES: ENE.21 - JUL.22



CUADRO Nº 10 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
ENERO 2021 - JULIO 2022

MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR

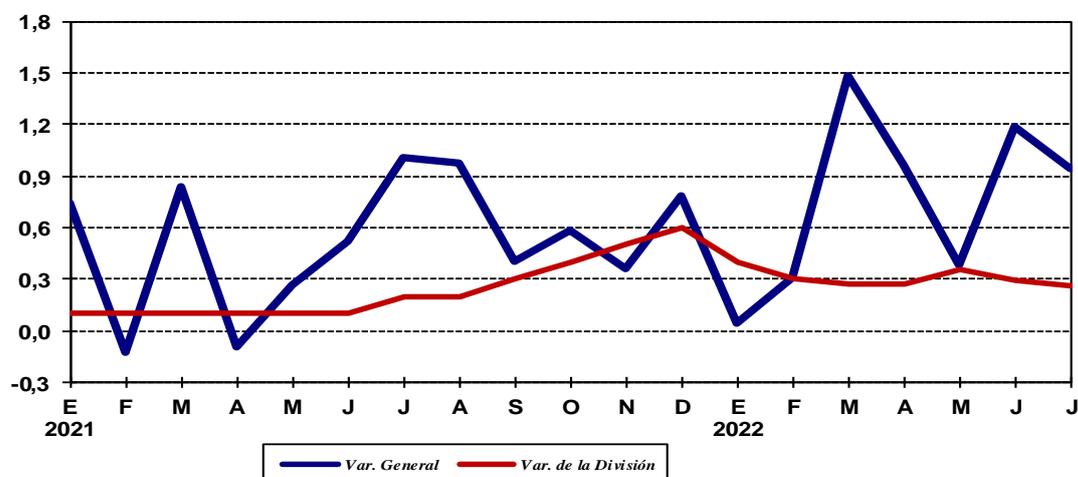
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2021			
ENERO	0,1	0,1	-
FEBRERO	0,1	0,1	-
MARZO	0,1	0,2	-
ABRIL	0,1	0,3	-
MAYO	0,1	0,4	-
JUNIO	0,1	0,5	-
JULIO	0,2	0,7	-
AGOSTO	0,2	0,8	-
SETIEMBRE	0,3	1,1	-
OCTUBRE	0,4	1,6	-
NOVIEMBRE	0,5	2,1	-
DICIEMBRE	0,6	2,7	-
2022			
ENERO	0,4	0,4	3,0
FEBRERO	0,3	0,7	3,3
MARZO	0,3	0,9	3,5
ABRIL	0,3	1,2	3,6
MAYO	0,4	1,6	3,9
JUNIO	0,3	1,9	4,1
JULIO	0,3	2,1	4,2

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y LA DIVISIÓN MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR: ENE.21 - JUL.22



CUADRO Nº 11 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
ENERO 2021 - JULIO 2022

SALUD

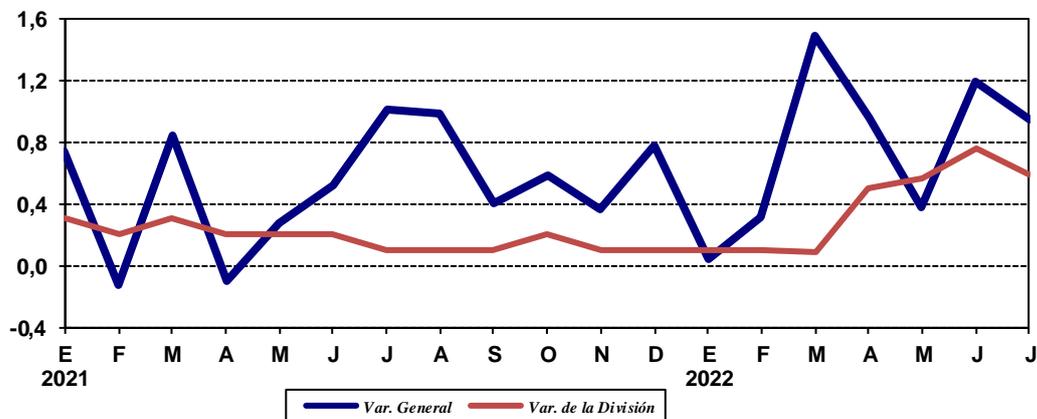
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2021			
ENERO	0,3	0,3	-
FEBRERO	0,2	0,5	-
MARZO	0,3	0,8	-
ABRIL	0,2	1,0	-
MAYO	0,2	1,2	-
JUNIO	0,2	1,4	-
JULIO	0,1	1,5	-
AGOSTO	0,1	1,6	-
SETIEMBRE	0,1	1,7	-
OCTUBRE	0,2	1,9	-
NOVIEMBRE	0,1	2,0	-
DICIEMBRE	0,1	2,1	-
2022			
ENERO	0,1	0,1	1,9
FEBRERO	0,1	0,2	1,7
MARZO	0,1	0,2	1,5
ABRIL	0,5	0,7	1,8
MAYO	0,6	1,3	2,2
JUNIO	0,8	2,1	2,8
JULIO	0,6	2,7	3,3

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y LA DIVISIÓN
SALUD: ENE.21 - JUL.22



CUADRO Nº 12 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
ENERO 2021 - JULIO 2022

TRANSPORTE

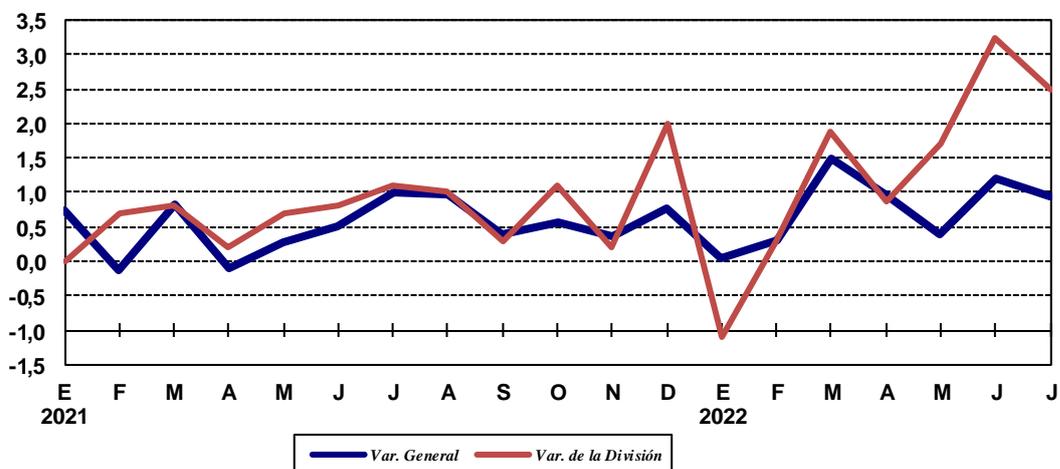
AÑO/ MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2021			
ENERO	0,0	0,0	-
FEBRERO	0,7	0,7	-
MARZO	0,8	1,5	-
ABRIL	0,2	1,8	-
MAYO	0,7	2,5	-
JUNIO	0,8	3,3	-
JULIO	1,1	4,4	-
AGOSTO	1,0	5,4	-
SEPTIEMBRE	0,3	5,7	-
OCTUBRE	1,1	6,9	-
NOVIEMBRE	0,2	7,1	-
DICIEMBRE	2,0	9,3	-
2022			
ENERO	-1,1	-1,1	8,1
FEBRERO	0,3	-0,8	7,6
MARZO	1,9	1,1	8,8
ABRIL	0,9	2,0	9,5
MAYO	1,7	3,7	10,6
JUNIO	3,2	7,1	13,3
JULIO	2,5	9,8	14,9

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y LA DIVISIÓN
TRANSPORTE: ENE.21 - JUN.22



CUADRO Nº 13: VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA ENERO 2021 - JULIO 2022

COMUNICACIONES

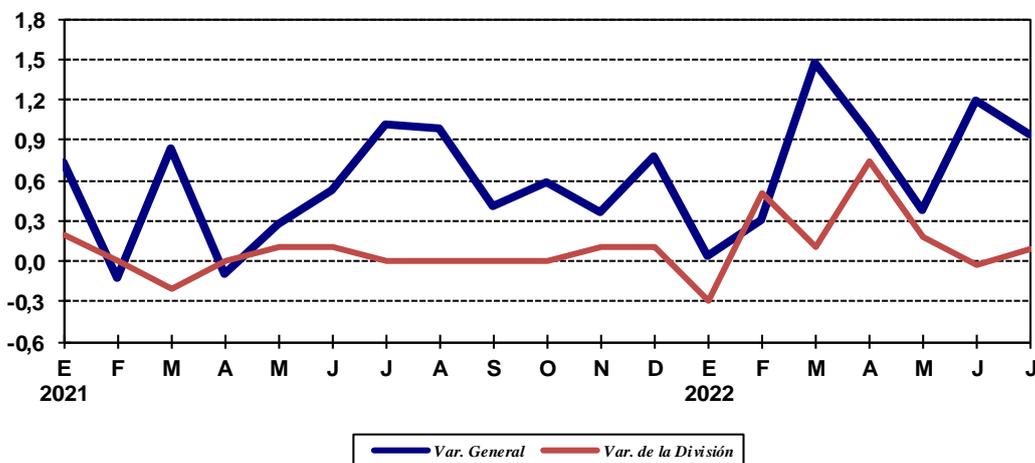
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2021			
ENERO	0,2	0,2	-
FEBRERO	0,0	0,2	-
MARZO	-0,2	0,0	-
ABRIL	0,0	0,0	-
MAYO	0,1	0,1	-
JUNIO	0,1	0,1	-
JULIO	0,0	0,1	-
AGOSTO	0,0	0,1	-
SEPTIEMBRE	0,0	0,1	-
OCTUBRE	0,0	0,1	-
NOVIEMBRE	0,1	0,2	-
DICIEMBRE	0,1	0,3	-
2022			
ENERO	-0,3	-0,3	-0,2
FEBRERO	0,5	0,2	0,3
MARZO	0,1	0,3	0,6
ABRIL	0,7	1,1	1,3
MAYO	0,2	1,2	1,4
JUNIO	0,0	1,2	1,4
JULIO	0,1	1,3	1,5

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y LA DIVISIÓN COMUNICACIONES ENE.21 - JUL.22



CUADRO Nº 14: VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
ENERO 2021 - JULIO 2022

RECREACIÓN Y CULTURA

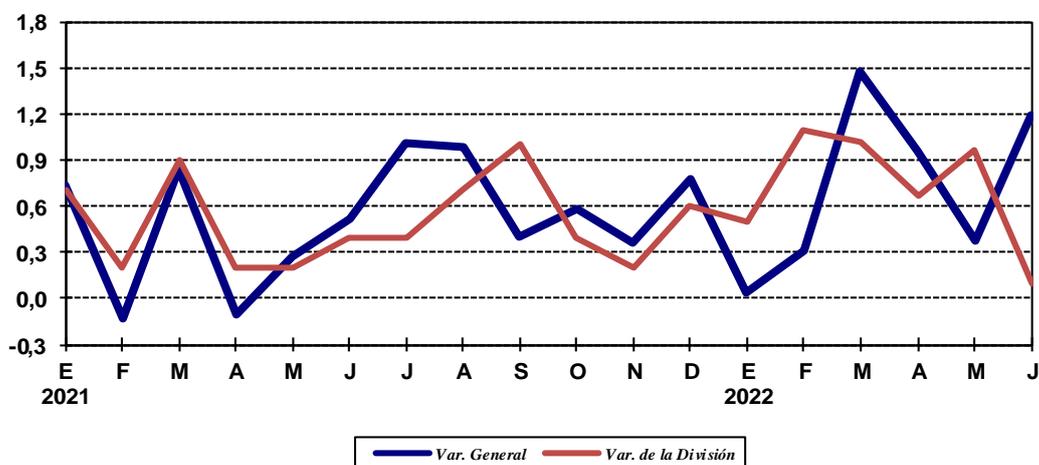
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2021			
ENERO	0,7	0,7	-
FEBRERO	0,2	0,9	-
MARZO	0,9	1,8	-
ABRIL	0,2	1,9	-
MAYO	0,2	2,2	-
JUNIO	0,4	2,6	-
JULIO	0,4	3,0	-
AGOSTO	0,7	3,7	-
SETIEMBRE	1,0	4,7	-
OCTUBRE	0,4	5,2	-
NOVIEMBRE	0,2	5,4	-
DICIEMBRE	0,6	6,0	-
2022			
ENERO	0,5	0,5	5,7
FEBRERO	1,1	1,6	6,7
MARZO	1,0	2,6	6,9
ABRIL	0,7	3,3	7,5
MAYO	1,0	4,3	8,2
JUNIO	0,1	4,4	7,9
JULIO	0,1	4,6	7,6

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y LA DIVISIÓN RECREACIÓN Y CULTURA: ENE.21 - JUL.22



CUADRO Nº 15: VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
ENERO 2021 - JULIO 2022

EDUCACIÓN

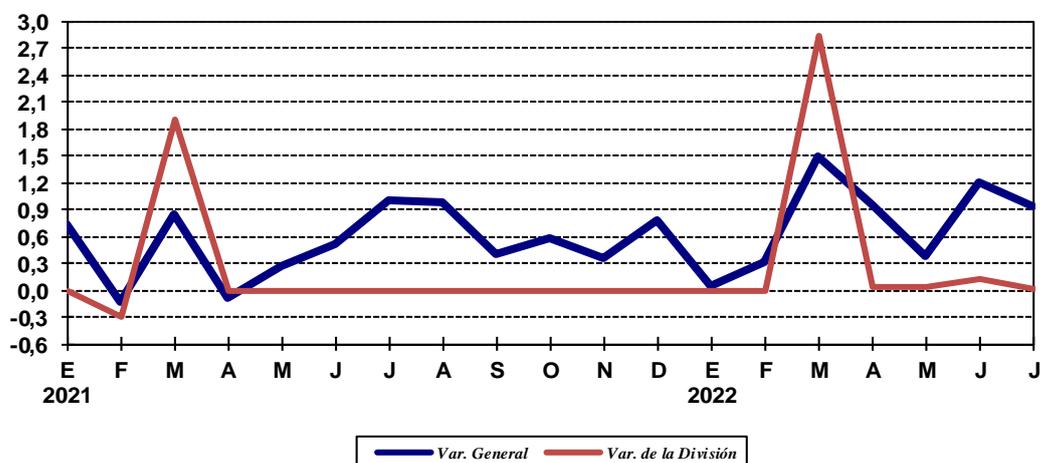
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2021			
ENERO	0,0	0,0	-
FEBRERO	-0,3	-0,3	-
MARZO	1,9	1,6	-
ABRIL	0,0	1,6	-
MAYO	0,0	1,6	-
JUNIO	0,0	1,6	-
JULIO	0,0	1,6	-
AGOSTO	0,0	1,6	-
SEPTIEMBRE	0,0	1,6	-
OCTUBRE	0,0	1,6	-
NOVIEMBRE	0,0	1,6	-
DICIEMBRE	0,0	1,6	-
2022			
ENERO	0,0	0,0	1,6
FEBRERO	0,0	0,0	1,9
MARZO	2,8	2,8	2,8
ABRIL	0,0	2,9	2,9
MAYO	0,0	2,9	2,9
JUNIO	0,1	3,0	3,0
JULIO	0,0	3,1	3,1

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y LA DIVISIÓN EDUCACIÓN: ENE.21 - JUL.22



CUADRO Nº 16: VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
ENERO 2021 - JULIO 2022

RESTAURANTES Y HOTELES

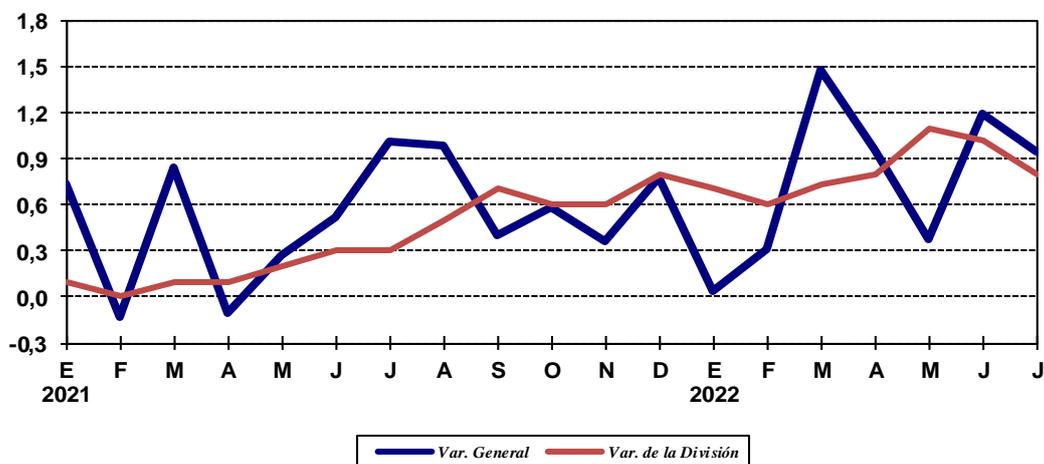
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2021			
ENERO	0,1	0,1	-
FEBRERO	0,0	0,1	-
MARZO	0,1	0,2	-
ABRIL	0,1	0,4	-
MAYO	0,2	0,6	-
JUNIO	0,3	0,8	-
JULIO	0,3	1,2	-
AGOSTO	0,5	1,7	-
SEPTIEMBRE	0,7	2,4	-
OCTUBRE	0,6	3,0	-
NOVIEMBRE	0,6	3,7	-
DICIEMBRE	0,8	4,5	-
2022			
ENERO	0,7	0,7	5,2
FEBRERO	0,6	1,4	5,8
MARZO	0,7	2,1	6,4
ABRIL	0,8	2,9	7,1
MAYO	1,1	4,0	8,1
JUNIO	1,0	5,1	8,9
JULIO	0,8	5,9	9,4

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y LA DIVISIÓN RESTAURANTES Y HOTELES: ENE.21 - JUL.22



CUADRO Nº 17: VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
ENERO 2021 - JULIO 2022

BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS

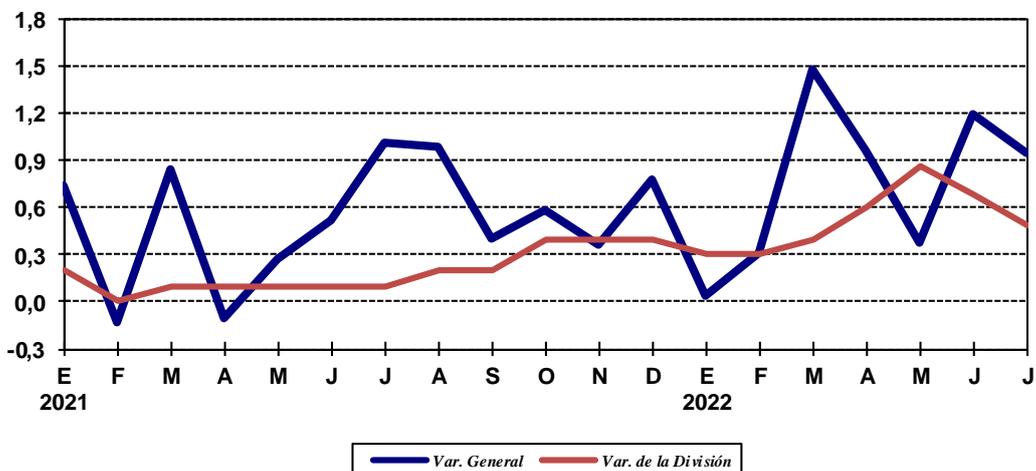
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2021			
ENERO	0,2	0,2	-
FEBRERO	0,0	0,2	-
MARZO	0,1	0,3	-
ABRIL	0,1	0,4	-
MAYO	0,1	0,6	-
JUNIO	0,1	0,7	-
JULIO	0,1	0,8	-
AGOSTO	0,2	1,0	-
SETIEMBRE	0,2	1,2	-
OCTUBRE	0,4	1,5	-
NOVIEMBRE	0,4	1,9	-
DICIEMBRE	0,4	2,3	-
2022			
ENERO	0,3	0,3	2,4
FEBRERO	0,3	0,7	2,7
MARZO	0,4	1,0	3,1
ABRIL	0,6	1,6	3,6
MAYO	0,9	2,5	4,3
JUNIO	0,7	3,2	4,9
JULIO	0,5	3,7	5,3

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y LA DIVISIÓN BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS: ENE.21 - JUL.22



CUADRO Nº 18 : ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN DIVISIONES DE CONSUMO (BASE: DICIEMBRE 2021 = 100)

JULIO 2022

DIVISIONES DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL		
		JUL.22	JUN.22	JUL.22	ENE-JUL.22	AGO.21-JUL.22
ÍNDICE GENERAL	100,000	105,42	104,44	0,94	5,42	8,74
01. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	22,967	109,19	107,52	1,56	9,19	13,46
01.1. ALIMENTOS	21,046	109,68	107,90	1,65	9,68	13,97
01.1.1. PAN Y CEREALES	4,231	109,18	107,73	1,35	9,18	14,41
01.1.2. CARNE	5,227	100,99	99,15	1,85	0,99	8,45
01.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1,089	105,83	98,58	7,35	5,83	1,62
01.1.4. LECHE, QUESO Y HUEVOS	2,848	119,12	118,89	0,19	19,12	18,55
01.1.5. ACEITES Y GRASAS	0,535	104,77	103,23	1,49	4,77	17,88
01.1.6. FRUTAS	2,500	109,02	107,66	1,26	9,02	10,94
01.1.7. HORTALIZAS, LEGUMBRES Y TUBÉRCULOS	2,869	117,10	114,54	2,24	17,10	19,82
01.1.8. AZÚCAR Y OTRAS PRESENTACIONES	0,890	118,81	119,47	-0,55	18,81	25,12
01.1.9. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,856	109,44	106,75	2,51	9,44	12,56
01.2. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,921	103,83	103,37	0,44	3,83	7,88
01.2.1. CAFÉ, TE Y CACAO	0,328	107,37	106,28	1,03	7,37	9,30
01.2.2. AGUAS MINERALES, REFRESCOS, JUGOS DE FRUTAS	1,593	103,10	102,77	0,31	3,10	7,43
02. BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1,606	101,82	101,60	0,21	1,82	2,00
02.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,537	101,86	101,64	0,21	1,86	1,92
02.1.1. BEBIDAS DESTILADAS	0,208	102,42	102,05	0,36	2,42	4,18
02.1.3. CERVEZA	1,028	101,44	101,31	0,12	1,44	1,25
02.2. TABACO	0,069	100,80	100,60	0,20	0,80	1,37
03. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	4,196	101,03	100,85	0,18	1,03	1,42
03.1. PRENDAS DE VESTIR	2,914	101,09	100,88	0,21	1,09	1,53
03.1.2. PRENDAS DE VESTIR	2,652	100,92	100,76	0,16	0,92	1,28
03.2. CALZADO	1,282	100,90	100,78	0,13	0,90	1,12
03.2.1. ZAPATOS Y OTROS TIPOS DE CALZADO	1,233	100,94	100,80	0,14	0,94	1,15
04. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECT., GAS Y OTROS COMBUST.	10,554	101,30	100,85	0,45	1,30	9,08
04.1. ALQUILERES EFECTIVOS DEL ALOJAMIENTO	4,451	101,30	100,55	0,74	1,30	2,08
04.1.1. ALQUILERES DE VIVIENDA	4,451	101,30	100,55	0,74	1,30	2,08
04.3. CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y SEGURIDAD DE LA VIVIENDA	0,032	106,56	105,79	0,73	6,56	10,05
04.4. SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONADOS	2,364	102,74	102,65	0,09	2,74	7,92
04.4.1. SUMINISTRO DE AGUA	1,373	103,68	103,68	0,00	3,68	10,05
04.5. ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	3,707	100,35	100,03	0,32	0,35	11,89
04.5.1. CONSUMO DE ELECTRICIDAD RESIDENCIAL	2,621	102,55	102,19	0,36	2,55	12,12
04.5.2. GAS	1,069	94,86	94,66	0,21	-5,14	10,59
05. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HC	5,106	102,14	101,88	0,26	2,14	4,19
05.1. MUEBLES Y ACCESORIOS, ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALES I	0,491	102,46	102,21	0,24	2,46	4,43
05.1.1. MUEBLES Y ACCESORIOS	0,491	102,46	102,21	0,24	2,46	4,40
05.2. PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR	0,173	104,37	103,90	0,46	4,37	6,99
05.3. ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	0,480	103,21	102,85	0,36	3,21	5,48
05.4. ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA E	0,100	105,92	104,94	0,93	5,92	9,13
05.5. HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA EL HOGAR Y EL JARDÍN	0,297	104,40	103,68	0,70	4,40	8,67
05.6. BIENES Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	3,565	101,55	101,37	0,18	1,55	3,31
05.6.1. BIENES PARA EL HOGAR NO DURADEROS	1,319	103,39	102,84	0,53	3,39	6,43
05.6.2. SERVICIOS DOMÉSTICOS Y PARA EL HOGAR	2,245	100,48	100,51	-0,03	0,48	1,17

Continúa...

CUADRO Nº 18 : ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN DIVISIONES DE CONSUMO (BASE: DICIEMBRE 2021 = 100)

JULIO 2022

DIVISIONES DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL		
		JUL.22	JUN.22	JUL.22	ENE-JUL.22	AGO.21-JUL.22
06. SALUD	3,484	102,68	102,07	0,59	2,68	3,26
06.1. PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPO MÉDICOS	2,001	101,40	101,12	0,27	1,40	1,85
06.1.1. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,777	101,28	101,04	0,23	1,28	1,68
06.1.3. ARTEFACTOS Y EQUIPO TERAPÉUTICOS	0,171	103,18	102,41	0,75	3,18	4,19
06.2. SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	0,789	103,87	103,08	0,76	3,87	4,99
06.2.1. SERVICIOS MÉDICOS	0,251	103,47	102,67	0,78	3,47	4,74
06.2.2. SERVICIOS DENTALES	0,248	106,07	104,99	1,03	6,07	7,21
06.2.3. SERVICIOS PARAMÉDICOS	0,290	102,33	101,80	0,51	2,33	3,15
06.3. SERVICIOS DE HOSPITAL	0,695	105,01	103,66	1,31	5,01	5,21
07. TRANSPORTES	12,397	109,75	107,08	2,49	9,75	14,87
07.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	1,679	103,70	101,01	2,66	3,70	4,41
07.1.1. VEHÍCULOS A MOTOR	1,612	103,87	101,08	2,76	3,87	4,47
07.2. FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	1,570	123,70	121,66	1,68	23,70	34,85
07.2.2. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EQUIPO DE TRAN	1,062	132,64	129,81	2,18	32,64	45,95
07.3. SERVICIOS DE TRANSPORTE	9,147	108,47	105,70	2,62	8,47	13,44
07.3.2. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	8,352	109,19	106,86	2,18	9,19	13,11
07.3.3. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AIRE	0,784	100,97	93,44	8,06	0,97	28,84
08. COMUNICACIONES	4,771	101,30	101,22	0,09	1,30	1,46
08.2. EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSIMILE	0,465	96,28	95,85	0,45	-3,72	-5,09
08.3. SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSIMILE	4,292	101,84	101,79	0,05	1,84	2,09
09. RECREACIÓN Y CULTURA	3,958	104,56	104,43	0,12	4,56	7,64
09.1. EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICO Y DE PROCESAMIENTO DE	0,723	101,67	101,81	-0,13	1,67	3,91
09.1.1. EQUIPO PARA RECEPCIÓN, GRABACIÓN Y REPROD. DE S	0,435	102,94	102,65	0,29	2,94	6,31
09.1.3. EQUIPO DE PROCESAMIENTO E INFORMACIÓN	0,288	99,75	100,54	-0,78	-0,25	1,96
09.3. OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA RECREACIÓN, JARDINES Y /	0,986	106,60	106,35	0,23	6,60	14,41
09.3.4. PRODUCTOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS	0,550	107,90	107,93	-0,02	7,90	18,28
09.4. SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURALES	1,592	103,46	103,36	0,10	3,46	5,43
09.4.2. SERVICIOS CULTURALES	1,130	102,89	102,75	0,14	2,89	5,22
09.5. PERIÓDICOS, LIBROS, PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA	0,504	109,55	109,17	0,34	9,55	11,62
09.5.1. LIBROS	0,193	101,23	101,14	0,09	1,23	2,03
09.5.2. DIARIOS Y PERIÓDICOS	0,114	123,34	123,34	0,00	23,34	27,22
09.6. PAQUETES TURÍSTICOS	0,155	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
10. EDUCACIÓN	8,607	103,06	103,04	0,01	3,06	3,06
10.1. ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA	2,243	103,69	103,69	0,00	3,69	3,69
10.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA	1,259	103,83	103,83	0,00	3,83	3,83
10.4. ENSEÑANZA TERCARIA	4,259	102,42	102,40	0,01	2,42	2,42
11. RESTAURANTES Y HOTELES	15,885	105,94	105,11	0,79	5,94	9,40
11.1. SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS POR CONTI	15,451	106,08	105,23	0,81	6,08	9,58
11.1.1. SERVICIO DE COMIDA EN RESTAURANTES Y LOCALES SI	15,398	106,09	105,24	0,81	6,09	9,58
11.1.2. SERVICIO DE BEBIDAS EN RESTAURANTES Y LOCALES S	0,053	102,87	102,70	0,17	2,87	7,12
11.2. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	0,434	100,85	100,81	0,04	0,85	1,06
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,469	103,72	103,22	0,48	3,72	5,29
12.1. CUIDADO PERSONAL	4,791	104,62	103,99	0,60	4,62	6,30
12.1.1. SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTABLECIMIENTOS DE CU	0,803	104,04	103,48	0,54	4,04	6,32
12.1.3. APARATOS, ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA LA ATENCK	3,988	104,74	104,10	0,62	4,74	6,33
12.3. EFECTOS PERSONALES NO ESPECIFICADOS	0,243	101,72	101,38	0,33	1,72	3,40
12.5. SEGUROS	0,309	102,62	102,46	0,16	2,62	4,21
12.7. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,890	100,75	100,66	0,09	0,75	1,46

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO Nº19 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL
 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
 (EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

ENERO - JULIO 2022

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2022						
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
ACETE VEGETAL (BOTELLA)	LITRO	11,42	11,48	11,58	11,59	11,54	11,53	11,71
ACEITUNA DE BOTIJA	KILOGRAMO	14,15	14,38	14,70	14,67	14,49	14,50	14,59
AJÍ MOLIDO AMARILLO	KILOGRAMO	5,91	5,90	5,76	5,91	5,99	6,00	6,29
AJÍ VERDE ESCABECHE	KILOGRAMO	6,70	6,77	6,91	6,97	6,81	6,67	6,24
AJO ENTERO	KILOGRAMO	14,95	14,49	14,70	15,05	15,00	15,15	15,62
APIO	KILOGRAMO	2,24	2,23	2,50	2,95	2,60	2,41	2,16
ARROZ A GRANEL CORRIENTE	KILOGRAMO	2,82	2,83	2,84	2,86	2,85	2,87	2,88
ARROZ ENVASADO SUPERIOR	KILOGRAMO	4,52	4,54	4,46	4,44	4,43	4,44	4,39
ARVEJA SECA PARTIDA	KILOGRAMO	5,97	5,98	6,02	6,10	6,12	6,21	6,27
ARVEJA VERDE	KILOGRAMO	5,20	5,02	8,21	8,72	6,62	6,60	6,26
AVENA A GRANEL	KILOGRAMO	5,85	5,87	5,87	5,88	5,93	5,98	5,98
AZÚCAR BLANCA ^{1/}	KILOGRAMO	3,42	3,44	3,98	4,66	4,44	4,40	4,33
AZÚCAR RUBIA ^{1/}	KILOGRAMO	2,89	2,99	3,62	4,37	4,13	4,01	3,93
BOFE DE RES	KILOGRAMO	14,37	14,45	14,47	14,46	14,50	14,57	14,68
BONITO	KILOGRAMO	6,29	5,57	6,15	6,29	6,74	7,08	7,95
CAMOTE AMARILLO	KILOGRAMO	2,24	2,25	2,28	2,34	2,29	2,27	2,28
CANELA ENTERA ^{1/}	KILOGRAMO	86,01	85,74	85,39	86,47	86,50	86,60	85,93
CARNE MOLIDA	KILOGRAMO	24,50	24,29	24,46	24,77	25,05	25,20	25,50
CARNE DE CARNERO	KILOGRAMO	23,25	23,33	23,36	23,33	23,32	23,47	23,82
CEBOLLA CABEZA	KILOGRAMO	2,51	2,45	2,60	2,87	2,83	3,10	3,13
CEBOLLA CHINA	KILOGRAMO	4,75	4,49	4,67	4,86	4,36	4,13	3,95
CERDO CHULETA	KILOGRAMO	18,42	18,33	18,38	18,34	18,26	18,23	18,22
CERVEZA BLANCA ^{2/}	LITRO	8,67	8,69	8,75	8,78	8,80	8,82	8,84
CHOCLO CRIOLLO	KILOGRAMO	5,53	5,37	5,39	5,75	5,68	6,07	7,18
CHOROS	KILOGRAMO	16,71	17,04	17,62	18,23	17,49	17,52	17,91
ESPINACA	KILOGRAMO	5,03	4,91	5,68	5,81	7,07	6,54	6,01
FIDEOS PASTA CORTA	KILOGRAMO	6,05	6,16	6,41	6,64	6,62	6,65	6,74
FIDEOS PASTA LARGA	KILOGRAMO	5,40	5,56	5,87	6,20	6,28	6,27	6,42
FILETE DE A TUN	LATA	5,52	5,57	5,65	5,68	5,69	5,71	5,76
FRÉJOL CANARIO	KILOGRAMO	9,37	9,33	9,43	9,44	9,38	9,47	9,45
FRÉJOL PANAMITO	KILOGRAMO	7,27	7,32	7,38	7,41	7,45	7,50	7,53
GARBANZO	KILOGRAMO	8,13	8,06	8,09	8,17	8,17	8,29	8,32
GALLETAS SALADAS (ENVASADA)	KILOGRAMO	17,18	17,25	17,43	17,83	18,00	18,39	18,55
GALLETAS DULCES (ENVASADA)	KILOGRAMO	16,88	17,05	17,14	17,67	18,19	18,62	19,09
GALLINA EVISCERADA	KILOGRAMO	14,09	14,77	15,82	16,15	15,37	16,11	16,26
GASEOSA ^{3/}	BOT/MED	2,55	2,65	2,62	2,67	2,81	2,79	2,72
GRANADILLA	KILOGRAMO	5,78	5,78	5,85	5,69	5,61	6,05	6,25
HABA VERDE	KILOGRAMO	3,48	3,22	3,31	3,63	3,39	3,27	3,32
HARINA DE TRIGO SIN PREPARAR (EN V.)	KILOGRAMO	5,02	5,15	5,30	5,38	5,44	5,59	5,82
HIGADO DE RES	KILOGRAMO	15,14	15,18	15,13	15,14	15,22	15,28	15,36
HOT DOG	KILOGRAMO	20,52	20,69	21,15	21,59	22,06	22,19	22,19
HUEVO A GRANEL	KILOGRAMO	5,53	6,22	7,33	7,51	7,14	8,62	8,41
JAJONADA	KILOGRAMO	27,98	28,22	28,17	28,44	28,90	28,99	29,16
JUREL	KILOGRAMO	6,04	5,52	5,90	6,65	6,68	6,64	7,39
LECHE EVA FORADA ^{4/}	LATA G,	3,29	3,35	3,41	3,43	3,46	3,48	3,58
LECHE FRESCA PASTEURIZADA	LITRO	6,35	6,38	6,38	6,38	6,40	6,40	6,35
LENTEJA	KILOGRAMO	7,30	7,49	7,78	7,96	8,02	8,15	8,11
LIMÓN	KILOGRAMO	3,93	3,81	3,96	4,16	3,99	3,86	4,00
LISA	KILOGRAMO	8,69	7,94	8,57	10,18	10,59	10,16	12,85
MAÍZ BLANCO CORRIENTE	KILOGRAMO	6,32	6,27	6,30	6,30	6,32	6,36	6,48

CUADRO Nº19 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL
 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
 (EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

ENERO - JULIO 2022

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2022													
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
MAÍZ MORADO	KILOGRAMO	3,84	3,71	3,93	4,14	4,38	5,09	5,53	3,84	3,71	3,93	4,14	4,38	5,09	5,53
MANDARINA	KILOGRAMO	4,33	4,29	4,15	3,92	3,60	3,48	3,33	4,33	4,29	4,15	3,92	3,60	3,48	3,33
MANGO CROLLO	KILOGRAMO	5,59	5,40	5,54	5,91	6,41	7,18	7,36	5,59	5,40	5,54	5,91	6,41	7,18	7,36
MANTEQUILLA ENVASADA	KILOGRAMO	48,35	48,87	49,55	49,98	50,39	51,40	52,44	48,35	48,87	49,55	49,98	50,39	51,40	52,44
MANZANA CORRIENTE	KILOGRAMO	3,36	3,32	3,30	3,42	3,37	3,52	3,59	3,36	3,32	3,30	3,42	3,37	3,52	3,59
MANZANA DELICIA	KILOGRAMO	4,35	4,45	4,49	4,44	4,57	4,54	4,59	4,35	4,45	4,49	4,44	4,57	4,54	4,59
MARGARINA ENVASADA	KILOGRAMO	23,70	23,93	23,94	24,60	25,01	25,23	25,46	23,70	23,93	23,94	24,60	25,01	25,23	25,46
MILANESA DE POLLO	KILOGRAMO	17,51	17,24	17,93	18,09	17,71	18,12	18,27	17,51	17,24	17,93	18,09	17,71	18,12	18,27
MONDONGO DE RES	KILOGRAMO	16,02	16,06	16,10	16,17	16,16	16,24	16,39	16,02	16,06	16,10	16,17	16,16	16,24	16,39
MORÓN NACIONAL	KILOGRAMO	5,81	5,82	5,86	5,99	6,01	6,05	6,15	5,81	5,82	5,86	5,99	6,01	6,05	6,15
NARANJA DE JUGO	KILOGRAMO	2,08	2,09	2,20	2,36	2,33	2,28	2,26	2,08	2,09	2,20	2,36	2,33	2,28	2,26
NARANJA DE MESA	KILOGRAMO	6,33	6,24	6,37	6,50	6,23	6,07	5,81	6,33	6,24	6,37	6,50	6,23	6,07	5,81
OLLUCO LARGO	KILOGRAMO	4,50	4,42	4,46	4,42	4,30	4,32	4,45	4,50	4,42	4,46	4,42	4,30	4,32	4,45
PALLAR	KILOGRAMO	8,18	8,19	8,28	8,24	8,29	8,42	8,43	8,18	8,19	8,28	8,24	8,29	8,42	8,43
PALTA FUERTE	KILOGRAMO	11,34	10,84	10,63	10,24	9,33	8,86	8,39	11,34	10,84	10,63	10,24	9,33	8,86	8,39
PAN DE YEMA	KILOGRAMO	7,63	7,64	7,83	8,60	8,70	8,91	8,99	7,63	7,64	7,83	8,60	8,70	8,91	8,99
PAN FRANCÉS	KILOGRAMO	8,01	8,01	8,11	8,73	8,82	8,91	8,93	8,01	8,01	8,11	8,73	8,82	8,91	8,93
PAPA AMARILLA	KILOGRAMO	3,61	3,75	3,75	3,74	3,68	3,83	4,28	3,61	3,75	3,75	3,74	3,68	3,83	4,28
PAPA BLANCA	KILOGRAMO	1,92	2,25	2,20	2,34	2,16	2,18	2,44	1,92	2,25	2,20	2,34	2,16	2,18	2,44
PAPA HUA Y RO	KILOGRAMO	3,13	3,27	3,22	3,24	3,19	3,23	3,39	3,13	3,27	3,22	3,24	3,19	3,23	3,39
PAPA SECA	KILOGRAMO	6,12	6,16	6,22	6,25	6,26	6,34	6,34	6,12	6,16	6,22	6,25	6,26	6,34	6,34
PAPAYA	KILOGRAMO	5,69	4,49	4,07	4,20	3,87	4,28	4,48	5,69	4,49	4,07	4,20	3,87	4,28	4,48
PASAS A GRAN EL	KILOGRAMO	14,82	14,90	15,09	14,98	14,86	14,73	14,56	14,82	14,90	15,09	14,98	14,86	14,73	14,56
PECHUGA DE POLLO	KILOGRAMO	13,60	13,22	13,95	13,99	13,55	13,86	14,11	13,60	13,22	13,95	13,99	13,55	13,86	14,11

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2022													
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
PIERNA DE POLLO	KILOGRAMO	12,16	11,75	12,41	12,40	12,06	12,39	12,62	12,16	11,75	12,41	12,40	12,06	12,39	12,62
PIÑA	KILOGRAMO	3,07	3,08	3,29	3,55	3,46	3,38	3,40	3,07	3,08	3,29	3,55	3,46	3,38	3,40
PLÁTANO DE LA ISLA	KILOGRAMO	3,79	3,82	3,94	4,01	3,93	4,00	4,16	3,79	3,82	3,94	4,01	3,93	4,00	4,16
PLÁTANO DE SEDA	KILOGRAMO	2,97	3,03	3,08	3,15	3,12	3,17	3,23	2,97	3,03	3,08	3,15	3,12	3,17	3,23
POLLO EVISERADO	KILOGRAMO	9,23	8,70	9,40	9,40	9,22	9,62	9,94	9,23	8,70	9,40	9,40	9,22	9,62	9,94
PORO	KILOGRAMO	3,11	3,46	3,75	4,45	4,65	4,74	4,39	3,11	3,46	3,75	4,45	4,65	4,74	4,39
QUESO FRESCO DE VACA	KILOGRAMO	16,81	16,68	16,98	17,09	17,37	17,45	17,53	16,81	16,68	16,98	17,09	17,37	17,45	17,53
QUESO MANTECOSO	KILOGRAMO	22,45	22,41	22,45	22,56	22,62	23,01	23,21	22,45	22,41	22,45	22,56	22,62	23,01	23,21
QUINUA ENTERA	KILOGRAMO	10,03	10,09	10,11	10,01	9,98	10,13	10,07	10,03	10,09	10,11	10,01	9,98	10,13	10,07
RES BISTEC	KILOGRAMO	31,72	31,81	32,03	32,30	32,47	32,70	32,84	31,72	31,81	32,03	32,30	32,47	32,70	32,84
RES CHURRASCO	KILOGRAMO	26,97	27,16	27,38	27,49	27,96	28,26	28,52	26,97	27,16	27,38	27,49	27,96	28,26	28,52
SAL Y ODADA DE COCINA	KILOGRAMO	1,56	1,55	1,56	1,56	1,57	1,59	1,59	1,56	1,55	1,56	1,56	1,57	1,59	1,59
SANCOCHADO	KILOGRAMO	18,57	18,70	18,73	18,85	18,98	19,11	19,36	18,57	18,70	18,73	18,85	18,98	19,11	19,36
SANDÍA	KILOGRAMO	2,09	2,13	2,16	2,14	2,14	2,23	2,39	2,09	2,13	2,16	2,14	2,14	2,23	2,39
SAZONADOR EN SOBRE (AJINOMOTO)	KILOGRAMO	24,67	24,49	24,44	24,54	25,14	25,68	25,62	24,67	24,49	24,44	24,54	25,14	25,68	25,62
TOCINO AHUMADO ^{1/}	KILOGRAMO	40,98	41,38	42,02	42,03	42,57	42,96	43,45	40,98	41,38	42,02	42,03	42,57	42,96	43,45
TOMATE ITALIANO	KILOGRAMO	3,76	3,92	4,21	4,01	3,78	3,80	3,71	3,76	3,92	4,21	4,01	3,78	3,80	3,71
UVA BLANCA	KILOGRAMO	7,74	6,85	6,46	6,71	7,31	7,97	8,56	7,74	6,85	6,46	6,71	7,31	7,97	8,56
UVA NEGRA	KILOGRAMO	5,62	5,72	5,69	5,65	5,68	5,88	5,92	5,62	5,72	5,69	5,65	5,68	5,88	5,92
VAINITA AMERICANA	KILOGRAMO	4,72	4,77	6,13	6,57	6,08	5,61	5,15	4,72	4,77	6,13	6,57	6,08	5,61	5,15
VERDURA PICADA	KILOGRAMO	4,70	4,47	4,59	5,10	5,01	5,00	4,95	4,70	4,47	4,59	5,10	5,01	5,00	4,95
YUCA	KILOGRAMO	3,54	3,62	3,92	4,10	4,23	4,28	4,20	3,54	3,62	3,92	4,10	4,23	4,28	4,20
ZANAHORIA	KILOGRAMO	2,10	2,23	2,56	3,33	3,49	3,36	3,02	2,10	2,23	2,56	3,33	3,49	3,36	3,02
ZAPALLO MACRE	KILOGRAMO	3,02	2,94	2,95	3,24	3,24	3,14	3,04	3,02	2,94	2,95	3,24	3,24	3,14	3,04

^{1/} A granel

^{2/} Botella de vidrio retornable

^{3/} Botella mediana de plástico no retornable

^{4/} Leche evaporada entera

Nota: Los precios que se publican, según la metodología aprobada, corresponden al promedio geométrico a nivel de producto, los mismos que se presentan a nivel más desagregado, como arroz, azúcar rubia y blanca, canela, cerveza, filete de atún, ..., huevos a granel, leche evaporada, mango criollo y tocino.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°20 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	GAS DOMÉSTICO (SOLES x BALÓN DE 10 KG)							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ENERO	36,53	36,47	37,12	38,45	39,41	38,72	42,75	58,67
FEBRERO	34,88	36,50	37,14	38,66	39,38	38,72	44,16	59,54
MARZO	34,95	36,59	37,24	38,69	39,34	38,76	44,17	60,33
ABRIL	34,98	36,53	37,28	38,71	39,21	38,99	44,93	59,45
MAYO	35,76	36,54	37,28	38,78	39,17	37,07	44,94	58,73
JUNIO	38,26	36,76	37,28	38,69	39,25	37,52	46,52	58,65
JULIO	37,29	36,80	37,29	38,79	39,22	38,01	51,20	58,52
AGOSTO	37,27	37,00	37,36	38,92	39,18	38,01	53,98	
SETIEMBRE	36,90	37,11	37,52	39,02	39,08	38,56	50,01	
OCTUBRE	36,70	37,01	37,73	39,04	38,99	38,56	49,82	
NOVIEMBRE	36,51	37,03	38,07	39,31	38,85	38,84	55,04	
DICIEMBRE	36,43	37,03	38,17	39,42	38,77	39,53	59,68	

MESES	GASOHOL DE 90 OCTANOS (SOLES x GALÓN)							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ENERO	10,38	10,59	11,34	11,34	11,94	12,43	11,69	16,36
FEBRERO	10,27	9,77	11,15	11,64	11,62	12,23	12,49	16,94
MARZO	11,14	9,36	11,02	11,45	11,78	11,96	13,42	19,01
ABRIL	11,06	9,17	11,01	11,50	12,37	11,78	13,48	18,66
MAYO	11,41	9,56	10,86	12,08	12,67	11,50	13,93	19,66
JUNIO	11,71	10,07	10,78	12,31	12,62	11,13	14,36	21,76
JULIO	11,86	9,92	10,58	12,13	12,82	10,71	14,96	22,49
AGOSTO	11,87	9,79	10,78	12,24	12,86	10,60	15,43	
SETIEMBRE	11,44	10,08	11,40	12,28	12,68	10,91	15,58	
OCTUBRE	11,24	10,43	11,26	12,63	12,68	10,81	16,01	
NOVIEMBRE	11,15	10,52	11,23	12,49	12,62	10,77	16,49	
DICIEMBRE	10,91	10,85	11,21	12,16	12,44	10,85	16,46	

MESES	GASOHOL DE 95 OCTANOS (SOLES x GALÓN)							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ENERO	12,00	12,74	13,68	13,54	14,00	14,37	13,14	17,44
FEBRERO	11,97	11,86	13,43	13,85	13,69	13,96	13,87	18,06
MARZO	12,93	11,38	13,30	13,65	13,87	13,58	14,68	20,10
ABRIL	12,87	11,21	13,28	13,79	14,51	13,41	14,71	20,85
MAYO	13,38	11,69	13,18	14,30	14,76	13,09	15,10	22,30
JUNIO	13,92	12,17	13,09	14,48	14,68	12,56	15,47	24,81
JULIO	14,17	12,00	12,57	14,26	14,91	12,11	16,02	25,17
AGOSTO	14,11	11,90	12,76	14,34	15,06	11,88	16,47	
SETIEMBRE	13,56	12,31	13,62	14,36	14,84	12,28	16,59	
OCTUBRE	13,35	12,61	13,38	14,74	14,86	12,26	16,98	
NOVIEMBRE	13,34	12,72	13,40	14,57	14,78	12,24	17,50	
DICIEMBRE	13,17	13,12	13,38	14,20	14,53	12,35	17,53	

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°20 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	GASOHOL DE 97 OCTANOS (SOLES x GALÓN)							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ENERO	12,94	13,54	14,26	14,32	14,56	15,24	13,92	18,14
FEBRERO	12,75	12,70	14,07	14,64	14,27	14,89	14,60	18,78
MARZO	13,62	12,19	13,95	14,47	14,50	14,55	15,47	20,96
ABRIL	13,58	11,97	13,93	14,57	15,18	14,36	15,49	21,72
MAYO	14,07	12,38	13,80	14,94	15,44	14,00	15,93	23,24
JUNIO	14,57	12,90	13,73	15,12	15,37	13,49	16,31	25,89
JULIO	14,90	12,77	13,57	14,90	15,58	12,91	16,86	26,38
AGOSTO	14,90	12,69	13,77	14,92	15,75	12,74	17,27	
SETIEMBRE	14,41	12,99	14,59	14,95	15,54	13,10	17,39	
OCTUBRE	14,20	13,30	14,37	15,30	15,63	13,06	17,72	
NOVIEMBRE	14,21	13,41	14,26	15,18	15,60	13,03	18,27	
DICIEMBRE	14,00	13,73	14,23	14,80	15,32	13,15	18,22	

MESES	TELÉFONO : SERVICIO LOCAL (LLAMADA PROMEDIO) 1/							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ENERO	50,14	46,94	47,00	47,00	43,90	42,53	42,53	42,53
FEBRERO	50,14	46,94	47,00	47,00	43,02	42,53	42,53	42,53
MARZO	49,70	46,62	47,00	45,95	42,57	42,53	42,53	42,53
ABRIL	49,70	46,62	47,00	44,93	42,57	42,53	42,53	42,53
MAYO	49,70	46,62	47,00	44,93	42,57	42,53	42,53	42,53
JUNIO	49,53	47,00	47,00	43,90	42,53	42,53	42,53	42,53
JULIO	49,53	47,00	47,00	43,90	42,53	42,53	42,53	42,53
AGOSTO	49,53	47,00	47,00	43,90	42,53	42,53	42,53	
SETIEMBRE	48,02	47,00	47,00	43,90	42,53	42,53	42,53	
OCTUBRE	47,14	47,00	47,00	43,90	42,53	42,53	42,53	
NOVIEMBRE	47,14	47,00	47,00	43,90	42,53	42,53	42,53	
DICIEMBRE	46,94	47,00	47,00	43,90	42,53	42,53	42,53	

MESES	PASAJE URBANO (ÓMNIBUS Y MICROBÚS) (SOLES x UNIDAD)							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ENERO	1,29	1,29	1,30	1,30	1,33	1,35	1,35	1,35
FEBRERO	1,29	1,29	1,30	1,30	1,33	1,35	1,35	1,35
MARZO	1,29	1,29	1,30	1,30	1,33	1,35	1,35	1,36
ABRIL	1,29	1,29	1,30	1,30	1,33	1,35	1,35	1,38
MAYO	1,29	1,29	1,30	1,32	1,33	1,35	1,35	1,44
JUNIO	1,29	1,29	1,30	1,33	1,33	1,35	1,35	1,54
JULIO	1,29	1,29	1,30	1,33	1,33	1,35	1,35	1,72
AGOSTO	1,29	1,29	1,30	1,33	1,33	1,35	1,35	
SETIEMBRE	1,29	1,29	1,30	1,33	1,33	1,35	1,35	
OCTUBRE	1,29	1,29	1,30	1,33	1,35	1,35	1,35	
NOVIEMBRE	1,29	1,30	1,30	1,33	1,35	1,35	1,35	
DICIEMBRE	1,29	1,30	1,30	1,33	1,35	1,35	1,35	

^{1/} Promedio de llamadas de diferente duración con facturación por minuto.

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°20 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	ELECTRICIDAD RESIDENCIAL (Hasta 30 Kw/h)							
	(EN SOLES)							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ENERO	13,25	15,30	15,83	15,95	16,54	17,31	18,23	20,06
FEBRERO	13,48	15,25	15,52	16,29	16,80	17,18	18,24	20,08
MARZO	13,51	15,29	15,51	16,40	16,79	17,17	18,25	20,09
ABRIL	13,51	14,88	15,51	16,41	16,79	17,17	18,54	20,19
MAYO	14,11	14,96	15,05	15,79	16,78	17,17	18,12	20,41
JUNIO	14,12	15,03	15,07	15,79	16,78	17,28	18,21	20,50
JULIO	14,48	15,06	15,12	15,97	16,80	17,52	18,44	20,58
AGOSTO	14,69	15,23	15,34	15,96	16,55	17,61	18,99	
SETIEMBRE	14,81	15,28	15,39	15,96	16,56	17,74	19,27	
OCTUBRE	14,82	15,40	15,39	15,96	16,90	17,79	20,03	
NOVIEMBRE	14,78	15,83	15,62	16,19	17,27	18,18	19,97	
DICIEMBRE	14,91	15,88	15,80	16,24	17,30	18,22	20,04	

MESES	ELECTRICIDAD RESIDENCIAL (Hasta 100 Kw/h)							
	(EN SOLES)							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ENERO	45,61	53,80	55,96	56,39	58,26	61,39	65,17	71,40
FEBRERO	46,58	53,61	54,58	57,80	59,32	60,85	65,08	71,48
MARZO	46,69	53,74	54,53	58,23	59,31	60,79	65,07	71,48
ABRIL	46,70	52,09	54,53	58,26	59,31	60,79	66,05	71,70
MAYO	49,05	52,44	52,64	55,69	59,26	60,79	64,25	72,41
JUNIO	49,11	52,70	52,71	55,69	59,26	61,25	64,50	72,59
JULIO	50,51	52,84	52,93	56,31	59,38	62,36	65,33	72,85
AGOSTO	51,38	53,56	53,84	56,29	58,31	62,73	67,36	
SETIEMBRE	51,85	53,74	54,03	56,29	58,32	63,26	68,31	
OCTUBRE	51,89	54,16	54,05	56,29	59,69	63,47	71,34	
NOVIEMBRE	51,79	55,96	55,02	56,77	61,21	64,98	71,18	
DICIEMBRE	52,21	56,17	55,79	56,94	61,36	65,15	71,33	

MESES	ELECTRICIDAD RESIDENCIAL (Hasta 180 Kw/h)							
	(EN SOLES)							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ENERO	88,19	104,88	108,92	110,35	114,50	120,80	128,90	141,24
FEBRERO	90,29	104,52	106,08	113,87	116,64	119,71	128,80	142,13
MARZO	90,54	104,76	105,99	114,80	116,63	119,58	128,77	142,22
ABRIL	90,57	101,45	105,99	114,86	116,61	119,58	130,71	142,59
MAYO	95,32	102,17	102,23	110,49	116,52	119,58	127,02	143,96
JUNIO	95,45	102,69	102,36	110,49	116,52	120,52	127,51	144,29
JULIO	98,21	102,97	102,81	111,71	116,76	122,81	129,11	144,80
AGOSTO	100,00	104,33	104,79	111,68	114,62	123,54	133,17	
SETIEMBRE	100,93	104,69	105,18	111,68	114,58	124,60	135,06	
OCTUBRE	101,02	105,49	105,22	111,68	117,35	125,02	141,15	
NOVIEMBRE	100,87	108,88	107,60	111,47	120,41	128,52	140,86	
DICIEMBRE	101,70	109,31	109,12	111,80	120,73	128,86	141,13	

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°20 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	AGUA POTABLE - CATEGORÍA DOMÉSTICO ^{1/}							
	(SOLES x 10 M3)							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ENERO	23,25	24,88	25,29	31,01	32,01	32,61	33,60	37,49
FEBRERO	23,25	24,88	25,68	31,01	32,01	32,61	33,60	37,49
MARZO	23,25	24,88	25,68	31,01	32,01	32,61	34,51	37,49
ABRIL	23,25	24,88	25,68	31,01	32,01	32,61	34,67	37,49
MAYO	23,25	24,88	25,68	31,01	32,01	32,61	34,67	37,49
JUNIO	23,87	24,88	25,68	31,01	32,01	32,61	34,67	38,87
JULIO	24,88	24,88	25,68	31,01	32,01	32,61	35,33	38,87
AGOSTO	24,88	24,88	31,01	31,01	32,01	32,61	36,03	
SETIEMBRE	24,88	24,88	31,01	31,01	32,28	32,61	36,27	
OCTUBRE	24,88	24,88	31,01	31,01	32,55	32,61	36,27	
NOVIEMBRE	24,88	24,88	31,01	31,01	32,61	33,03	37,49	
DICIEMBRE	24,88	24,88	31,01	31,01	32,61	33,60	37,49	

MESES	AGUA POTABLE - CATEGORÍA DOMÉSTICO ^{1/}							
	(SOLES x 20 M3)							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ENERO	43,56	47,08	47,85	56,97	58,95	60,16	61,99	69,16
FEBRERO	43,56	47,08	48,58	56,97	58,95	60,16	61,99	69,16
MARZO	43,56	47,08	48,58	56,97	58,95	60,16	63,63	69,16
ABRIL	43,56	47,08	48,58	56,97	58,95	60,16	63,97	69,16
MAYO	43,56	47,08	48,58	56,97	58,95	60,16	63,97	69,16
JUNIO	44,72	47,08	48,58	56,97	58,95	60,16	63,97	71,70
JULIO	47,08	47,08	48,58	56,97	58,95	60,16	65,14	71,70
AGOSTO	47,08	47,08	56,97	56,97	58,95	60,16	66,40	
SETIEMBRE	47,08	47,08	56,97	56,97	59,50	60,16	66,91	
OCTUBRE	47,08	47,08	56,97	56,97	60,05	60,16	66,91	
NOVIEMBRE	47,08	47,08	56,97	56,97	60,16	60,83	69,16	
DICIEMBRE	47,08	47,08	56,97	56,97	60,16	61,99	69,16	

MESES	AGUA POTABLE - CATEGORÍA DOMÉSTICO ^{1/}							
	(SOLES x 30 M3)							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ENERO	78,98	85,79	87,20	91,57	95,01	97,05	100,00	111,57
FEBRERO	78,98	85,79	88,52	91,57	95,01	97,05	100,00	111,57
MARZO	78,98	85,79	88,52	91,57	95,01	97,05	102,63	111,57
ABRIL	78,98	85,79	88,52	91,57	95,01	97,05	103,20	111,57
MAYO	78,98	85,79	88,52	91,57	95,01	97,05	103,20	111,57
JUNIO	81,08	85,79	88,52	91,57	95,01	97,05	103,20	115,67
JULIO	85,79	85,79	88,52	91,57	95,01	97,05	105,09	115,67
AGOSTO	85,79	85,79	91,57	91,57	95,01	97,05	107,12	
SETIEMBRE	85,79	85,79	91,57	91,57	95,93	97,05	107,94	
OCTUBRE	85,79	85,79	91,57	91,57	96,86	97,05	107,94	
NOVIEMBRE	85,79	85,79	91,57	91,57	97,05	98,06	111,57	
DICIEMBRE	85,79	85,79	91,57	91,57	97,05	100,00	111,57	

^{1/} El valor de consumo corresponde al promedio de aplicar el pliego tarifario diferenciado (subsidiado y no subsidiado), para la categoría doméstico, que entraron en vigencia a partir de agosto 2017.

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA (Base Diciembre 2021 = 100)

I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, en el marco del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico, tiene como uno de sus principales objetivos, la actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que comprende el cambio de año base de las cuentas nacionales y los índices de precios.

El presente documento contiene un resumen de los aspectos metodológicos y procedimientos operativos seguidos para el proceso del cambio del periodo base Diciembre 2021, del Índice de Precios al Consumidor - IPC, de Lima Metropolitana, desde su fuente primaria de información, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares – ENAPREF 2019-2020, los criterios para la selección de la canasta de bienes y servicios, las técnicas para la investigación de los precios; para finalmente, establecer las características de su cálculo.

El soporte estadístico del IPC de Lima Metropolitana (Base Diciembre 2021), es la ENAPREF, realizada entre junio 2019 - marzo 2020. La encuesta entrevistó a 41 358 viviendas, durante nueve meses y medio, suspendida por el estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno debido al COVID 19. Esta información, fue completada mediante técnicas estadísticas reconocidas internacionalmente como el Hot-Deck.

Esta encuesta se ejecuta, mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se realizó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto. la cual permitió conocer y actualizar la estructura del gasto de los hogares, que constituye el insumo para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos por la población de referencia. La información anterior provenía de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares - ENAPREF (mayo 2008 – abril 2009); y desde entonces, se han producido cambios significativos en los patrones de consumo y la oferta de bienes y servicios, principalmente por la integración de los mercados a nivel internacional y el avance tecnológico.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2022, tomando como base de comparación los precios promedio de diciembre 2021.

II. DEFINICIÓN DEL IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), es un indicador estadístico que mide la evolución de los precios, durante un periodo determinado, para un conjunto de productos (bienes y servicios), representativos del gasto de la población de Lima Metropolitana.

Decimos que el IPC es un *indicador estadístico* porque para su construcción, utiliza herramientas que proporciona la ciencia Estadística, permitiendo estimar el comportamiento de una población a partir de información muestral. Además, *no muestra la variación simple de un precio*, sino la variación promedio de un conjunto de precios distribuidos geográfica y temporalmente.

Incluye un conjunto de bienes y servicios consumidos por los hogares, es decir, no se refiere exclusivamente a un hogar o grupo particular de hogares, sino que es representativo del consumo de todos los hogares en Lima Metropolitana; así como en los diferentes niveles de ingreso, en base al diseño de la Encuesta de Presupuestos Familiares.

Este indicador está referido a los consumos habituales de los hogares y a los patrones de consumo en el periodo de la encuesta, asumiendo como hipótesis que estas estructuras se mantienen durante la vigencia del periodo base.

La canasta de bienes y servicios que sirve de base para el cálculo del IPC corresponde a un promedio del consumo de los habitantes de Lima Metropolitana y, por tanto, no debe esperarse que tal indicador refleje exactamente los cambios experimentados por un hogar o por una persona en particular, pues es poco probable que algún consumidor compre todo lo incluido en la lista y en las mismas cantidades y calidades.

III. ENCUESTA NACIONAL DE PRESUPUESTOS FAMILIARES 2019 – 2020

Objetivos

Entre los objetivos generales de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, junio 2019 – marzo 2020, se tenían los siguientes:

- ◆ Determinar la estructura del consumo de los hogares, mediante el conocimiento del ingreso y el destino de este en la adquisición de bienes y servicios, en 26 ciudades del país, para el cambio de base del índice de precios al consumidor.
- ◆ Contribuir al análisis y cálculo de las cuentas nacionales en el rubro Consumo de los Hogares.
- ◆ Proveer información sobre ocupación y empleo, salud, educación, entre otros, para realizar estudios sobre pobreza, consumo de calorías y nivel de vida.
- ◆ Obtener los precios y cantidades consumidas por los hogares
- ◆ Conocer la composición y distribución de los ingresos de las personas y de los hogares.

Tipo de encuesta

La ENAPREF se ejecutó como una encuesta de derecho, donde la población bajo estudio está constituida por todos los residentes habituales del hogar.

Tipo de cuestionario

Electrónico, mediante aplicativo en Tablet.

Cobertura de la encuesta

a) Temporal

La encuesta se ejecutó a 41 358 viviendas, de manera directa a los jefes y miembros mayores de 14 años de todos los hogares; durante nueve meses y medio, suspendida por el estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional debido a la pandemia sanitaria por el COVID 19. Esta información, fue completada mediante técnicas estadísticas reconocidas internacionalmente como el Hot-Deck

b) Geográfica

Cobertura nacional, a nivel urbano y rural, y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de departamento, adicionalmente las ciudades de Chimbote y Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

c) Temática

Comprende los siguientes aspectos:

- i) Características y servicios básicos de la vivienda principal
- ii) Gastos por servicios en la vivienda (principal y secundaria)
- iii) Características y gastos de los miembros del hogar
- iv) Empleo e ingreso de los miembros mayores de 14 años
- v) Gastos mensuales, trimestrales y anuales del hogar.
- vi) Gastos diarios del hogar
- vii) Gastos diarios personales de los miembros mayores de 14 años.
- viii) Ingresos del Productor Agropecuario.

Diseño de la muestra de ENAPREF

- Población

La población objetivo fue definida como el conjunto de todas las viviendas particulares y sus ocupantes residentes habituales en las viviendas particulares del área urbana y rural en todo el territorio nacional. Se excluyeron del estudio a la población residente en viviendas colectivas, tales como cuarteles, comisarías, conventos, internados y hoteles.

- Marco muestral

El marco muestral básico estuvo conformado por la información definida en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.

-Unidad de muestreo

La Unidad primaria de Muestreo (UPM) es el conglomerado y la Unidad Secundaria de Muestreo (USM) es la vivienda particular.

-Unidad de análisis de la encuesta

La unidad de análisis para efectos de la encuesta, fue el Hogar, considerado como unidad de gasto; entendiéndose como tal, al conjunto de personas, sean parientes o no, quienes residen permanentemente en una vivienda particular, ocupándola total o parcialmente y que atienden sus necesidades vitales sujetas a un presupuesto común.

-Tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra anual en el ámbito nacional es de 41 358 viviendas particulares agrupadas en 6 710 conglomerados.

En el área urbana la muestra corresponde a 39 162 viviendas y en el área rural 2 196 viviendas.

Definición del gasto del hogar

Son los desembolsos monetarios que realiza el hogar en la adquisición de bienes y servicios de consumo final que no generan rentas, ni gasto de inversión. Debe considerarse los gastos que efectúan todos los miembros del hogar.

El criterio empleado para calcular los gastos de consumo, es entendido como el valor total de los bienes y servicios de **consumo adquiridos** durante el periodo de referencia, independientemente de que se hayan pagado o no en su totalidad, o se hayan consumido o no, durante ese mismo periodo.

Nueva Estructura del Consumo de los Hogares de Lima Metropolitana

Con los resultados de esta investigación (ENAPREF), se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base diciembre 2021, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia).

Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 586 productos, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF).

IV. CARACTERÍSTICAS DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR AL CONSUMIDOR

El Índice de Precios al Consumidor es un indicador estadístico que mide el movimiento de los precios de un conjunto fijo de bienes y servicios adquiridos por las familias y que en el tiempo no cambian en cantidad y calidad.

Sus características son:

Periodo base

Es el periodo de referencia contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Puede ser un año, que permite cubrir las fluctuaciones estacionales de los precios; aunque también puede ser más corto como un mes o tan extenso como el determinado por el promedio de varios años.

También, constituye el periodo al cual están referidos los índices base, ponderaciones y precios de los bienes y servicios de la canasta del IPC. Debido a la pandemia sanitaria que no permitió completar la información de la ENAPREF a un año, se estimó por conveniencia elegir como periodo de comparación del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana a diciembre 2021=100,00.

Características del consumo familiar

Para elaborar el índice de precios al consumidor, es necesario seleccionar un conjunto de bienes y servicios que consumen habitualmente las familias de los diferentes estratos socioeconómicos de cada ciudad, en un periodo de referencia. El conjunto de productos seleccionados, debe ser representativo del consumo anual de la población de cada ciudad.

Con el concepto de “Bienes” se identifican: los alimentos, bebidas, medicinas, combustibles, vestido, calzado, muebles, enseres, vajilla, artefactos eléctricos, juguetes, útiles escolares, periódicos, aparatos ortopédicos, etc.

Dentro del concepto “Servicios” se consideran: el alquiler de vivienda, electricidad, agua, teléfono, transportes, matrículas y pensiones escolares, consultas médicas y hospitalarias, consumo en restaurantes y hoteles, servicio de peluquería, entradas a espectáculos, giras turísticas, reparaciones de artefactos del hogar, etc.

Los criterios para seleccionar los productos fueron:

- ◆ Los productos que representaban un gasto igual o mayor al 0,03%.
- ◆ Que tengan una frecuencia de consumo igual o mayor al 5%.
- ◆ Que exista la factibilidad operacional en la captura de los precios.
- ◆ Productos que tiene baja representatividad a nivel del gasto pero tienen una alta frecuencia en el consumo por los hogares.
- ◆ La variación de sus precios sea representativa de la tendencia de los precios de artículos similares que no están incluidos en la lista seleccionada.

En el caso de Lima Metropolitana fueron seleccionados 586 productos representativos del consumo habitual de las familias.

Estructura de ponderaciones

En base a la canasta de bienes y servicios seleccionada, se determinó la estructura de ponderaciones para el cálculo del IPC; es decir, se determinó la importancia relativa del gasto en cada bien o servicio, respecto al gasto total del hogar. GLP vehicular con 1,6%.

El gasto de los productos no incluidos se incorporó en la estructura final mediante dos métodos:

- ◆ **Imputación directa**, se agregó directamente la ponderación del bien o servicio excluido, a otro de características similares (por ejemplo, de queso fresco de cabra a queso fresco de vaca).

- ◆ **Imputación indirecta**, se distribuyó la ponderación del bien o servicio excluido, en forma proporcional entre el conjunto de bienes o servicios análogos seleccionados (por ejemplo, uva blanca y negra absorben en forma proporcional la ponderación de "otras uvas").

De esta manera quedan representados todos los productos declarados por los hogares en la ENAPREF 2019-2020.

Composición del gasto familiar

Los bienes y servicios seleccionados fueron ordenados según los criterios establecidos por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de las Naciones Unidas y se clasificaron los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, agrupándolos en productos, rubros, subclases, clases, grupos y divisiones.



Con dicha clasificación, se determinó la estructura de ponderaciones, habiéndose conformado 12 divisiones, 43 grupos y 89 clases, lo que permitirá la comparación del IPC a nivel internacional hasta el nivel de Clase.

CLASIFICACIÓN SEGÚN CCIF DE LA CANASTA DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

➤ División	12
➤ Grupo	43
➤ Clase	89
➤ Subclase	151
➤ Rubro	276
➤ Producto	586

Las ponderaciones a nivel de las 12 divisiones es la siguiente:

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, SEGÚN DIVISIONES

(Base Diciembre 2021 = 100)

12 DIVISIONES DE CONSUMO SEGÚN CCIF	Base Dic.= 2021
ÍNDICE GENERAL	100,00
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	22,97
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,61
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	4,20
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	10,55
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,11
6. SALUD	3,48
7. TRANSPORTES	12,40
8. COMUNICACIONES	4,77
9. RECREACIÓN Y CULTURA	3,96
10. EDUCACIÓN	8,61
11. RESTAURANTES Y HOTELES	15,89
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,47

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Productos nuevos que se incluirán en el nuevo IPC

Algunos de los productos que han sido incluidos en la lista de bienes y servicios seleccionados, que son relevantes para representar el consumo actual y habitual de los hogares son:

PRODUCTOS NUEVOS QUE SE INCLUIRAN EN EL IPC LIMA METROPOLITANA

N	PRODUCTOS
1	CONSUMO DE SERVICIOS EMPAQUETADOS DE COMUNICACIÓN (DÚOS, TRÍOS, FULL, ETC.)
2	PENSIÓN EN CENTRO SUPERIOR DE POSTGRADO
3	SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS AUDIOVISUALES POR STREAMING (NETFLIX, SPOTIFY, DISNEY, ETC.)
4	PASAJE EN TREN ELÉCTRICO
5	SERVICIOS NOTARIALES
6	TOMOGRAFIA AXIAL Y HELICOIDAL
7	CONSULTA MÉDICA PARA MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
8	OTROS DISPOSITIVOS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN
9	COMIDA RÁPIDA
10	SERVICIO DE REPARTO/ENTREGA DE PRODUCTOS
11	TABLETS
12	CUIDADOS MÉDICOS (ANIMALES DOMÉSTICOS)
13	PAÑOS Y TOALLAS HUMEDAS
14	MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVIL
15	ACCESORIO PARA CELULARES
16	SESIÓN / TRATAMIENTO EN CENTROS DE TERAPIA Y REHABILITACIÓN FÍSICA
17	ALQUILER DE VEHÍCULOS (SIN CONDUCTOR)
18	PRODUCTOS MÉDICOS DE PROTECCIÓN (MASCARILLA, GUANTES)
19	RADIOGRAFÍAS (RAYOS X)
20	IMPRESORAS

Fuente: Dirección Técnica de Indicadores Económicos

Algunos de los productos que han sido excluidos de la lista de bienes y servicios seleccionados, por no ser representativos del consumo actual y habitual de los hogares son:

PRODUCTOS QUE SE ELIMINARON EN EL IPC LIMA METROPOLITANA

N°	PRODUCTOS
1	SÉMOLA
2	CABRILLA FRESCA
3	COJINOVA
4	PAMPANITO
5	TOLLO FRESCO
6	PEJEREY EVISCERADO
7	ACEITUNA SECA-NEGRA
8	REFRESCOS INSTANTANEOS (SOBRE)
9	CONFECCIÓN DE TERNOS
10	CONFECCIÓN DE FALDA
11	VAJILLA DESCARTABLE
12	PASTA PARA CALZADO
13	SERV.TELEF.LARGA DISTANCIA INTERNAC.-LDI
14	SERV.TELEF.LARGA DISTANCIA NACIONAL - LDN
15	SERV. TELEFONICO LOCAL - TELEF PUBLICO
16	TARJETAS PARA TELEFONÍA FIJA
17	VIDEO GRABADORA,VHS, DVD
18	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y SIMILARES
19	MATRÍCULA CETPRO ESTATAL
20	MATRÍCULA DE UNIVERSIDADES ESTATALES

Fuente: Dirección Técnica de Indicadores Económicos

Encuesta de Especificaciones de los productos del IPC, Base Diciembre 2021

Con la finalidad de asegurar la eficiencia del indicador, el INEI realizó a nivel nacional una encuesta de especificaciones de los productos en las 26 ciudades donde se investigan los precios, teniendo como objetivos los siguientes:

Objetivos Generales:

- Generar indicadores, que permitan conocer la evolución y crecimiento de la actividad comercial en las diferentes zonas de la ciudad.
- Efectuar un listado de nuevos circuitos que nos permitan optimizar la muestra del índice de precios.
- Ubicar y diseñar las nuevas zonas comerciales, los mismos que serán representativos para la captación de precios en Lima Metropolitana y ciudades.
- Determinar los artículos y características de cada uno de los productos demandados por la población de las ciudades capitales, a los cuales se les haría seguimiento de precios.
- Conformar el directorio de informantes del nuevo IPC.

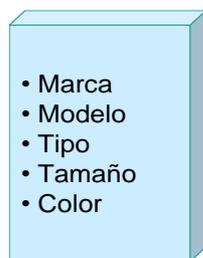
Etapas de la encuesta:

- Primera Etapa: Identificación de Zonas Comerciales.
 - Identificación de nuevas zonas mediante un mapeo geográfico
 - Visita de las zonas propuestas para medir tiempos de traslado desde la sede central, ubicación y relación de la cantidad de establecimientos que hay en cada zona.
 - En el caso de mercados, se utilizó para la selección los resultados del Censo Nacional de Mercados de Abastos (CENAMA) realizado el año 2017.
 - Número de locales ubicados y recomendación de una ruta o circuito.

- Segunda Etapa: Identificación de Establecimientos comerciales.
 - El investigador de campo con la relación y/o ruta propuesta ejecuta el circuito de trabajo diligenciando la hoja de control de campo y fichas respectivas.
 - Codificará los giros de negocio, utilizando la nueva Tabla de Giros.

Esta encuesta permitió identificar los detalles de los productos a los cuales se realizará el seguimiento de los precios. Por ejemplo:

- ◆ Producto:
 - Leche Evaporada
- ◆ Artículo:
 - Leche Evaporada Entera
- ◆ Variedad específica:
 - Lata de 410gr, marca xxx, unidad
 - Tetrapack de 400gr., Marca xxx, unidad



Las unidades de observación que se consideraron para la investigación fueron:

- ◆ Mercados: dentro de éstos se consideran los puestos de verduras, frutas, tubérculos, cereales, carnes, condimentos, pescados y otros.
- ◆ Establecimientos comerciales: mueblerías, librerías, farmacias, peleterías, tiendas de ropa y calzados, de artefactos del hogar, carnicerías, tiendas por departamentos y otros.
- ◆ Establecimientos de servicio: lavado y planchado de ropa, restaurantes, sastrerías, reparadoras de calzado, de artefactos domésticos, saunas, cines, cafés, internet, transporte público y otros.
- ◆ Instituciones de servicio: agua, electricidad, comunicaciones y otros.
- ◆ Supermercados, tiendas de conveniencia y minimarkets

Para la determinación de los mercados se tomó en consideración el Censo de Mercados 2017, la información de la Encuesta de Especificaciones de los productos y variables como el número de puestos de venta, grado de afluencia del público, días y horas de mayores ventas, entre otras características del mercado. A partir de ésta información, en el caso de Lima Metropolitana, se seleccionaron 48 mercados de abastos, asumiendo un error un error relativo de 1,6% y un nivel de confianza del 95%.

Para la selección de establecimientos comerciales y de servicios, se utilizaron los resultados de la Encuesta de Especificaciones de los productos de Lima Metropolitana. Ello permitió establecer 228 circuitos de casas comerciales, distribuidos en los distritos de Lima Metropolitana. Cada circuito comercial está compuesto por aproximadamente, 70 establecimientos comerciales. El alquiler de vivienda, se capta a través de una muestra de 730 viviendas alquiladas, las mismas que son visitadas trimestralmente.

INFORMACIÓN DEL IPC LIMA METROPOLITANA

Número de Informantes	9 205
Número de circuitos	228
Número de mercados	50
Número de viviendas	730

V. PRECIOS CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DEL IPC

Precios efectivamente pagados

El tipo de precio que utiliza el INEI en sus cálculos, debe ser exactamente el mismo que paga el consumidor. No se utiliza el precio que figura en los carteles ni listas de precios porque muchas veces no es el que realmente cobran los vendedores. Esto ocurre frecuentemente cuando hay escasez o mucha competencia del producto.

La información se obtiene de establecimientos comerciales y de servicios: bodegas, zapaterías, ferreterías, farmacias, hoteles, bazares, panaderías, librerías, agencias de viaje, etc.

Precios de servicios

Para el caso de alquiler de vivienda, se toman las tarifas pagadas en una muestra de las viviendas particulares, es decir, se entrevista directamente a las familias, también se ha implementado para este cambio de base una técnica de captación de precios web scrapping.

Los precios de los servicios públicos (agua, electricidad, teléfono, etc.) así como los nuevos servicios de televisión por cable, streaming, entre otros, se obtienen de las diferentes empresas que prestan estos servicios, los que luego se verifican en los recibos de pago correspondientes.

La información sobre el precio de pasajes, se obtiene en las empresas de transporte urbano e interurbano terrestre, así como en las agencias interprovinciales y aéreas, correspondientes. En relación al servicio de taxi, por ejemplo, se pregunta directamente a los taxistas cuánto cobran por el servicio en determinadas rutas y en horarios específicos.

Las tarifas de servicio médico, se captan en consultorios particulares, los precios por hospitalización en clínicas particulares y hospitales estatales.

Los gastos en el proceso de matrículas y pensiones de enseñanza se captan en los centros educativos particulares y estatales, en las academias de preparación, universidades, institutos superiores, etc.

Determinación del precio promedio mensual

Para calcular el IPC, es necesario establecer un precio promedio mensual que resulta de promediar geoméricamente los precios captados desde el primer al último día de cada mes. Es decir, se tiene en cuenta los precios registrados durante todo el mes.

De este modo, las variaciones de precios ocurridas en los primeros días del mes, influyen en mayor medida en el resultado, que los que se producen en los últimos días del mes, los cuales influyen en mayor proporción en el resultado del mes siguiente.

Este procedimiento produce a veces confusión al público, pues considera equivocadamente que los

aumentos de precios que se presenta en los últimos días del mes (que generalmente son los que más recuerda el consumidor) no fueron tomados en cuenta en el IPC de ese mes.

VI. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El proceso de recolección de información se constituye en la etapa más importante en la elaboración del IPC, que incide decisivamente sobre la fidelidad, calidad y credibilidad de este indicador. La captación de información, tiene que adecuarse a las características del proceso de comercialización de los bienes y servicios, con la finalidad de captar el precio que realmente paga el consumidor al adquirir el producto, por ello la encuesta es por entrevista personal para usar la ventaja técnica de la eliminación de terceros y obtener un alto porcentaje de respuesta por la adaptación al nivel cultural del encuestado.

En términos generales, se pueden distinguir dos técnicas cualitativas para realizar la captación de precios:

- ◆ *Por compra de muestras.* Se emplea para aquellos productos alimenticios cuyos precios difieren sensiblemente de los precios que figuran en los carteles, especialmente en los momentos de escasez del producto; en tal sentido, el investigador de precios, actúa en forma similar a una ama de casa, realizando la compra de productos investigados, en forma anónima y luego en la oficina se vuelven a pesar, a fin de determinar el precio real. Este procedimiento también se aplica en aquellos productos que por su modalidad de venta (paquetes, atado, mano, etc.), requieren transformar sus precios a unidades de medida comparables.
- ◆ *Por captación nominal.* Para aquellos artículos cuyos precios no difieren significativamente de los que figuran en las listas o carteles.

Mecánica de captación de precios en mercados

Los investigadores de precios se aproximan en las horas más apropiadas y habituales de compra, entre las 8:30 a.m. y 10:30 a.m. Recorren el mercado con el objeto de apreciar el abastecimiento de los productos, evitando cualquier forma de identificación por parte del vendedor (no llevan credencial visible, no usan formularios, usan vestimenta adecuada, etc.).

Realizan las compras de muestras y la captación nominal, evitando en lo posible tomar los precios de la pizarra (oficiales) cuando no son compatibles con los precios reales de la transacción. De este modo, la garantía de su "anonimato", será a la vez garantía de que los conductores de puestos de mercado actuarán conforme lo hacen con las amas de casa en general.

Periodicidad en la recolección de información

Todos los días, de lunes a sábado, cerca de 20 encuestadores, recorren los mercados, establecimientos comerciales y viviendas de Lima Metropolitana para conocer el nivel y la evolución de los precios al consumidor.

En el caso de los productos que se venden en los mercados de abastos, éstos se captan todas las semanas, básicamente en los días jueves y sábados. Se tiene especial cuidado en realizar la captación de precios el día sábado, porque es el día en que las amas de casa, habitualmente efectúan sus compras. En el caso de los supermercados, la información se capta todos los días martes del mes.

En el caso de los establecimientos comerciales (locerías, abarrotes, zapaterías, ferreterías, bazares, farmacias, bodegas, etc.), los precios tienen más permanencia en el tiempo, por ello se les visita una vez al mes en el mismo día y semana.

En el caso de los servicios públicos (agua, electricidad, teléfono y correos), la frecuencia de captación de la tarifa, está en función a la fecha en que se produce su modificación; y para los alquileres de vivienda, la muestra está distribuida mensualmente y cada vivienda es visitada con una periodicidad trimestral.

VII. FÓRMULA DEL CÁLCULO DEL IPC

El IPC de Lima Metropolitana, con periodo base Diciembre 2021, se calcula, al igual que todos los índices anteriores, con la fórmula de Laspeyres, que comprende un conjunto de ponderaciones fijas y un conjunto de precios promedios relativos en el período anterior y a lo largo del tiempo.

Las ponderaciones son fijas en el sentido de las cantidades consumidas, pero no en el que respecta al valor de cada componente, ya que el mismo cambia su participación con la variación de los precios relativos.

Sobre el particular un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) expresa textualmente: "Dando preferencia primordial a lo que es practicable, el instrumento de elección para los números índices de corto plazo es el índice de Laspeyres, sujeto a revisiones frecuentes de las ponderaciones, por ejemplo, cada año o cada dos años".

La fórmula de Laspeyres se puede escribir de las siguientes maneras:

$$I_{0}^t = \frac{\sum_{i=1}^n P_{it} \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right)}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \qquad I_{0}^t = \frac{\sum_{i=1}^n P_{it} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}}$$

Donde:

- I_{0}^t = índice en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- P_{it} = precio de la variedad o artículo "i" en el periodo "t".
- P_{i0} = precio de la variedad o artículo "i" en el periodo base "0".
- Q_{i0} = cantidad consumida de la variedad o artículo "i" en el periodo base
- n = número total de variedades o artículos.

CÁLCULO A NIVEL DE VARIEDAD

FÓRMULA DE JEVONS

$$I_J = \prod_{i=1}^n \left(\frac{p_i^t}{p_i^0} \right)^{1/n} = \prod_{i=1}^n \frac{(p_i^t)^{1/n}}{(p_i^0)^{1/n}}$$

PARA LAS SIGUIENTES ETAPAS:

CÁLCULO A NIVEL AGREGADO

$$P_L = \frac{\sum_{i=1}^n P_{it}^t Q_{i0}^0}{\sum_{i=1}^n P_{i0}^0 Q_{i0}^0} = \sum_{i=1}^n \left(\frac{P_{it}^t}{P_{i0}^{t-1}} \times \left(\frac{P_{i0}^{t-1}}{P_{i0}^0} \frac{P_{i0}^0 Q_{i0}^0}{\sum_{i=1}^n P_{i0}^0 Q_{i0}^0} \right) \right)$$

$$= \sum_{i=1}^n \left(\frac{P_{it}^t}{P_{i0}^{t-1}} \times \left(\frac{P_{i0}^{t-1}}{P_{i0}^0} \times s_i^0 \right) \right)$$

$$= \sum_{i=1}^n \left(\frac{P_{it}^t}{P_{i0}^{t-1}} \times P_{L_{t-1}} \right)$$

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional



ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL JULIO 2022

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en cumplimiento a lo señalado en el artículo 1º de la Ley N° 29438, aprobada por el Congreso, que hace extensiva la medición de la inflación a todo el país, publicará a partir del presente mes en el diario oficial El Peruano, los resultados del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional correspondiente al mes inmediato anterior. Esta norma, dispuso la constitución de una comisión especial, encargada de establecer la Metodología de cálculo del índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional, estableciendo además en el artículo 3º de la referida Ley, que este nuevo indicador regirá a partir de los seis meses de concluida la labor de la comisión especial, plazo que finalizó el 31 de Diciembre del 2011.

Asimismo, siguiendo las recomendaciones de los organismos y expertos internacionales que para lograr la comparabilidad internacional en el tema de la inflación, se debe adoptar estándares internacionales, como el uso de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de las NNUU, que tiene 12 grandes divisiones, la identificación de metodologías comparables en casos específicos de tratamiento de la información y la actualización periódica del año base del índice de precios al consumidor (IPC), con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años, entre otros aspectos.

En ese sentido, a fin de homogenizar su comparación internacional, los resultados de este indicador nacional, serán presentados según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de 12 divisiones, el INEI, después de 10 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2019-2020, entre junio 2019 y marzo 2020, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 41 358 viviendas, durante nueve meses y medio, suspendida por el estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno debido al COVID 19. Esta información, fue completada mediante técnicas estadísticas reconocidas internacionalmente como el Hot-Deck.

Esta encuesta se ejecuta, mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se realizó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

EN JULIO 2022, EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL SUBIÓ 1,00%

El resultado de julio 2022, estuvo influenciado a nivel nacional por el aumento de precios de cinco divisiones de consumo:

Transporte, presentó la mayor alza con 2,19%, explicado por el comportamiento de precios del transporte de pasajeros por aire que subió 6,6%, incidiendo principalmente los pasajes aéreo nacional 9,6% (10 ciudades) e internacional 4,5%; y transporte de pasajeros por carretera 1,8%, registrando el pasaje en ómnibus interprovincial 6,1% (23 ciudades), por mayor demanda en fiestas patrias, así como pasaje en ómnibus y microbús 3,4%, movilidad escolar 2,1%, pasaje en combi 1,7% y pasaje en moto taxi 1,1% (9 ciudades). En igual sentido, registraron mayores precios los combustibles para vehículos 3,3%, tales como gasohol 3,7%, incremento observado en todas las ciudades; gas licuado de petróleo vehicular 0,5% (5 ciudades), petróleo diésel 0,3% (16 ciudades), en tanto bajó el gas natural vehicular -0,2%; y adquisición de vehículos, como automóviles nuevos con 2,5% (10 ciudades) por un mayor tipo de cambio; **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** con 1,77%, influyendo los aumentos en los precios de pescados y mariscos con 6,2%, por una menor oferta en variedades como liza 25,7% (4 ciudades), caballa 24,7% (7 ciudades), cachema 20,7% (3 ciudades), merluza 17,1%, bonito 11,4% (17 ciudades), jurel 9,3% (16 ciudades) debido a los oleajes anómalos presentados en la costa; seguido de otros productos alimenticios con 2,2% tales como hierbas varias con 20,3%, ají rocoto molido 19,1% (4 ciudades), albahaca 12,0%, mayonesa 5,0% (19 ciudades) entre otros; asimismo, en el incremento de 2,1% en carne destacó: pollo eviscerado 3,8% (19 ciudades), gallina eviscerada

2,7% (14 ciudades), menudencia de pollo 2,5% (18 ciudades), pavo eviscerado 2,1% (4 ciudades), pato eviscerado 2,0% (5 ciudades), pechuga de pollo 1,9% (19 ciudades), pierna de pollo 1,8% (17 ciudades), corte único de vacuno 1,2% (7 ciudades); embutidos como mortadela 2,3% y chorizo 2,0%. Dentro de hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos con 2,0%, destacan tubérculos y raíces como papa: blanca 10,2% (21 ciudades), amarilla 9,8% (20 ciudades), color 6,0% (10 ciudades); hortalizas cultivadas por su fruto como choclo 15,8% (17 ciudades), ají pimiento 9,5% (15 ciudades), pepinillo 1,8% (10 ciudades); pan y cereales con 1,9%, incidiendo sémola 6,0% (13 ciudades), panetón 5,4% (13 ciudades), maíz morado 5,3% (18 ciudades), trigo pelado mote 5,1% (4 ciudades), harina de trigo sin preparar 3,4% (17 ciudades), pan 2,8%; avena envasada 1,9% (18 ciudades), fideos de pasta larga 1,8% (18 ciudades), galletas: bañadas 2,8% (9 ciudades), dulces 2,2% (18 ciudades), pasteles: dulces 1,8% (11 ciudades), salados 1,7% (12 ciudades), arroz a granel 1,2% (24 ciudades); frutas con 1,7% por el aporte de papaya 6,0% (20 ciudades), manzana israel 5,8% (14 ciudades), plátano verde inguiri 5,7% (10 ciudades), uva blanca 5,5% (11 ciudades), limón 4,8% (22 ciudades), plátano de la isla 3,8% (10 ciudades); aceites y grasas con 1,3% entre ellos aceite vegetal envasado 1,4% (21 ciudades) y mantequilla 1,7%; en menor medida, leche, queso y huevos con 0,7% principalmente leche evaporada 2,9% (24 ciudades), leche fresca UHT 2,1% (12 ciudades), queso fresco de vaca 1,8% (18 ciudades), mezcla láctea evaporada 1,4% (22 ciudades), fórmula para lactantes 1,1% (20 ciudades). Por el contrario, hubo disminución de precios en azúcar rubia en -1,6% (19 ciudades) y blanca -0,4%; **Restaurantes y hoteles** cuyo aumento de 0,83%, proviene del alza de precios en servicio de comida en restaurantes 0,9%, destacando pasteles salados 1,9% (9 ciudades), platos chifa 1,4% (7 ciudades), pollo a la brasa 1,2% (14 ciudades), anticucho 1,1% (8 ciudades), caldo de gallina 1,0% (11 ciudades), menú en restaurantes (21 ciudades), chicharrón de choncho y lomo saltado con 0,9% cada uno, desayuno en restaurantes 0,8% (14 ciudades) y ceviche 0,6% (10 ciudades), debido al aumento de precios en los insumos; así como servicio de bebidas en restaurantes 0,7%, tales como bebidas calientes 1,2% (17 ciudades), refrescos naturales 0,8% (9 ciudades), jugo de frutas licuado 0,7% (11 ciudades), cerveza servida (14 ciudades) y bebidas gaseosas (13 ciudades) con 0,6% cada uno; **Bienes y Servicios Diversos** aumentó en 0,60%, básicamente por el incremento de precios en los salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales con 0,8%, como teñido de cabello 1,7% (10 ciudades), corte de cabello para hombre 0,7% (10 ciudades) y cuidado estético de manos y pies 0,6%; artículos y productos para el cuidado personal en 0,7%, tales como jabón de tocador 1,3% (18 ciudades), desodorantes (16 ciudades) y toallas sanitarias (19 ciudades) con 1,1% cada uno, cepillo dental (14 ciudades) y papel higiénico (11 ciudades) con 1,0% cada uno, y cremas de mano 0,9% (14 ciudades). Asimismo, presentaron alza de precios joyería, relojes de pared y relojes de pulsera en 0,5%, principalmente joyas de oro 0,7% (8 ciudades); y **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles** con 0,44%, explicado por los incrementos de precios en viviendas alquiladas 0,6%; seguido de las tarifas de electricidad residencial que varió en todas las ciudades 0,4%, por aplicación de pliegos retroactivos al 1 y 4 de mayo, al 4 de junio, por recurso de reconsideración, y nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 4 de julio del presente año; así como las tarifas de agua potable doméstica que subió 0,4% (8 ciudades). De igual forma, subieron los combustibles para el hogar, como gas natural por red para la vivienda 2,1% (incremento que se presentó en todas las ciudades) y carbón de palo 0,6%, pero bajó levemente de precio el gas doméstico en -0,1% (18 ciudades).

Índice de Precios al Consumidor Nacional: Variación según divisiones de consumo

Julio 2022

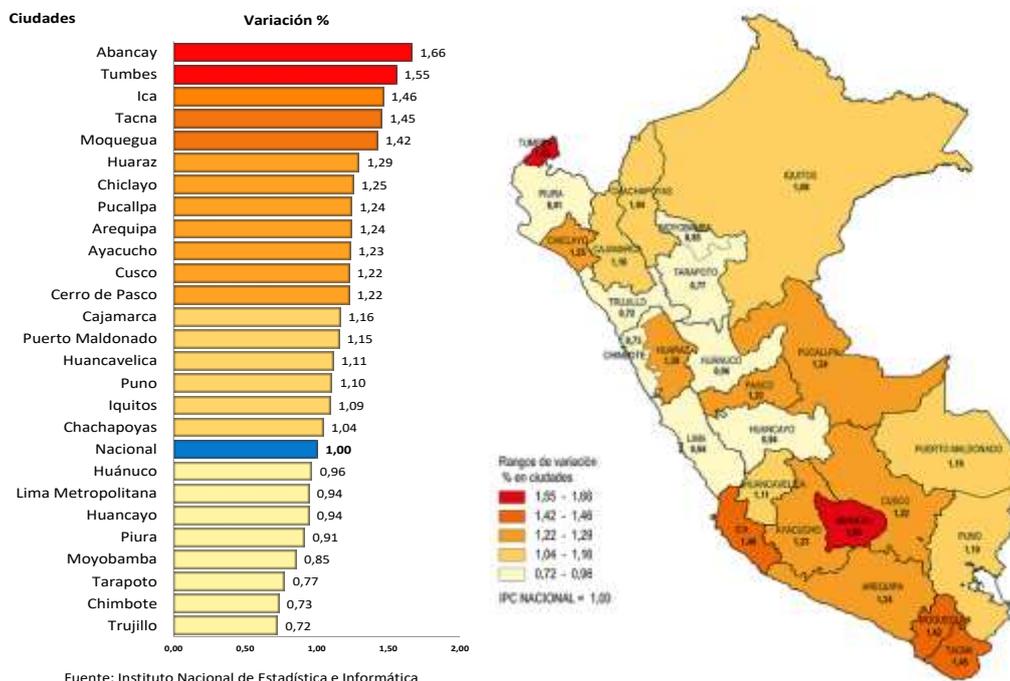
Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2021 = 100)	Variación %		
		Julio	Ene. - Jul.22	Ago.21 - Jul.22
Índice General	100,000	1,00	5,64	9,28
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	23,928	1,77	9,49	13,89
2. Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	1,655	0,26	1,99	2,63
3. Prendas de vestir y calzado	4,610	0,32	2,27	3,31
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	9,607	0,44	1,52	9,58
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación del hogar	4,932	0,42	2,91	6,03
6. Salud	3,475	0,56	2,78	3,54
7. Transporte	12,210	2,19	8,98	14,53
8. Comunicaciones	4,643	0,07	1,23	1,56
9. Recreación y cultura	3,996	0,23	4,22	7,48
10. Educación	8,058	0,05	3,13	3,14
11. Restaurantes y hoteles	16,088	0,83	6,18	10,19
12. Bienes y servicios diversos	6,798	0,60	4,08	5,67

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

ANEXO

Cuadro 1

VARIACIÓN % MENSUAL DEL IPC NACIONAL Y PRINCIPALES CIUDADES JULIO 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades Julio 2022

Ciudad	Variación Porcentual		
	Julio 2022	Ene. - Jul.22	Ago.21 - Jul.22
Nacional	1,00	5,64	9,28
Abancay	1,66	4,72	10,11
Arequipa	1,24	6,59	9,89
Ayacucho	1,23	6,58	10,01
Cajamarca	1,16	4,87	8,11
Cerro de Pasco	1,22	7,40	12,38
Chachapoyas	1,04	6,03	11,80
Chiclayo	1,25	6,33	10,98
Chimbote	0,73	4,74	10,49
Cusco	1,22	6,52	11,27
Huancavelica	1,11	5,39	10,78
Huancayo	0,94	5,73	10,29
Huánuco	0,96	5,13	10,56
Huaraz	1,29	7,45	13,16
Ica	1,46	6,57	9,90
Iquitos	1,09	5,77	9,55
Lima Metropolitana	0,94	5,42	8,74
Moquegua	1,42	5,83	10,16
Moyobamba	0,85	3,96	8,02
Piura	0,91	6,28	11,22
Pucallpa	1,24	5,41	9,27
Puerto Maldonado	1,15	6,36	12,14
Puno	1,10	5,18	9,58
Tacna	1,45	6,93	10,22
Tarapoto	0,77	5,54	9,83
Trujillo	0,72	5,79	9,81
Tumbes	1,55	6,20	10,76

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 3

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2019 - 2022
(Base Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada							
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	89,8656	91,5426	94,2190	100,1824	0,06	0,05	0,81	0,18	0,06	0,05	0,81	0,18	0,36	1,87	2,92	6,33
FEBRERO	89,9965	91,6552	94,2082	100,4952	0,15	0,12	-0,01	0,31	0,20	0,17	0,79	0,50	2,20	1,84	2,79	6,67
MARZO	90,6046	92,2107	94,9234	101,9991	0,68	0,61	0,76	1,50	0,88	0,78	1,56	2,00	2,40	1,77	2,94	7,45
ABRIL	90,8053	92,5919	94,9682	103,1520	0,22	0,41	0,05	1,13	1,10	1,19	1,61	3,15	2,75	1,97	2,57	8,62
MAYO	90,8825	92,6041	95,1730	103,5269	0,09	0,01	0,22	0,36	1,19	1,21	1,83	3,53	2,80	1,89	2,77	8,78
JUNIO	90,8260	92,4347	95,6769	104,5983	-0,06	-0,18	0,53	1,03	1,13	1,02	2,37	4,60	2,37	1,77	3,51	9,32
JULIO	91,0372	92,9987	96,6715	105,6410	0,23	0,61	1,04	1,00	1,36	1,64	3,43	5,64	2,20	2,15	3,95	9,28
AGOSTO	91,1413	93,0873	97,6995		0,11	0,10	1,06		1,48	1,73	4,53		2,15	2,14	4,95	
SETIEMBRE	91,1737	93,2353	98,2544		0,04	0,16	0,57		1,51	1,90	5,12		1,98	2,26	5,38	
OCTUBRE	91,3000	93,1174	98,8251		0,14	-0,13	0,58		1,65	1,77	5,73		2,00	1,99	6,13	
NOVIEMBRE	91,3928	93,4338	99,2675		0,10	0,34	0,45		1,76	2,11	6,21		1,95	2,23	6,24	
DICIEMBRE	91,5011	93,4662	100,0000		0,12	0,03	0,74		1,88	2,15	6,99		1,88	2,15	6,99	

∇ Respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

RESUMEN METODOLÓGICO

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2021=100)

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre junio 2019 y marzo 2020, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 41 358 viviendas, durante nueve meses y medio; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares mayores de 14 años y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como Diciembre 2021 = 100.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2019-2020.

Periodicidad. Se publica mensualmente a partir de enero 2022, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó los más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares.

Composición del Gasto Familiar. Con fines de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.

Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades – CCIF

**NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN CONSUMO INDIVIDUAL POR FINALIDADES
(CCIF), BASE DICIEMBRE 2021**

DIVISIONES DE CONSUMO	Base Diciembre = 2021
<u>ÍNDICE GENERAL</u>	<u>100,00</u>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	23,93
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,66
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	4,61
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	9,61
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	4,93
6. SALUD	3,48
7. TRANSPORTES	12,21
8. COMUNICACIONES	4,64
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,00
10. EDUCACIÓN	8,06
11. RESTAURANTES Y HOTELES	16,09
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,80

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $IN_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
- $I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
- $w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
- $\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \qquad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m w_{ij,0}$$

Donde,

- $IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
- $W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
- $\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional



ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JULIO 2022

En el mes de julio 2022, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, creció en 1,96%, acumulando en los siete meses del año un alza de 7,50% y en el periodo anual (últimos doce meses) llegó a 12,60%.

PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL:

En el resultado del mes, los precios de los productos nacionales subieron en 1,74%, por las alzas que mostraron los tres sectores componentes: pesca 3,02%, agropecuario 2,15% y manufactura 1,64%.

El sector Pesca presentó un incremento de 3,02%, explicado principalmente por el aumento de precios que registró las especies de la pesca marítima en 3,15% (caballa 16,0%, bonito 9,0%, jurel 7,3%, cojinova 6,4%, merluza 6,2%, cachema y tollo 5,9%, cada uno); mientras que, bajaron los precios en las especies de la pesca continental en -0,68% (boquichico -5,8% y palometa -4,8%).

Asimismo, subieron los precios del sector Agropecuario en 2,15%, debido al alza de precios en el subsector agrícola con 2,49% (granadillas 22,9%, papaya 8,4%, olluco 6,4%, papa 5,4%, mango 5,1%, cacao en grano 4,8%, ajo 4,7%, maíz amarillo duro 4,6%, café en grano 4,2%, cebolla 3,6%, espárragos frescos 3,5%, plátano 3,0% y manzana 2,6%); y en el subsector pecuario en 1,56% (huevos 3,1%, pollo en pie 2,9%, ganado porcino 2,8%, gallina en pie 1,4% y ganado vacuno 0,5%).

El sector Manufactura, del mismo modo presentó un crecimiento de 1,64%, incidiendo los mayores precios de los combustibles, petróleo diésel 9,9% y gasohol 1,3%; de los productos manufacturados, como muebles de metal para oficina 10,9%, motocarro 9,8%, cables de energía 4,7%, envases de metal y películas de polipropileno 3,7%, cada uno, explosivos preparados 3,4%, hilados de fibra de algodón 3,2% y varillas de construcción 2,9%; y de otros productos alimenticios: café 9,6%, panetón 4,4%, azúcar rubia 2,4%, harina de trigo industrial 2,3%, aceite refinado de soya 1,5%, leche evaporada y cerveza blanca 0,9%, cada uno.

PRODUCTOS DE ORIGEN IMPORTADO:

En el mes de análisis, disminuyeron los precios de los productos de origen importados en 2,68%, debido a las alzas de precios que mostró el sector Agropecuario en 3,21% (algodón sin cardar 6,6%, trigo 3,3% y maíz amarillo duro 2,6%); y el sector Manufactura en 2,65% (petróleo diésel 9,5%, aceite crudo de soya 6,1%, vehículos para el transporte y grupos electrógenos 4,3%, tortas de soya 4,1%, teléfono móvil 4,0%, varillas de construcción 3,9%, automóviles 3,8% y aceites lubricantes 3,3%).

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Julio 2022

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2022	Ene. - Jul.22	Ago.21 - Jul.22
Índice General	100,00	1,96	7,50	12,60
1,0 Productos Nacionales	75,92	1,74	8,67	13,76
1,1 Sector Agropecuario	10,55	2,15	8,87	14,70
1,2 Sector Pesca	0,63	3,02	8,18	12,76
1,3 Sector Manufactura	64,74	1,64	8,64	13,60
2,0 Productos Importados	24,08	2,68	3,89	9,01
2,1 Sector Agropecuario	1,28	3,21	9,26	19,06
2,3 Sector Manufactura	22,80	2,65	3,56	8,42

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Durante el mes de julio 2022, el Índice de Precios al Por Mayor, según Destino de la Producción, presentó incrementos de precios en sus tres grandes componentes: Bienes de Formación Bruta de Capital Fijo en 3,69%, Bienes de Demanda Intermedia en 2,67% y en los Bienes de Consumo Final en 0,93%.

En los Bienes de Formación Bruta de Capital Fijo (3,69%), se explica por el aumento de precios en los productos de origen nacional en 5,96% y en los productos de origen importado en 3,21%.

En los Bienes de Demanda Intermedia (2,67%), el resultado se explica por los mayores precios que presentaron los productos de origen importado en 3,10%, por alzas en el sector Agropecuario en 3,37% (algodón sin cardar 6,6%, trigo 3,3% y maíz amarillo duro 2,6%); y del sector Manufactura con 3,08% (petróleo diésel 9,5%, aceite crudo de soya 6,1%, herbicidas 4,8%, cojinetes 4,3%, tortas de soya 4,1%, válvulas y accesorios 4,0%, fibras de poliésteres y varillas de construcción 3,9%, cada uno). De similar forma, aumentaron los precios en los productos de origen nacional en 2,51%, por el incremento del sector Manufactura con 2,66% (petróleo diésel 9,9%, fungicidas 8,9%, botellas de plástico 5,0%, ácido sulfúrico 4,9%, cables de energía 4,7%, papel medio, cordeles y perfiles de acero 4,3%, cada uno, tapas de metal 4,2% y envases de metal 3,7%); y el sector Agropecuario 1,84% (cacao en grano 4,8%, maíz amarillo duro 4,6%, café en grano 4,2%, pollo en pie 2,9%, ganado porcino 2,8%, trigo 2,1%, cebada 1,8%, gallina en pie 1,4%, productos ganaderos 0,6% y ganado vacuno 0,5%).

En los Bienes de Consumo Final (0,93%), la variación se explica por el alza en los productos de origen importado en 1,08%, destacando los mayores precios que observó el sector Manufactura 1,09% (leche descremada en polvo 4,3%, teléfono móvil 4,0%, anestésicos 3,6%, teléfono fijo 3,0%, llaves de ajuste 2,9%, reproductores de video 2,7%, libros diversos 2,1% y neumáticos para automóviles 1,8%); y el sector Agropecuario con 0,65% (lentejas 0,9% y manzanas 0,4%). Con respecto a los precios de los productos de origen nacional, éstos mostraron un incremento de 0,91%, influyendo los precios del sector Pesca con 3,02% (caballa 16,0%, bonito 9,0%, jurel 7,3%, cojinova 6,4%, merluza 6,2%, tollo y cachema 5,9%, cada uno, camarón de río 5,8% y lisa 3,2%); el sector Agropecuario con 2,60% (granadilla 22,9%, lúcuma 17,4%, papaya 8,4%, olluco 6,4%, camote 6,2%, papa 5,4%, mango 5,1%, ajo 4,7%, sandía 4,6%, haba verde 4,3%, cebolla 3,6% y huevos 3,1%); y el sector Manufactura con 0,62% (café 9,6%, pilas 8,1%, panetón 4,4%, sacos de tocuyo 4,3%, helados de crema 3,9%, carne de pollo y avena 3,3%, cada uno, zapatos de cuero para dama 3,2%, sobres 2,9% y azúcar blanca 2,5%).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR SEGÚN DESTINO
DE LA PRODUCCIÓN: JULIO 2022**
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

	VAR. % MENSUAL
ÍNDICE GENERAL	1,96
BIENES DE FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	3,69
BIENES DE DEMANDA INTERMEDIA	2,67
BIENES DE CONSUMO FINAL	0,93

CUADRO N°21: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL: 2019 - 2022

(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MES	ÍNDICE GENERAL					VARIACIÓN PORCENTUAL														
						MENSUAL						ACUMULADA						ANUAL 1/		
	2019	2020	2021	2022		2019	2020	2021	2021	2019	2020	2021	2021	2019	2020	2021	2022			
ENERO	108,5141	108,3591	111,6185	125,1083		-0,33	-0,35	1,07	-0,26	-0,33	-0,35	1,07	-0,26	2,62	-0,14	3,01	12,09			
FEBRERO	108,0233	108,2114	112,8083	125,6776		-0,45	-0,14	1,07	0,46	-0,78	-0,49	2,14	0,19	1,78	0,17	4,25	11,41			
MARZO	108,0537	108,5158	114,6230	127,9078		0,03	0,28	1,61	1,77	-0,75	-0,21	3,79	1,97	1,71	0,43	5,63	11,59			
ABRIL	108,3458	108,2714	114,6113	129,5711		0,27	-0,23	-0,01	1,30	-0,48	-0,44	3,78	3,30	2,08	-0,07	5,86	13,05			
MAYO	108,5449	108,1409	115,8579	131,7577		0,18	-0,12	1,09	1,69	-0,30	-0,56	4,90	5,04	1,56	-0,37	7,14	13,72			
JUNIO	108,4530	107,9747	117,9740	132,2598		-0,08	-0,15	1,83	0,38	-0,38	-0,71	6,82	5,44	1,18	-0,44	9,26	12,11			
JULIO	108,4929	108,5510	119,7533	134,8462		0,04	0,53	1,51	1,96	-0,35	-0,18	8,43	7,50	1,15	0,05	10,32	12,60			
AGOSTO	108,8322	108,9176	121,9694			0,31	0,34	1,85		-0,04	0,16	10,44		1,33	0,08	11,98				
SEPTIEMBRE	108,8166	109,0535	123,3891			-0,01	0,12	1,16		-0,05	0,28	11,72		0,69	0,22	13,15				
OCTUBRE	108,9488	109,3257	124,5149			0,12	0,25	0,91		0,07	0,53	12,74		0,42	0,35	13,89				
NOVIEMBRE	108,7925	109,7226	124,9783			-0,14	0,36	0,37		-0,07	0,90	13,16		-0,20	0,85	13,90				
DICIEMBRE	108,7447	110,4408	125,4338			-0,04	0,65	0,36		-0,12	1,56	13,58		-0,12	1,56	13,58				

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°22: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL: 2013 - 2022
(BASE AÑO 1994 = 100)

MES	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ENERO	206,6059	211,5106	213,9066	220,1886	224,4226	223,5953	229,4611	229,1333	236,0256	264,5508
FEBRERO	206,7626	211,9423	214,6557	220,7016	223,0224	224,4357	228,4232	228,8209	238,5415	265,7545
MARZO	207,3453	212,7502	216,1311	220,0543	223,9234	224,6421	228,4875	229,4646	242,3788	270,4705
ABRIL	207,4446	212,8756	216,0289	218,5751	223,3555	224,4416	229,1053	228,9479	242,3540	273,9876
MAYO	206,8319	213,2642	216,8498	218,4066	223,0628	226,0117	229,5263	228,6720	244,9900	278,6115
JUNIO	208,5224	212,9419	217,4149	219,6295	222,7721	226,6465	229,3319	228,3205	249,4647	279,6730
JULIO	210,5437	213,1575	217,3216	218,9761	222,5306	226,8037	229,4162	229,5391	253,2273	285,1424
AGOSTO	212,3228	213,6054	217,8523	219,9167	222,9440	227,1031	230,1338	230,3144	257,9133	
SETIEMBRE	213,4258	214,3407	218,3404	221,6527	223,4175	228,5266	230,1008	230,6016	260,9153	
OCTUBRE	212,5407	215,3936	218,3837	222,6700	223,2516	229,4206	230,3802	231,1773	263,2959	
NOVIEMBRE	211,6835	215,2427	219,9602	223,1536	222,8921	230,5132	230,0497	232,0165	264,2757	
DICIEMBRE	211,4574	214,5729	220,1306	224,3467	223,0259	230,2147	229,9486	233,5352	265,2390	
PROMEDIO	209,6239	213,4665	217,2480	220,6893	223,2184	226,8629	229,5304	230,0453	251,5518	274,0272

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL: 2013 - 2022
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MES	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ENERO	97,7057	100,0252	101,1582	104,1291	106,1313	105,7401	108,5141	108,3591	111,6185	125,1083
FEBRERO	97,7798	100,2293	101,5125	104,3716	105,4692	106,1376	108,0233	108,2114	112,8083	125,6776
MARZO	98,0554	100,6114	102,2102	104,0656	105,8953	106,2352	108,0537	108,5158	114,6230	127,9078
ABRIL	98,1023	100,6707	102,1619	103,3660	105,6267	106,1403	108,3458	108,2714	114,6113	129,5711
MAYO	97,8126	100,8545	102,5501	103,2863	105,4883	106,8829	108,5449	108,1409	115,8579	131,7577
JUNIO	98,6120	100,7020	102,8173	103,8647	105,3508	107,1831	108,4530	107,9747	117,9740	132,2598
JULIO	99,5679	100,8040	102,7732	103,5557	105,2366	107,2574	108,4929	108,5510	119,7533	134,8462
AGOSTO	100,4093	101,0158	103,0242	104,0005	105,4321	107,3990	108,8322	108,9176	121,9694	
SETIEMBRE	100,9309	101,3635	103,2550	104,8215	105,6560	108,0722	108,8166	109,0535	123,3891	
OCTUBRE	100,5123	101,8615	103,2755	105,3025	105,5776	108,4949	108,9488	109,3257	124,5149	
NOVIEMBRE	100,1069	101,7901	104,0210	105,5312	105,4076	109,0117	108,7925	109,7226	124,9783	
DICIEMBRE	100,0000	101,4733	104,1016	106,0954	105,4709	108,8705	108,7447	110,4408	125,4338	
PROMEDIO	99,1329	100,9501	102,7384	104,3658	105,5619	107,2854	108,5469	108,7904	118,9610	129,5898

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 10 decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudieran presentarse, se deben al redondeo de cifras.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°23: VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

2007 - 2022

MES	VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL															
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ENERO	-0,3	0,3	-1,5	0,8	1,0	-0,5	-0,8	0,0	-0,3	0,0	0,0	0,3	-0,3	-0,4	1,1	-0,3
FEBRERO	-0,5	1,1	-1,5	0,1	0,6	0,1	0,1	0,2	0,4	0,2	-0,6	0,4	-0,5	-0,1	1,1	0,5
MARZO	0,4	0,8	-0,5	0,3	0,7	0,6	0,3	0,4	0,7	-0,3	0,4	0,1	0,0	0,3	1,6	1,8
ABRIL	0,3	0,3	-0,7	0,2	1,1	0,1	0,0	0,1	0,0	-0,7	-0,3	-0,1	0,3	-0,2	0,0	1,3
MAYO	0,9	1,2	-0,7	0,8	0,3	-0,3	-0,3	0,2	0,4	-0,1	-0,1	0,7	0,2	-0,1	1,1	1,7
JUNIO	1,3	1,7	-0,4	0,1	0,3	-0,1	0,8	-0,2	0,3	0,6	-0,1	0,3	-0,1	-0,2	1,8	0,4
JULIO	0,8	1,1	0,1	0,0	0,3	-0,8	1,0	0,1	0,0	-0,3	-0,1	0,1	0,0	0,5	1,5	2,0
AGOSTO	0,7	1,4	-0,4	0,4	0,4	0,2	0,8	0,2	0,2	0,4	0,2	0,1	0,3	0,3	1,9	
SETIEMBRE	0,6	1,2	-0,1	0,2	0,7	0,4	0,5	0,3	0,2	0,8	0,2	0,6	0,0	0,1	1,2	
OCTUBRE	0,1	0,3	0,2	0,2	0,2	0,0	-0,4	0,5	0,0	0,5	-0,1	0,4	0,1	0,2	0,9	
NOVIEMBRE	0,2	-0,1	-0,1	0,9	0,4	-0,2	-0,4	-0,1	0,7	0,2	-0,2	0,5	-0,1	0,4	0,4	
DICIEMBRE	0,7	-0,8	0,5	0,5	0,0	-0,1	-0,1	-0,3	0,1	0,5	0,1	-0,1	0,0	0,7	0,4	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°24: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
JULIO 2020 - JULIO 2022

ÍNDICE GENERAL

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MENS.ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
<u>2020</u>							
JULIO	108,5510	0,5	-0,2	0,4	0,3	0,2	0,1
AGOSTO	108,9176	0,3	0,2	0,9	0,7	0,7	0,1
SEPTIEMBRE	109,0535	0,1	0,3	0,5	1,0	0,5	0,2
OCTUBRE	109,3257	0,2	0,5	0,4	0,7	1,0	0,3
NOVIEMBRE	109,7226	0,4	0,9	0,6	0,7	1,5	0,9
DICIEMBRE	110,4408	0,7	1,6	1,0	1,3	2,3	1,6
<u>2021</u>							
ENERO	111,6185	1,1	1,1	1,7	2,1	2,8	3,0
FEBRERO	112,8083	1,1	2,1	2,1	2,8	3,6	4,2
MARZO	114,6230	1,6	3,8	2,7	3,8	5,1	5,6
ABRIL	114,6113	0,0	3,8	1,6	2,7	4,8	5,9
MAYO	115,8579	1,1	4,9	1,1	2,7	5,6	7,1
JUNIO	117,9740	1,8	6,8	2,9	2,9	6,8	9,3
JULIO	119,7533	1,5	8,4	3,4	4,5	7,3	10,3
AGOSTO	121,9694	1,9	10,4	3,4	5,3	8,1	12,0
SEPTIEMBRE	123,3891	1,2	11,7	3,0	4,6	7,6	13,1
OCTUBRE	124,5149	0,9	12,7	2,1	4,0	8,6	13,9
NOVIEMBRE	124,9783	0,4	13,2	1,3	2,5	7,9	13,9
DICIEMBRE	125,4338	0,4	13,6	0,7	1,7	6,3	13,6
<u>2022</u>							
ENERO	125,1083	-0,3	-0,3	0,1	0,5	4,5	12,1
FEBRERO	125,6776	0,5	0,2	0,2	0,6	3,0	11,4
MARZO	127,9078	1,8	2,0	2,2	2,0	3,7	11,6
ABRIL	129,5711	1,3	3,3	3,1	3,6	4,1	13,1
MAYO	131,7577	1,7	5,0	3,0	4,8	5,4	13,7
JUNIO	132,2598	0,4	5,4	2,1	3,4	5,4	12,1
JULIO	134,8462	2,0	7,5	2,3	4,1	7,8	12,6

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

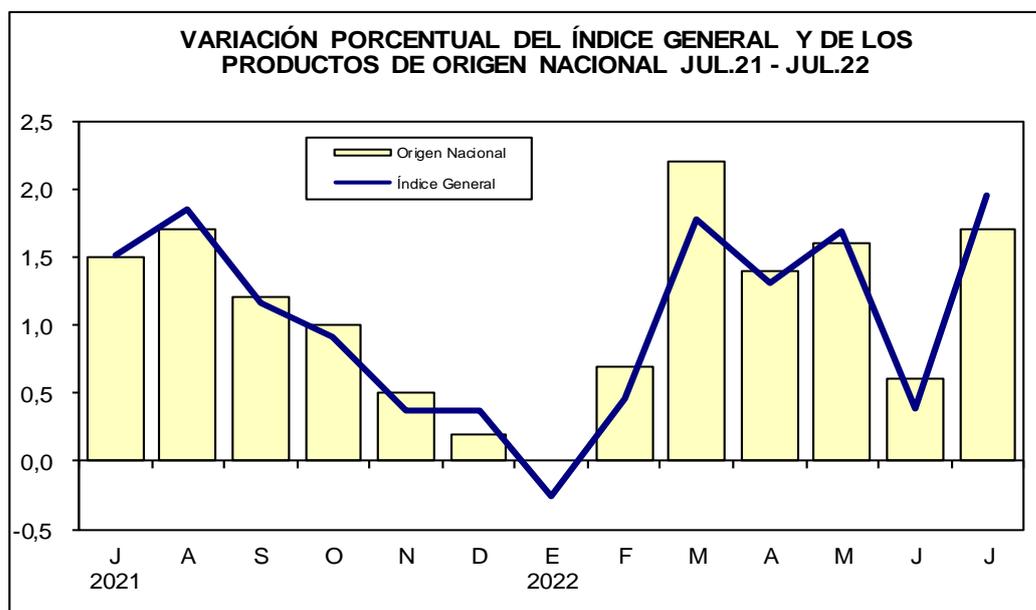
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°25: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
JULIO 2020 - JULIO 2022**

PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2020				
JULIO	109,0674	0,4	-0,5	-0,4
AGOSTO	109,3958	0,3	-0,2	-0,2
SEPTIEMBRE	109,5721	0,2	-0,1	-0,1
OCTUBRE	109,7105	0,1	0,1	-0,1
NOVIEMBRE	110,0605	0,3	0,4	0,3
DICIEMBRE	110,7902	0,7	1,0	1,0
2021				
ENERO	111,9321	1,0	1,0	2,3
FEBRERO	113,0196	1,0	2,0	3,6
MARZO	114,9124	1,7	3,7	5,5
ABRIL	114,7550	-0,1	3,6	5,3
MAYO	115,7723	0,9	4,5	6,3
JUNIO	117,6656	1,6	6,2	8,3
JULIO	119,3960	1,5	7,8	9,5
AGOSTO	121,4612	1,7	9,6	11,0
SEPTIEMBRE	122,8905	1,2	10,9	12,2
OCTUBRE	124,1446	1,0	12,1	13,2
NOVIEMBRE	124,7382	0,5	12,6	13,3
DICIEMBRE	124,9885	0,2	12,8	12,8
2022				
ENERO	125,0431	0,0	0,0	11,7
FEBRERO	125,9528	0,7	0,8	11,4
MARZO	128,6934	2,2	3,0	12,0
ABRIL	130,5334	1,4	4,4	13,7
MAYO	132,6483	1,6	6,1	14,6
JUNIO	133,5069	0,6	6,8	13,5
JULIO	135,8233	1,7	8,7	13,8

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

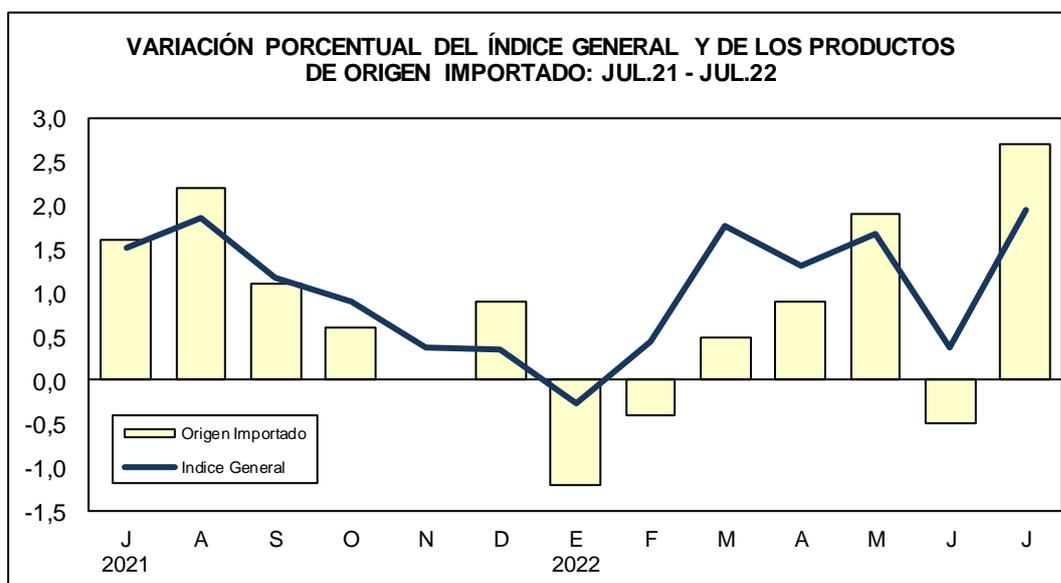


CUADRO N°26: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
JULIO 2020 - JULIO 2022

PRODUCTOS DE ORIGEN IMPORTADO

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2020				
JULIO	106,9230	0,9	1,0	1,6
AGOSTO	107,4101	0,5	1,4	1,1
SETIEMBRE	107,4187	0,0	1,5	1,2
OCTUBRE	108,1125	0,6	2,1	1,8
NOVIEMBRE	108,6574	0,5	2,6	2,6
DICIEMBRE	109,3391	0,6	3,3	3,3
2021				
ENERO	110,6300	1,2	1,2	5,4
FEBRERO	112,1421	1,4	2,6	6,4
MARZO	113,7106	1,4	4,0	6,1
ABRIL	114,1582	0,4	4,4	7,8
MAYO	116,1274	1,7	6,2	9,9
JUNIO	118,9460	2,4	8,8	12,2
JULIO	120,8797	1,6	10,6	13,1
AGOSTO	123,5716	2,2	13,0	15,0
SETIEMBRE	124,9608	1,1	14,3	16,3
OCTUBRE	125,6822	0,6	14,9	16,3
NOVIEMBRE	125,7352	0,0	15,0	15,7
DICIEMBRE	126,8375	0,9	16,0	16,0
2022				
ENERO	125,3139	-1,2	-1,2	13,3
FEBRERO	124,8098	-0,4	-1,6	11,3
MARZO	125,4311	0,5	-1,1	10,3
ABRIL	126,5373	0,9	-0,2	10,8
MAYO	128,9503	1,9	1,7	11,0
JUNIO	128,3280	-0,5	1,2	7,9
JULIO	131,7660	2,7	3,9	9,0

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.



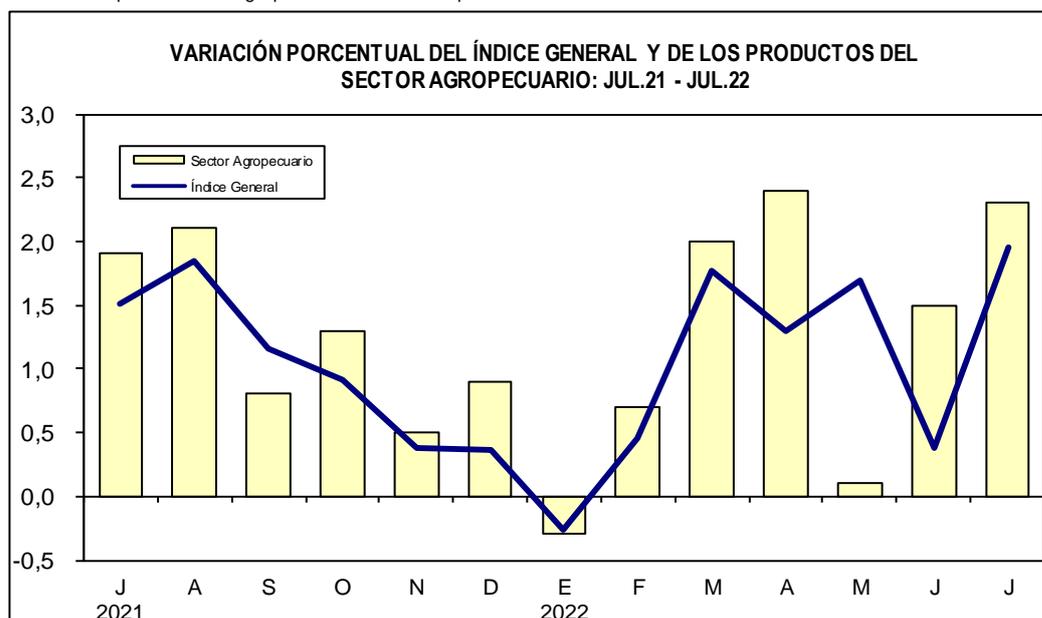
CUADRO N°27: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
JULIO 2020 - JULIO 2022

PRODUCTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO ^{2/}

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2020				
JULIO	119,3870	0,8	1,3	1,8
AGOSTO	118,7878	-0,5	0,8	1,3
SETIEMBRE	118,8028	0,0	0,8	1,3
OCTUBRE	119,0049	0,2	1,0	0,8
NOVIEMBRE	120,6032	1,3	2,4	2,1
DICIEMBRE	120,5943	0,0	2,4	2,4
2021				
ENERO	122,3033	1,4	1,4	5,0
FEBRERO	123,5392	1,0	2,4	7,3
MARZO	126,2850	2,2	4,7	9,8
ABRIL	125,9115	-0,3	4,4	7,5
MAYO	126,1183	0,2	4,6	6,3
JUNIO	127,2268	0,9	5,5	7,5
JULIO	129,6200	1,9	7,5	8,6
AGOSTO	132,3632	2,1	9,8	11,4
SETIEMBRE	133,4542	0,8	10,7	12,3
OCTUBRE	135,1232	1,3	12,0	13,5
NOVIEMBRE	135,8136	0,5	12,6	12,6
DICIEMBRE	137,0481	0,9	13,6	13,6
2022				
ENERO	136,6208	-0,3	-0,3	11,7
FEBRERO	137,5440	0,7	0,4	11,3
MARZO	140,3423	2,0	2,4	11,1
ABRIL	143,6741	2,4	4,8	14,1
MAYO	143,8146	0,1	4,9	14,0
JUNIO	145,9521	1,5	6,5	14,7
JUNIO	149,2602	2,3	8,9	15,2

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

^{2/} Promedio ponderado de agropecuario nacional e importado.



CUADRO N°28: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

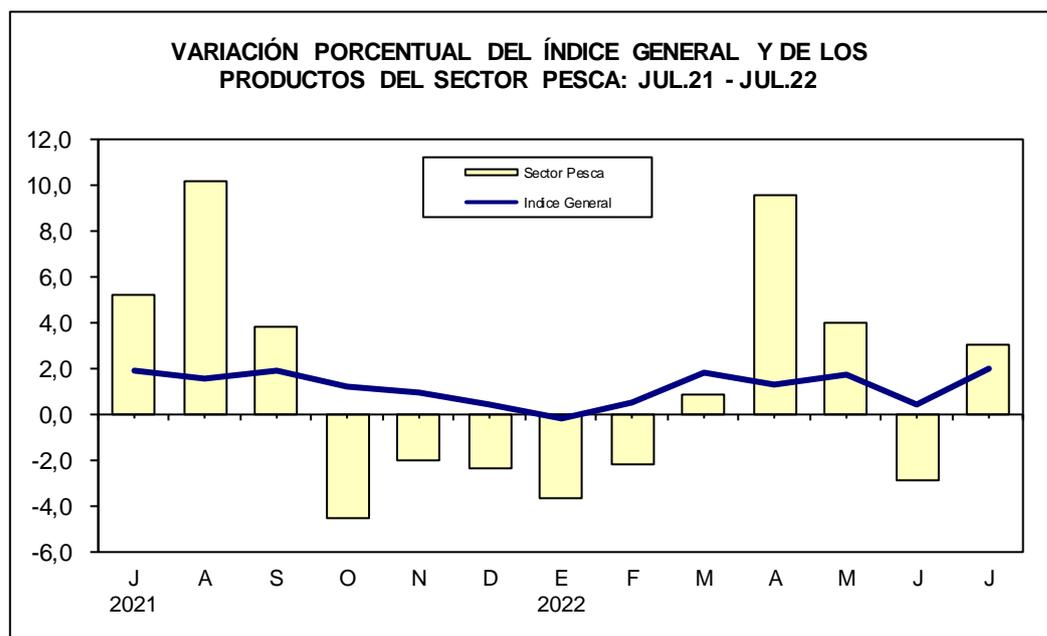
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JULIO 2020 - JULIO 2022

PRODUCTOS DEL SECTOR PESCA

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2020				
JULIO	120,9068	2,3	-3,3	-5,5
AGOSTO	123,1830	1,9	-1,5	-3,8
SETIEMBRE	125,7475	2,1	0,6	-4,9
OCTUBRE	121,3803	-3,5	-2,9	-8,7
NOVIEMBRE	125,7009	3,6	0,5	-1,1
DICIEMBRE	123,5427	-1,7	-1,2	-1,2
2021				
ENERO	124,1309	0,5	0,5	3,0
FEBRERO	115,0827	-7,3	-6,8	3,5
MARZO	119,2805	3,6	-3,4	6,7
ABRIL	124,7137	4,6	0,9	6,9
MAYO	127,5068	2,2	3,2	7,5
JUNIO	134,1863	5,2	8,6	13,6
JULIO	141,1382	5,2	14,2	16,7
AGOSTO	155,3333	10,1	25,7	26,1
SETIEMBRE	161,2198	3,8	30,5	28,2
OCTUBRE	153,8005	-4,6	24,5	26,7
NOVIEMBRE	150,7268	-2,0	22,0	19,9
DICIEMBRE	147,1146	-2,4	19,1	19,1
2022				
ENERO	141,6291	-3,7	-3,7	14,1
FEBRERO	138,5502	-2,2	-5,8	20,4
MARZO	139,6874	0,8	-5,0	17,1
ABRIL	152,9729	9,5	4,0	22,7
MAYO	159,1227	4,0	8,2	24,8
JUNIO	154,4859	-2,9	5,0	15,1
JULIO	159,1460	3,0	8,2	12,8

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.



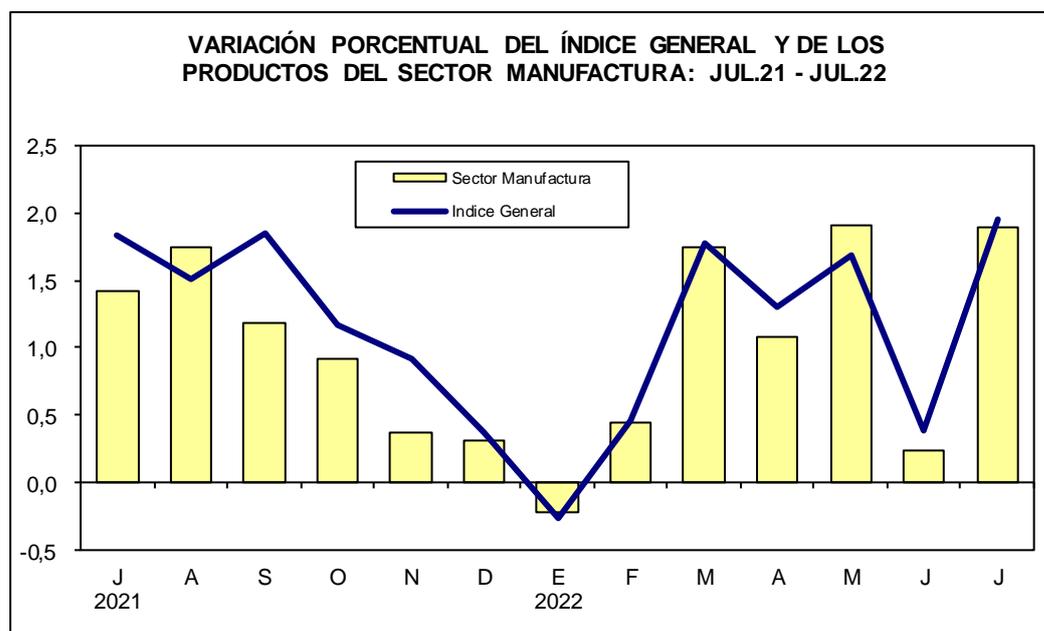
**CUADRO N°29: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
JULIO 2020 - JULIO 2022**

PRODUCTOS DEL SECTOR MANUFACTURA ^{2/}

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2020				
JULIO	106,9985	0,5	-0,4	-0,2
AGOSTO	107,4817	0,5	0,1	-0,1
SEPTIEMBRE	107,6164	0,1	0,2	0,1
OCTUBRE	107,9316	0,3	0,5	0,4
NOVIEMBRE	108,1379	0,2	0,7	0,7
DICIEMBRE	108,9750	0,8	1,5	1,5
2021				
ENERO	110,0853	1,0	1,0	2,7
FEBRERO	111,3427	1,1	2,2	3,8
MARZO	113,0145	1,5	3,7	5,0
ABRIL	113,0123	0,0	3,7	5,6
MAYO	114,3881	1,2	5,0	7,3
JUNIO	116,6074	1,9	7,0	9,5
JULIO	118,2666	1,4	8,5	10,5
AGOSTO	120,3250	1,7	10,4	11,9
SEPTIEMBRE	121,7568	1,2	11,7	13,1
OCTUBRE	122,8709	0,9	12,8	13,8
NOVIEMBRE	123,3292	0,4	13,2	14,0
DICIEMBRE	123,7089	0,3	13,5	13,5
2022				
ENERO	123,4344	-0,2	-0,2	12,1
FEBRERO	123,9821	0,4	0,2	11,4
MARZO	126,1436	1,7	2,0	11,6
ABRIL	127,4976	1,1	3,1	12,8
MAYO	129,9320	1,9	5,0	13,6
JUNIO	130,2502	0,2	5,3	11,7
JULIO	132,7243	1,9	7,3	12,2

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

2/ Promedio ponderado de manufactura nacional e importado.



**CUADRO 30: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL,
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
JULIO 2022**

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDE RACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		JUL. 2022	JUN. 2022	MENSUAL	ANUAL
ÍNDICE GENERAL	100,00	134,85	132,26	1,96	12,60
1 PRODUCTOS NACIONALES	75,92	135,82	133,51	1,74	13,76
11 SECTOR AGROPECUARIO	10,55	149,39	146,24	2,15	14,70
1101 SUBSECTOR AGRÍCOLA	6,63	151,93	148,23	2,49	18,56
11011 CEREALES, HORTALIZAS, LEGUMBRES, RAÍCES Y TUBÉRCULOS	4,80	152,19	148,56	2,44	19,99
11012 FRUTAS	0,97	140,18	137,45	1,98	7,54
11013 OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0,86	163,79	158,62	3,26	23,20
1102 SUBSECTOR PECUARIO	3,92	145,10	142,87	1,56	8,45
11021 GANADERÍA	2,04	140,73	139,97	0,54	6,62
11022 AVICULTURA	1,74	149,40	145,29	2,83	10,33
11023 CRÍA DE OTROS ANIMALES	0,14	155,80	155,41	0,25	11,27
12 SECTOR PESCA	0,63	159,15	154,49	3,02	12,76
1201 SUBSECTOR PESCA	0,63	159,15	154,49	3,02	12,76
12011 PESCA	0,63	159,15	154,49	3,02	12,76
13 SECTOR MANUFACTURA	64,74	133,39	131,23	1,64	13,60
1301 SUBSECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS	24,81	133,74	132,35	1,05	13,58
13011 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22,22	133,93	132,48	1,10	14,87
13012 BEBIDAS	2,59	132,14	131,25	0,68	3,50
1303 SUBSECTOR TEXTIL	8,96	115,24	114,46	0,69	4,96
13031 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS TEXTILES	3,50	134,36	132,35	1,52	11,12
13032 PRENDAS DE VESTIR	5,46	102,99	102,99	0,00	0,30
1304 SUBSECTOR CUEROS Y PRODUCTOS DE CUERO	1,09	111,97	111,56	0,37	3,22
13041 CURTIDO DE CUEROS Y ARTÍCULOS DE MANO Y DE TALABARTERÍA	0,34	110,63	110,78	-0,13	4,10
13042 CALZADO	0,75	112,57	111,91	0,60	2,83
1305 SUBSECTOR PRODUCTOS DE MADERA Y DE PAPEL	3,33	128,35	127,81	0,42	6,08
13051 MADERAS Y PRODUCTOS DE MADERA	1,38	133,68	133,28	0,30	5,67
13052 PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	1,95	124,58	123,96	0,50	6,39
1306 SUBSECTOR IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES	1,99	120,09	120,09	0,00	4,88
13061 IMPRESIÓN Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPRESIÓN	1,99	120,09	120,09	0,00	4,88
1307 SUBSECTOR PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	5,97	180,67	170,87	5,74	55,62
13071 PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	5,97	180,67	170,87	5,74	55,62
1308 SUBSECTOR SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	4,67	130,67	129,68	0,77	7,59
13081 SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS Y COMPUESTOS	0,94	144,04	143,42	0,43	4,67
13082 ABONOS Y PLAGUICIDAS	0,23	126,80	122,31	3,68	4,43
13083 PRODUCTOS QUÍMICOS DIVERSOS	3,50	127,34	126,46	0,69	8,71
1309 SUBSECTOR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,23	109,28	109,25	0,03	0,34
13091 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,23	109,28	109,25	0,03	0,34

CONTINÚA ...

**CUADRO 30: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL,
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
JULIO 2022**

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDE RACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		JUL. 2022	JUN. 2022	MENSUAL	ANUAL
1310 SUBSECTOR PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	3,32	127,08	125,20	1,50	6,84
13101 PRODUCTOS DE CAUCHO	0,33	121,90	120,46	1,19	7,43
13102 PRODUCTOS DE PLÁSTICO	2,99	127,66	125,72	1,54	6,78
1311 SUBSECTOR PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	2,77	122,05	120,66	1,16	9,15
13111 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,35	123,19	121,94	1,02	2,99
13112 PRODUCTOS DE ARCILLA, CERÁMICA, CEMENTO Y SIMILARES	2,42	121,89	120,47	1,18	10,12
1312 SUBSECTOR METALES COMUNES Y PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	2,52	158,73	154,37	2,82	12,42
13121 PRODUCTOS BÁSICOS FERROSOS	1,37	173,47	168,71	2,82	17,55
13126 OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	1,15	141,24	137,36	2,83	5,70
1314 SUBSECTOR EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS	1,07	147,83	143,41	3,08	-0,67
13141 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE DISTRIBU	0,23	141,11	135,81	3,90	0,27
13142 PILAS, BATERÍAS Y ACUMULADORES	0,12	116,78	118,81	-1,71	-5,21
13143 CABLES Y DISPOSITIVOS DE CABLEADO	0,58	166,97	160,64	3,94	-0,62
13145 APARATOS DE USO DOMÉSTICO	0,11	99,95	99,80	0,15	3,69
13149 DIVERSOS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO	0,03	128,88	126,74	1,70	-3,71
1315 SUBSECTOR OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	0,13	129,45	127,55	1,49	14,08
13151 MAQUINARIA DE USO GENERAL	0,13	129,45	127,55	1,49	14,08
1316 SUBSECTOR EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,40	139,71	133,86	4,36	7,39
13163 PARTES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0,25	122,41	120,43	1,64	5,52
13168 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,15	168,36	156,11	7,84	9,73
1317 SUBSECTOR MUEBLES	1,79	113,06	110,72	2,11	5,13
13171 MUEBLES Y SIMILARES	1,30	119,09	115,79	2,85	6,01
13172 COLCHONES Y SIMILARES	0,49	96,94	97,18	-0,25	2,36
1318 SUBSECTOR OTROS PRODUCTOS DE MANUFACTURA	0,69	115,34	115,36	-0,02	7,56
13186 OTROS PRODUCTOS MANUFACTURADOS	0,69	115,34	115,36	-0,02	7,56
2 PRODUCTOS IMPORTADOS	24,08	131,77	128,33	2,68	9,01
21 SECTOR AGROPECUARIO	1,28	148,21	143,61	3,21	19,06
2101 SUBSECTOR AGRÍCOLA	1,28	148,21	143,61	3,21	19,06
21011 CEREALES, HORTALIZAS, LEGUMBRES, RAÍCES Y TUBÉRCULOS	1,12	143,57	139,66	2,80	15,87
21012 FRUTAS	0,04	116,33	115,92	0,35	0,33
21013 OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0,12	202,38	189,92	6,56	52,38
23 SECTOR MANUFACTURA	22,80	130,84	127,47	2,65	8,42
2301 SUBSECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,90	125,77	122,51	2,66	6,44
23011 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,72	126,91	123,33	2,90	6,69
23012 BEBIDAS	0,18	114,88	114,70	0,16	3,80
2302 SUBSECTOR PRODUCTOS DE TABACO	0,04	202,49	202,49	0,00	0,49
23021 PRODUCTOS DE TABACO	0,04	202,49	202,49	0,00	0,49
2303 SUBSECTOR TEXTIL	0,61	130,18	129,74	0,34	11,57
23031 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS TEXTILES	0,16	121,41	121,62	-0,18	8,29
23032 PRENDAS DE VESTIR	0,45	133,36	132,69	0,51	12,70

CONTINÚA ...

CUADRO 30: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL,
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
JULIO 2022

CONCLUSIÓN

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDE RACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		JUL. 2022	JUN. 2022	MENSUAL	ANUAL
2305 SUBSECTOR PRODUCTOS DE MADERA Y DE PAPEL	0,74	121,62	119,38	1,88	3,29
23052 PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	0,74	121,62	119,38	1,88	3,29
2306 SUBSECTOR IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES	0,03	120,93	118,41	2,13	2,22
23061 IMPRESIÓN Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPRESIÓN	0,03	120,93	118,41	2,13	2,22
2307 SUBSECTOR PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	1,52	187,90	173,95	8,02	52,75
23071 PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	1,52	187,90	173,95	8,02	52,75
2308 SUBSECTOR SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	3,96	117,92	117,13	0,68	9,51
23081 SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS Y COMPUESTOS	2,21	105,32	103,60	1,66	0,24
23082 ABONOS Y PLAGUICIDAS	0,65	189,45	193,88	-2,28	36,18
23083 PRODUCTOS QUÍMICOS DIVERSOS	0,94	94,57	93,01	1,68	5,83
23084 FIBRAS ARTIFICIALES	0,16	133,58	128,57	3,90	10,06
2309 SUBSECTOR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0,49	106,32	106,08	0,23	0,76
23091 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0,49	106,32	106,08	0,23	0,76
2310 SUBSECTOR PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	0,81	138,47	134,53	2,92	12,05
23101 PRODUCTOS DE CAUCHO	0,81	138,47	134,53	2,92	12,05
2311 SUBSECTOR PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0,18	128,23	125,70	2,02	-0,02
23111 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,18	128,23	125,70	2,02	-0,02
2312 SUBSECTOR METALES COMUNES Y PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	1,95	161,09	157,25	2,44	8,21
23121 PRODUCTOS BÁSICOS FERROSOS	1,72	166,79	162,70	2,51	8,81
23126 OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	0,23	117,71	115,73	1,71	2,12
2313 SUBSECTOR PRODUCTOS DE INFORMÁTICA, DE ELECTRÓNICA Y DE ÓPTI	3,00	108,33	106,26	1,95	3,18
23131 COMPONENTES Y TABLEROS ELECTRÓNICOS	0,11	98,97	97,59	1,41	1,65
23132 ORDENADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO	0,71	106,54	105,12	1,35	-1,05
23133 EQUIPO DE COMUNICACIONES	1,20	110,42	106,26	3,92	4,48
23134 APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	0,57	105,89	106,72	-0,78	7,35
23135 EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y CONTROL DE RELOJES	0,24	111,35	110,18	1,06	-0,59
23137 INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRÁFICO	0,13	110,46	108,46	1,85	7,41
23138 SOPORTES MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS	0,04	113,07	113,07	0,00	0,00
2314 SUBSECTOR EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS	1,10	132,42	129,98	1,88	7,26
23141 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE DISTRIBU	0,56	134,73	130,18	3,50	3,09
23142 PILAS, BATERÍAS Y ACUMULADORES	0,08	146,56	144,67	1,30	18,17
23144 EQUIPO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN	0,12	115,44	115,44	0,00	-0,46
23145 APARATOS DE USO DOMÉSTICO	0,34	131,44	131,49	-0,04	15,23
2315 SUBSECTOR OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	3,47	132,11	128,13	3,10	1,24
23151 MAQUINARIA DE USO GENERAL	1,95	129,92	126,18	2,96	0,14
23152 MAQUINARIA DE USO ESPECIAL	1,52	134,90	130,62	3,28	2,64
2316 SUBSECTOR EQUIPOS DE TRANSPORTE	2,24	127,34	123,26	3,31	0,23
23161 VEHÍCULOS AUTOMOTORES	1,73	126,94	122,49	3,63	0,09
23163 PARTES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0,29	132,28	128,14	3,23	0,98
23168 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,22	124,05	122,97	0,88	0,32
2318 SUBSECTOR OTROS PRODUCTOS DE MANUFACTURA	0,76	124,67	122,97	1,38	4,80
23185 INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	0,35	143,66	139,93	2,66	6,86
23186 OTROS PRODUCTOS MANUFACTURADOS	0,41	108,75	108,75	0,00	2,61

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°31: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(EN SOLES POR KG.)

JULIO 2019 - JULIO 2022

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS							
	CEREALES				HORTALIZAS			
	ARROZ EN CÁSCARA	CEBADA	MAÍZ AMARILLO	TRIGO	AJO	APIO	CEBOLLA	MAÍZ CHOCLO
2019								
JULIO	1,03	2,01	1,37	2,17	5,46	1,54	1,97	2,23
AGOSTO	1,04	2,03	1,35	2,19	6,87	1,50	1,82	2,23
SETIEMBRE	1,06	2,02	1,36	2,18	7,85	1,41	1,57	2,25
OCTUBRE	1,08	2,03	1,33	2,20	7,26	1,31	1,30	2,26
NOVIEMBRE	1,09	2,01	1,33	2,21	6,65	1,23	1,07	2,17
DICIEMBRE	1,10	2,01	1,33	2,23	6,12	1,20	0,95	2,17
2020								
ENERO	1,10	2,03	1,34	2,21	6,15	1,24	0,91	2,09
FEBRERO	1,10	2,08	1,33	2,23	6,93	1,33	0,94	2,06
MARZO	1,11	2,13	1,32	2,29	8,37	1,49	1,09	1,93
ABRIL	1,13	2,15	1,36	2,32	9,69	1,65	1,36	1,94
MAYO	1,14	2,23	1,40	2,47	11,08	1,65	1,59	1,89
JUNIO	1,15	2,32	1,37	2,56	11,32	1,68	1,57	2,08
JULIO	1,16	2,32	1,36	2,54	11,14	1,61	1,49	2,31
AGOSTO	1,15	2,35	1,34	2,49	11,58	1,69	1,36	2,24
SETIEMBRE	1,14	2,33	1,35	2,46	11,39	1,68	1,37	2,19
OCTUBRE	1,16	2,33	1,38	2,47	10,42	1,61	1,37	2,24
NOVIEMBRE	1,17	2,36	1,43	2,55	9,77	1,56	1,27	2,23
DICIEMBRE	1,18	2,42	1,46	2,60	9,18	1,49	1,15	2,33
2021								
ENERO	1,18	2,49	1,46	2,76	9,82	1,49	1,11	2,27
FEBRERO	1,19	2,58	1,56	2,80	10,33	1,52	1,10	2,22
MARZO	1,24	2,62	1,56	2,85	10,28	1,57	1,17	2,25
ABRIL	1,24	2,67	1,54	2,92	10,17	1,58	1,26	2,32
MAYO	1,24	2,72	1,55	2,91	10,16	1,51	1,16	2,42
JUNIO	1,25	2,76	1,57	2,95	9,71	1,43	1,11	2,59
JULIO	1,24	2,79	1,60	3,02	9,72	1,53	1,08	2,63
AGOSTO	1,25	2,81	1,68	3,07	9,05	1,50	1,10	2,45
SETIEMBRE	1,24	2,82	1,72	3,11	8,43	1,51	1,27	2,28
OCTUBRE	1,27	2,80	1,76	2,99	7,70	1,49	1,43	2,28
NOVIEMBRE	1,26	2,77	1,75	2,90	7,15	1,49	1,47	2,39
DICIEMBRE	1,26	2,76	1,78	2,92	6,99	1,48	1,40	2,47
2022								
ENERO	1,26	2,71	1,81	2,94	7,04	1,55	1,35	2,48
FEBRERO	1,30	2,63	1,76	2,92	7,09	1,68	1,31	2,42
MARZO	1,30	2,63	1,72	2,96	7,26	1,66	1,41	2,43
ABRIL	1,32	2,64	1,73	3,01	7,03	1,71	1,65	2,52
MAYO	1,33	2,71	1,82	3,01	7,22	1,82	1,76	2,53
JUNIO	1,34	2,75	1,90	2,99	7,52	1,92	1,86	2,65
JULIO	1,34	2,80	1,98	3,06	7,85	1,94	1,93	2,75

CONTINÚA...

CUADRO N°31: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(EN SOLES POR KG.)

JULIO 2019 - JULIO 2022

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS							
	HORTALIZAS			TUBÉRCULOS				
	TOMATE	ZANAHORIA	ZAPALLO	PAPA BLANCA	PAPA AMARILLA	OLLUCO	YUCA	CAMOTE AMARILLO
2019								
JULIO	1,57	1,51	1,26	1,39	1,93	2,28	1,59	1,35
AGOSTO	1,53	1,31	1,31	1,42	1,90	2,40	1,54	1,34
SETIEMBRE	1,56	1,21	1,45	1,55	1,97	2,61	1,55	1,34
OCTUBRE	1,79	1,16	1,54	1,72	2,16	2,77	1,60	1,33
NOVIEMBRE	1,91	1,13	1,43	1,80	2,35	3,14	1,61	1,30
DICIEMBRE	1,77	1,18	1,32	1,67	2,47	3,32	1,59	1,24
2020								
ENERO	1,73	1,22	1,21	1,47	2,24	3,33	1,61	1,19
FEBRERO	1,76	1,28	1,16	1,20	1,86	3,11	1,62	1,20
MARZO	1,94	1,36	1,22	1,09	1,79	2,81	1,61	1,15
ABRIL	2,37	1,56	1,43	1,08	1,86	2,93	1,68	1,21
MAYO	3,06	1,64	1,56	1,03	1,93	2,92	1,71	1,27
JUNIO	3,20	1,49	1,65	0,94	1,84	2,69	1,66	1,24
JULIO	2,98	1,34	1,61	0,93	1,85	2,41	1,62	1,23
AGOSTO	2,53	1,28	1,44	0,90	1,87	2,35	1,61	1,25
SETIEMBRE	2,23	1,28	1,35	0,88	1,95	2,33	1,58	1,26
OCTUBRE	1,86	1,26	1,23	0,82	1,98	2,34	1,58	1,24
NOVIEMBRE	1,69	1,31	1,23	0,81	2,01	2,45	1,63	1,20
DICIEMBRE	1,58	1,27	1,25	0,83	2,02	2,65	1,67	1,16
2021								
ENERO	1,71	1,25	1,44	0,88	2,09	2,77	1,70	1,21
FEBRERO	1,75	1,30	1,45	0,88	2,11	3,06	1,66	1,22
MARZO	1,84	1,34	1,45	0,94	2,17	3,06	1,72	1,33
ABRIL	2,01	1,35	1,42	0,96	2,05	2,76	1,76	1,41
MAYO	1,86	1,24	1,32	0,98	1,98	2,64	1,71	1,45
JUNIO	1,73	1,20	1,27	1,02	1,98	2,43	1,66	1,40
JULIO	2,09	1,22	1,35	1,15	1,93	2,25	1,70	1,51
AGOSTO	2,62	1,24	1,51	1,18	1,98	2,15	1,72	1,57
SETIEMBRE	2,92	1,26	1,70	1,25	1,91	2,08	1,70	1,59
OCTUBRE	3,14	1,22	1,97	1,31	1,90	2,11	1,79	1,60
NOVIEMBRE	3,09	1,17	1,95	1,33	1,89	2,17	1,88	1,55
DICIEMBRE	2,59	1,14	1,62	1,29	1,98	2,44	2,02	1,42
2022								
ENERO	2,28	1,21	1,54	1,31	2,06	2,54	2,01	1,44
FEBRERO	2,11	1,37	1,45	1,50	2,17	2,65	2,03	1,42
MARZO	2,16	1,52	1,51	1,56	2,26	2,70	2,13	1,45
ABRIL	2,31	1,87	1,69	1,64	2,40	2,52	2,18	1,49
MAYO	2,25	2,27	1,73	1,54	2,38	2,41	2,24	1,46
JUNIO	2,10	2,42	1,69	1,56	2,48	2,40	2,31	1,46
JULIO	2,06	2,20	1,62	1,66	2,57	2,54	2,32	1,55

CONTINÚA...

CUADRO N°31: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (EN SOLES POR KG.)

JULIO 2019 - JULIO 2022

AÑO Y MES	A G R Í C O L A S						
	AGROIND.	OTROS CULTIVOS	FRUTAS				
	ALGODÓN EN RAMA	CAFÉ EN GRANO	LIMÓN	NARANJA	MANZANA	PALTA	PAPAYA
2019							
JULIO	4,13	8,23	2,31	1,09	2,49	3,84	2,11
AGOSTO	4,13	8,23	2,72	1,09	2,65	4,43	2,16
SETIEMBRE	4,13	8,42	2,83	1,08	2,51	4,85	2,22
OCTUBRE	4,13	8,30	2,60	1,05	2,41	5,23	2,07
NOVIEMBRE	4,13	8,39	2,72	1,08	2,21	5,67	2,07
DICIEMBRE	4,13	8,47	2,77	1,13	2,05	5,64	2,11
2020							
ENERO	4,13	8,52	2,49	1,23	2,01	5,32	2,17
FEBRERO	4,13	8,45	2,27	1,35	1,97	4,70	2,37
MARZO	4,13	8,45	2,52	1,49	1,93	4,03	2,27
ABRIL	4,13	8,46	2,80	1,55	2,09	4,12	2,39
MAYO	4,13	8,53	2,57	1,53	2,26	3,89	2,34
JUNIO	4,13	8,61	2,55	1,32	2,34	3,65	2,25
JULIO	4,13	8,70	2,58	1,24	2,37	3,63	2,15
AGOSTO	4,13	9,02	2,83	1,18	2,36	3,96	2,09
SETIEMBRE	4,13	9,09	2,90	1,22	2,54	4,49	2,05
OCTUBRE	4,13	9,27	3,16	1,28	2,52	4,90	2,06
NOVIEMBRE	4,13	9,24	3,43	1,32	2,45	5,32	2,14
DICIEMBRE	4,13	9,24	3,20	1,32	2,35	5,53	2,17
2021							
ENERO	4,13	9,17	2,91	1,33	2,27	5,57	2,22
FEBRERO	4,13	9,22	2,66	1,31	2,20	5,14	2,33
MARZO	4,13	9,28	2,42	1,35	2,21	4,83	2,31
ABRIL	4,13	9,42	2,31	1,41	2,16	4,53	2,19
MAYO	4,13	9,65	2,20	1,34	2,17	4,06	2,09
JUNIO	4,13	9,87	2,21	1,27	2,16	4,07	2,05
JULIO	4,13	10,13	2,39	1,21	2,27	4,53	2,16
AGOSTO	4,13	10,55	2,39	1,22	2,35	5,00	2,37
SETIEMBRE	4,13	10,56	2,69	1,23	2,35	5,43	2,36
OCTUBRE	4,13	11,03	3,06	1,26	2,38	5,75	2,37
NOVIEMBRE	4,13	11,47	3,06	1,28	2,32	5,94	2,56
DICIEMBRE	4,13	11,57	2,90	1,29	2,24	5,56	2,48
2022							
ENERO	4,13	11,90	2,88	1,30	2,22	5,36	2,79
FEBRERO	4,13	12,41	2,74	1,37	2,13	5,07	2,94
MARZO	4,13	12,57	2,73	1,43	2,13	5,00	2,61
ABRIL	4,13	12,77	2,85	1,48	2,19	4,74	2,31
MAYO	4,13	13,13	2,77	1,45	2,28	4,32	2,22
JUNIO	4,13	13,16	2,69	1,37	2,34	4,22	2,35
JULIO	4,11	13,71	2,75	1,30	2,41	4,26	2,55

CONTINÚA...

CUADRO N°31: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(EN SOLES POR KG.)

JULIO 2019 - JULIO 2022

CONCLUSIÓN

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS		PECUARIOS					HUEVOS
	LEGUMINOSAS		GANADO			AVES		
	FRIJOL SECO	PALLAR SECO	VACUNO	OVINO	PORCINO	POLLO EN PIE	GALLINA EN PIE	
2019								
JULIO	5,68	5,73	8,60	12,61	9,56	5,38	12,33	4,81
AGOSTO	5,79	5,74	8,59	12,60	9,60	5,22	12,42	4,85
SETIEMBRE	5,71	5,78	8,63	12,56	9,57	5,02	12,22	4,76
OCTUBRE	5,72	5,73	8,68	12,65	9,73	5,08	12,05	4,62
NOVIEMBRE	5,71	5,73	8,71	12,72	9,74	5,09	11,58	4,50
DICIEMBRE	5,88	5,62	8,71	12,88	9,83	5,10	11,70	4,44
2020								
ENERO	6,04	5,63	8,69	12,95	10,04	5,23	11,86	4,22
FEBRERO	6,38	5,63	8,81	12,91	10,05	5,38	12,05	4,40
MARZO	6,68	5,54	8,87	12,94	9,91	5,39	12,08	4,55
ABRIL	6,94	5,69	8,93	12,93	9,85	5,14	12,07	4,95
MAYO	7,35	5,97	8,99	13,12	9,44	5,05	11,91	5,23
JUNIO	7,68	6,05	9,04	13,10	9,43	5,07	12,07	5,24
JULIO	7,51	6,03	9,05	13,17	9,28	5,96	12,24	5,00
AGOSTO	7,38	6,13	9,07	13,21	9,24	6,23	12,30	4,90
SETIEMBRE	7,27	6,06	9,13	13,16	9,29	6,24	12,27	4,83
OCTUBRE	7,21	6,23	9,09	13,21	9,30	6,20	12,26	4,82
NOVIEMBRE	7,06	6,30	9,15	13,18	9,42	6,54	12,12	4,74
DICIEMBRE	7,01	6,18	9,15	13,14	9,98	6,36	12,11	4,64
2021								
ENERO	6,82	6,12	9,23	13,17	9,97	6,65	12,36	4,61
FEBRERO	7,01	6,14	9,32	13,14	10,08	6,34	12,63	5,14
MARZO	6,97	6,14	9,48	13,17	10,25	6,57	12,91	5,31
ABRIL	6,97	6,21	9,50	13,06	10,07	6,34	13,28	5,32
MAYO	7,00	6,14	9,58	13,03	10,16	6,46	13,67	5,38
JUNIO	6,90	6,07	9,61	13,07	10,19	6,61	13,81	5,55
JULIO	6,88	6,12	9,65	13,01	10,33	6,89	13,98	5,78
AGOSTO	6,91	6,17	9,75	13,26	10,38	7,14	14,10	5,75
SETIEMBRE	6,79	6,23	9,87	13,43	10,49	7,24	13,94	5,54
OCTUBRE	6,70	6,21	9,95	13,56	10,70	7,27	13,65	5,10
NOVIEMBRE	6,57	6,21	10,10	13,96	11,10	7,29	13,47	4,96
DICIEMBRE	6,45	6,21	10,20	14,23	11,27	7,45	13,64	5,10
2022								
ENERO	6,41	6,22	10,27	14,40	11,24	7,18	13,58	5,11
FEBRERO	6,45	6,16	10,27	14,55	11,13	6,92	14,14	5,46
MARZO	6,52	6,20	10,29	14,59	11,08	7,11	14,48	6,16
ABRIL	6,53	6,25	10,35	14,72	11,13	7,02	14,70	6,62
MAYO	6,52	6,33	10,26	14,72	10,87	6,87	14,31	6,54
JUNIO	6,51	6,55	10,28	14,71	10,91	7,04	14,85	7,18
JULIO	6,57	6,58	10,33	14,64	11,22	7,24	15,05	7,40

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPM con nueva base Diciembre 2013, la cual incorpora el promedio geométrico y una nueva muestra de informantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°32: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS PESQUEROS QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (EN SOLES POR KG.)

JULIO 2019 - JULIO 2022

AÑO Y MES	PESCA						
	PESCADO FRESCO						
	BONITO	COJINOVA	JUREL	LISA	CABRILLA	TOLLO	MERLUZA
2019							
JULIO	7,24	22,10	5,83	6,66	18,40	13,45	3,17
AGOSTO	8,20	21,71	5,67	6,88	18,54	13,84	3,39
SETIEMBRE	8,98	21,86	6,02	6,81	19,13	13,85	3,85
OCTUBRE	8,37	21,53	6,19	6,67	18,71	13,97	3,96
NOVIEMBRE	6,98	21,74	5,87	6,34	18,03	13,89	3,86
DICIEMBRE	5,57	20,06	6,24	6,06	17,99	13,80	3,79
2020							
ENERO	5,00	20,10	6,12	6,02	18,48	13,43	3,72
FEBRERO	4,30	20,45	5,00	5,77	18,20	12,47	3,47
MARZO	4,21	20,41	4,93	5,67	18,51	12,79	3,27
ABRIL	4,51	20,73	5,40	6,12	18,56	12,75	3,29
MAYO	4,91	20,66	5,61	6,35	18,04	12,56	3,31
JUNIO	5,29	20,55	5,46	6,68	18,43	13,17	3,02
JULIO	6,00	21,47	5,67	6,75	18,60	13,39	3,17
AGOSTO	6,83	21,03	5,52	6,52	18,97	13,49	3,06
SETIEMBRE	7,03	21,63	5,40	7,06	18,90	13,87	3,80
OCTUBRE	5,81	20,82	5,36	6,50	18,78	13,73	3,90
NOVIEMBRE	5,60	22,04	5,28	7,31	19,08	13,67	3,95
DICIEMBRE	4,94	21,93	5,25	7,11	18,35	13,72	3,67
2021							
ENERO	4,73	22,13	5,41	7,47	19,73	13,48	3,48
FEBRERO	4,13	21,39	4,87	6,60	19,89	13,49	2,98
MARZO	3,96	22,14	5,20	6,44	19,86	12,73	2,88
ABRIL	4,32	22,45	5,32	6,44	21,47	12,71	2,93
MAYO	4,57	22,52	5,33	6,56	20,85	12,63	3,21
JUNIO	5,38	22,23	5,51	7,66	20,39	12,69	3,37
JULIO	6,21	22,46	6,03	7,87	20,58	12,44	3,43
AGOSTO	7,75	22,90	6,93	8,61	21,86	13,04	4,27
SETIEMBRE	9,19	23,92	6,79	9,64	22,23	13,82	4,88
OCTUBRE	7,68	24,02	6,68	9,33	22,42	14,12	4,79
NOVIEMBRE	6,45	25,31	6,39	9,00	21,97	14,18	4,05
DICIEMBRE	6,52	24,94	5,99	8,70	21,68	14,50	3,94
2022							
ENERO	5,61	24,25	5,38	8,39	21,70	14,43	3,93
FEBRERO	4,83	23,32	5,05	8,08	20,08	14,59	3,47
MARZO	4,85	24,06	4,97	7,93	20,14	14,52	3,46
ABRIL	4,86	25,14	5,34	8,29	21,71	15,36	3,75
MAYO	5,18	25,43	5,43	8,84	22,28	15,09	3,59
JUNIO	5,49	24,70	5,12	8,68	22,43	15,06	3,69
JULIO	5,99	26,29	5,50	8,96	22,83	15,94	3,92

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPM con nueva base Diciembre 2013, la cual incorpora el promedio geométrico y una nueva muestra de informante
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°33: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS MANUFACTURADOS
DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL DE LIMA METROPOLITANA
(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

JUNIO - JULIO 2022

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS	
		JUNIO	JULIO
CARNE DE VACUNO DE PRIMERA CALIDAD	kg	15,55	15,50
CARNE DE PORCINO DE PRIMERA CALIDAD	kg	10,38	10,82
LECHE EVAPORADA (LATA ETIQUETA AZUL: 400 g) 1/	Caja x 48 latas	156,14	158,87
ACEITE REFINADO DE SOYA ENVASADO	litro	10,87	11,51
MANTECA VEGETAL INDUSTRIAL	kg	8,51	9,90
HARINA DE TRIGO EXTRA	kg	2,62	2,66
HARINA DE TRIGO PREPARADA ENVASADA	kg	5,99	6,21
ARROZ SUPERIOR A GRANEL	kg	3,06	3,09
ARROZ EXTRA A GRANEL	kg	3,68	3,72
FIDEOS DE PASTA LARGA ENVASADO	kg	3,90	4,30
AZÚCAR BLANCA A GRANEL	kg	3,03	3,23
AZÚCAR RUBIA A GRANEL	kg	3,42	3,40
SAL YODADA DE COCINA	kg	0,73	0,75
CERVEZA BLANCA EN BOTELLA	litro	7,74	7,85
BEBIDAS GASEOSAS EN BOTELLA DE VIDRIO	litro	3,17	3,17
ACETILENO	kg	29,04	29,04
HIDRÓXIDO DE SODIO	t	1524,93	1524,93
OXÍGENO	m3	8,59	8,59
SULFATO DE COBRE	kg	13,38	13,19
DETERGENTE	kg	8,80	9,62
JABÓN PARA LAVAR	kg	8,33	8,90
GASOHOL 84	Galón	15,65	17,11
GASOHOL 95	Galón	24,87	24,12
PETRÓLEO DIÉSEL B5-S50 2/	Galón	22,48	24,59
PETRÓLEO INDUSTRIAL 6	Galón	16,57	15,97

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPM con nueva base Diciembre 2013, la cual incorpora el promedio geométrico y una nueva muestra de inform.

1/ A partir de octubre 2016, las presentaciones de la leche evaporada lata grande son de 400g.

2/ A partir de enero 2020 el petróleo diésel B-5, es reemplazado por el modelo indicado.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

El Índice de Precios al Por Mayor (IPM), es un indicador económico que registra la variación, en el tiempo, de los precios de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista. Incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura.

2. COBERTURA

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional.

3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

A partir del mes de enero de 2014, se elabora y difunde el Índice de Precios al Por Mayor, con nueva base Diciembre 2013 = 100, reemplazando la base anterior 1994. Esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y los nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Las principales fuentes de información fueron: los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), considerando las ventas internas de la empresa del año 2007; así como la Tabla de Insumo Producto y las Cuentas de Producción 2007, trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. También se contó con información de las partidas arancelarias del año 2007, por clase CIU, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 producto son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE AGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
ORIGEN NACIONAL	78,33	75,92
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
ORIGEN IMPORTADO	21,67	24,08
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

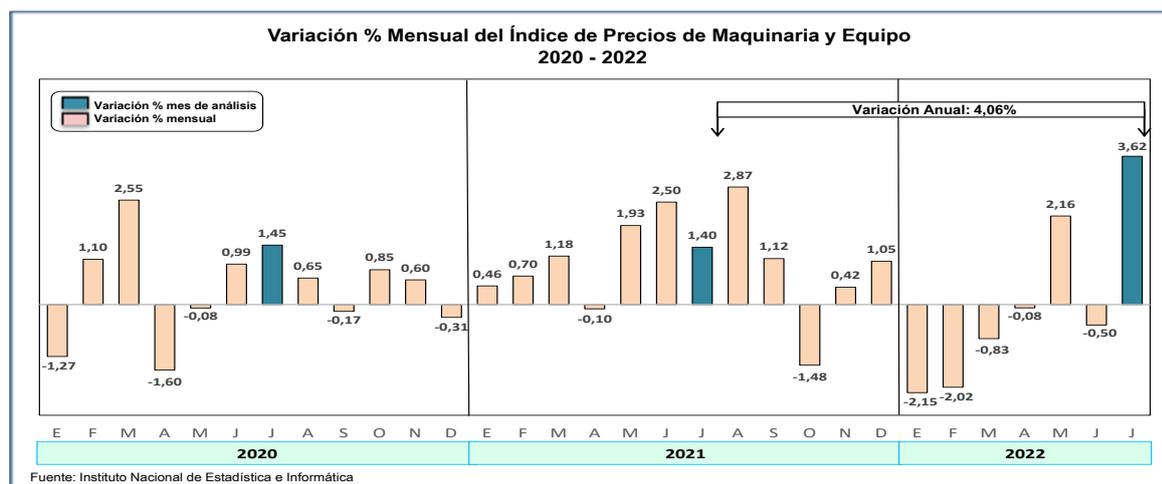
Índice de Precios de Maquinaria y Equipo



ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO: LIMA METROPOLITANA (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JULIO 2022

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de julio 2022, creció en 3,62%. La variación acumulada de los siete primeros meses del año se ubicó en 0,06% y la anualizada (agosto 2021- julio 2022), alcanzó el 4,06%.



BIENES DE CAPITAL DE ORIGEN NACIONAL

En el mes de julio, subieron los precios de los bienes de capital de origen nacional en 2,44%, observándose una mayor influencia en la maquinaria y equipo para la industria, tales como, maquinaria para panadería 7,0%, equipos de refrigeración 6,4%, transformadores 4,3%, máquinas de soldar 3,5% y tableros eléctricos 2,1%; seguido, de la maquinaria y equipo para el transporte: carrocerías 4,4%, mototaxi 2,3% y muelles para vehículo automotriz 1,7%; la maquinaria y equipo para la agricultura, nidos para aves 5,2%, picos 4,2% y lampas 1,4%; y otra maquinaria y equipo, carretillas en 1,6%.

BIENES DE CAPITAL DE ORIGEN IMPORTADO

Del mismo modo, los precios de los bienes de capital de origen importado, crecieron en 4,08%, incidiendo entre otros factores el comportamiento alcista del dólar. La variación más alta se registró en la maquinaria y equipo para el transporte: tractor de carretera para semirremolque 6,5%, vehículos para el transporte de mercancía 5,3%, camioneta pick up 3,5% y repuestos (anillos 4,3%). Así también, aumentaron los precios de la maquinaria y equipo para la agricultura (tractores 4,3%, lampas 1,4% y picos 0,5%); la maquinaria y equipo para la industria, excavadoras 5,1%, palas cargadoras 4,3%, máquinas de coser industrial 3,8% y computadoras 3,6%; y otra maquinaria y equipo: contadores eléctricos diversos 3,7% y aparatos electromédicos 3,6%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Julio 2022

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2022	Ene. - Jul.22	Ago.21 - Jul.22
Maquinaria y Equipo	100,00	3,62	0,06	4,06
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	2,44	3,49	8,10
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	1,91	28,14	33,02
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	2,69	3,59	7,49
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	2,34	2,09	7,85
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,93	3,51	8,94
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	4,08	-1,19	2,60
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	3,84	-3,74	3,32
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	3,68	-0,73	2,87
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	4,90	-1,88	1,99
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	2,99	-0,47	3,59

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

CUADRO N° 34: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL: 2019 - 2022
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

M E S	ÍNDICE GENERAL				VARIACIÓN PORCENTUAL											
					M E N S U A L			A C U M U L A D A			A N U A L 1/					
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	114,9112	114,6791	122,2729	134,1600	-0,37	-1,27	0,46	-2,15	-0,37	-1,27	0,46	-2,15	3,13	-0,20	6,62	9,72
FEBRERO	114,3714	115,9448	123,1248	131,4465	-0,47	1,10	0,70	-2,02	-0,84	-0,18	1,16	-4,12	2,31	1,38	6,19	6,76
MARZO	113,6443	118,9002	124,5793	130,3578	-0,64	2,55	1,18	-0,83	-1,47	2,37	2,35	-4,92	1,24	4,62	4,78	4,64
ABRIL	113,6160	117,0024	124,4498	130,2499	-0,02	-1,60	-0,10	-0,08	-1,50	0,73	2,24	-5,00	1,69	2,98	6,37	4,66
MAYO	114,2538	116,9053	126,8468	133,0573	0,56	-0,08	1,93	2,16	-0,94	0,65	4,21	-2,95	1,54	2,32	8,50	4,90
JUNIO	114,8578	118,0599	130,0164	132,3923	0,53	0,99	2,50	-0,50	-0,42	1,64	6,82	-3,44	1,84	2,79	10,13	1,83
JULIO	113,6508	119,7700	131,8327	137,1871	-1,05	1,45	1,40	3,62	-1,47	3,12	8,31	0,06	0,65	5,38	10,07	4,06
AGOSTO	115,5018	120,5435	135,6116		1,63	0,65	2,87		0,14	3,78	11,41		2,21	4,36	12,50	
SEPTIEMBRE	115,6406	120,3425	137,1299		0,12	-0,17	1,12		0,26	3,61	12,66		1,70	4,07	13,95	
OCTUBRE	115,7944	121,3667	135,1005		0,13	0,85	-1,48		0,39	4,49	10,99		1,44	4,81	11,32	
NOVIEMBRE	115,7346	122,0983	135,6707		-0,05	0,60	0,42		0,34	5,12	11,46		0,35	5,50	11,12	
DICIEMBRE	116,1515	121,7177	137,1018		0,36	-0,31	1,05		0,70	4,79	12,64		0,70	4,79	12,64	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°35: ÍNDICE DE PRECIOS Y VARIACIÓN PORCENTUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JULIO 2022

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	ÍNDICE DE PRECIOS			VARIACIÓN PORCENTUAL		
	2022		2021 DICIEMBRE	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
	JULIO	JUNIO				
ÍNDICE GENERAL	137,1871	132,3923	137,1018	3,62	0,06	4,06
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	136,3283	133,0846	131,7275	2,44	3,49	8,10
AGRICULTURA	150,7356	147,9160	117,6318	1,91	28,14	33,02
INDUSTRIA	135,4790	131,9312	130,7861	2,69	3,59	7,49
TRANSPORTE	137,8614	134,7154	135,0346	2,34	2,09	7,85
OTROS	133,6517	132,4197	129,1135	0,93	3,51	8,94
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	137,5187	132,1250	139,1765	4,08	-1,19	2,60
AGRICULTURA	145,2703	139,8987	150,9101	3,84	-3,74	3,32
INDUSTRIA	134,9722	130,1836	135,9669	3,68	-0,73	2,87
TRANSPORTE	142,3091	135,6672	145,0412	4,90	-1,88	1,99
OTROS	131,4281	127,6111	132,0506	2,99	-0,47	3,59

1/ Respecto al mismo mes del Año Anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°36: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIVELES DE DESAGREGACIÓN (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JULIO 2019 - JULIO 2022

AÑO Y MES	MAQUINARIA Y EQUIPO					
	ÍNDICE GENERAL	ORIGEN NACIONAL				
		Total	Agricultura	Industria	Transporte	Otros
2019						
JULIO	113,6508	111,9443	104,3010	112,1806	112,7008	108,6427
AGOSTO	115,5018	113,2575	105,0941	113,8072	113,5748	109,3025
SETIEMBRE	115,6406	113,4426	105,1153	114,0416	113,7343	109,2237
OCTUBRE	115,7944	113,5601	105,1786	114,1475	113,8843	109,3159
NOVIEMBRE	115,7346	113,5106	105,1260	113,9775	114,0405	109,4121
DICIEMBRE	116,1515	113,7705	105,6932	114,2302	114,3387	109,5018
2020						
ENERO	114,6791	113,0181	105,8313	113,5175	113,3985	108,9914
FEBRERO	115,9448	113,8458	106,3812	114,5388	113,9396	109,4671
MARZO	118,9002	115,6280	107,5308	116,4759	115,6963	110,2217
ABRIL	117,0024	114,4375	107,1557	115,1724	114,5198	109,7181
MAYO	116,9053	114,2633	107,1461	114,9766	114,3405	109,7049
JUNIO	118,0599	114,9824	107,3608	115,5600	115,4634	109,9933
JULIO	119,7700	116,1148	107,6753	116,9159	116,3669	110,4158
AGOSTO	120,5435	116,7529	108,0919	117,5827	116,9800	110,9718
SETIEMBRE	120,3425	116,7664	109,1854	117,4725	117,1601	111,0672
OCTUBRE	121,3667	117,5976	109,7623	118,3915	117,7815	112,0986
NOVIEMBRE	122,0983	118,0455	110,4395	118,8491	118,2694	112,2480
DICIEMBRE	121,7177	117,8154	110,3671	118,5964	118,0489	112,1282
2021						
ENERO	122,2729	118,1719	111,0965	118,9069	118,4947	112,4083
FEBRERO	123,1248	119,1040	111,5819	119,3554	120,3566	113,5976
MARZO	124,5793	120,5588	112,1203	120,7891	121,6410	116,1450
ABRIL	124,4498	120,8833	112,0671	120,9638	121,8108	118,4345
MAYO	126,8468	122,5116	112,5154	122,7213	123,3504	119,6372
JUNIO	130,0164	124,6384	113,0519	124,6265	126,3467	120,3693
JULIO	131,8327	126,1167	113,3146	126,0398	127,8215	122,6826
AGOSTO	135,6116	128,6954	115,1653	128,9673	129,9200	124,5344
SETIEMBRE	137,1299	130,1375	115,3432	130,3976	131,4459	126,0224
OCTUBRE	135,1005	129,5185	117,3844	129,1221	131,8865	125,8275
NOVIEMBRE	135,6707	130,5874	117,4089	129,4800	134,3490	127,2531
DICIEMBRE	137,1018	131,7275	117,6318	130,7861	135,0346	129,1135
2022						
ENERO	134,1600	130,7786	116,9587	129,6918	134,3913	128,0399
FEBRERO	131,4465	129,5037	116,3749	128,0105	133,8152	127,0727
MARZO	130,3578	129,7179	116,5176	128,2191	133,9178	127,8115
ABRIL	130,2499	129,8270	116,4358	128,6467	133,2692	128,4662
MAYO	133,0573	132,6461	142,0812	131,5915	134,4068	131,8838
JUNIO	132,3923	133,0846	147,9160	131,9312	134,7154	132,4197
JULIO	137,1871	136,3283	150,7356	135,4790	137,8614	133,6517

CONTINÚA ...

**CUADRO N°36: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR
NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**

JULIO 2019 - JULIO 2022

AÑO Y MES	MAQUINARIA Y EQUIPO				
	ORIGEN IMPORTADO				
	Total	Agricultura	Industria	Transporte	Otros
<u>2019</u>					
JULIO	114,3096	116,2121	112,5458	117,5537	111,8569
AGOSTO	116,3682	118,3669	114,4517	119,9401	113,3901
SEPTIEMBRE	116,4891	118,4297	114,6291	120,0216	113,1212
OCTUBRE	116,6569	118,6202	114,8441	120,0888	113,4275
NOVIEMBRE	116,5932	118,4617	114,9580	119,7381	113,2905
DICIEMBRE	117,0706	118,5728	115,4549	120,2229	113,6046
<u>2020</u>					
ENERO	115,3203	116,8318	113,7590	118,3086	112,3693
FEBRERO	116,7550	118,5409	114,9063	120,3114	113,1322
MARZO	120,1634	119,1433	118,0854	124,2088	116,8209
ABRIL	117,9925	115,7483	116,0803	121,6379	115,9384
MAYO	117,9252	114,2909	116,0449	121,5029	116,4629
JUNIO	119,2480	115,5472	117,2674	123,0268	117,5889
JULIO	121,1810	117,6253	119,0626	125,2484	119,0777
AGOSTO	122,0068	118,5356	119,9785	125,9328	119,7867
SEPTIEMBRE	121,7230	118,4272	119,6995	125,6025	119,7189
OCTUBRE	122,8217	119,7367	120,5985	127,0449	120,7127
NOVIEMBRE	123,6629	121,6191	121,4662	127,8343	121,2310
DICIEMBRE	123,2241	121,1638	121,0651	127,3183	120,8935
<u>2021</u>					
ENERO	123,8560	122,3408	121,6639	128,0119	121,2923
FEBRERO	124,6770	123,9122	122,4286	128,9244	121,8768
MARZO	126,1313	126,0787	123,6009	131,0551	121,6554
ABRIL	125,8267	126,7619	123,3635	130,6641	120,7975
MAYO	128,5203	129,7690	125,9172	133,6662	122,8695
JUNIO	132,0925	134,1669	129,3515	137,5645	125,4841
JULIO	134,0393	140,6014	131,2015	139,5320	126,8740
AGOSTO	138,2816	147,3334	135,0143	144,5892	129,6181
SEPTIEMBRE	139,8293	152,0595	136,2803	146,4633	131,1374
OCTUBRE	137,2554	149,0426	133,8911	143,4035	129,9632
NOVIEMBRE	137,6331	149,3161	134,3863	143,5272	130,7689
DICIEMBRE	139,1765	150,9101	135,9669	145,0412	132,0506
<u>2022</u>					
ENERO	135,4653	146,5162	132,6235	140,4365	130,5210
FEBRERO	132,1964	142,6166	129,6041	136,6913	127,8543
MARZO	130,6048	140,6152	127,9321	135,1867	126,7660
ABRIL	130,4132	139,9435	127,7837	134,8407	127,3304
MAYO	133,2161	141,9374	130,8892	137,2826	129,3122
JUNIO	132,1250	139,8987	130,1836	135,6672	127,6111
JULIO	137,5187	145,2703	134,9722	142,3091	131,4281

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°37: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
Y VARIACIÓN PORCENTUAL
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**

JULIO 2020 - JULIO 2022

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MEN. ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
2020							
JULIO	119,7700	1,4	3,1	2,5	2,4	4,4	5,4
AGOSTO	120,5435	0,6	3,8	2,1	3,1	4,0	4,4
SETIEMBRE	120,3425	-0,2	3,6	0,5	1,9	1,2	4,1
OCTUBRE	121,3667	0,9	4,5	0,7	1,3	3,7	4,8
NOVIEMBRE	122,0983	0,6	5,1	1,5	1,3	4,4	5,5
DICIEMBRE	121,7177	-0,3	4,8	0,3	1,1	3,1	4,8
2021							
ENERO	122,2729	0,5	0,5	0,1	0,7	2,1	6,6
FEBRERO	123,1248	0,7	1,2	1,2	0,8	2,1	6,2
MARZO	124,5793	1,2	2,4	1,9	2,4	3,5	4,8
ABRIL	124,4498	-0,1	2,2	1,1	1,8	2,5	6,4
MAYO	126,8468	1,9	4,2	1,8	3,0	3,9	8,5
JUNIO	130,0164	2,5	6,8	4,5	4,4	6,8	10,1
JULIO	131,8327	1,4	8,3	3,9	5,9	7,8	10,1
AGOSTO	135,6116	2,9	11,4	4,3	6,9	10,1	12,5
SETIEMBRE	137,1299	1,1	12,7	4,0	5,5	10,1	13,9
OCTUBRE	135,1005	-1,5	11,0	-0,4	2,5	8,6	11,3
NOVIEMBRE	135,6707	0,4	11,5	-1,1	0,0	7,0	11,1
DICIEMBRE	137,1018	1,1	12,6	1,5	0,0	5,4	12,6
2022							
ENERO	134,1600	-2,1	-2,1	-1,1	-0,7	1,8	9,7
FEBRERO	131,4465	-2,0	-4,1	-4,1	-3,1	-3,1	6,8
MARZO	130,3578	-0,8	-4,9	-2,8	-4,9	-4,9	4,6
ABRIL	130,2499	-0,1	-5,0	-0,9	-2,9	-3,6	4,7
MAYO	133,0573	2,2	-2,9	2,1	1,2	-1,9	4,9
JUNIO	132,3923	-0,5	-3,4	1,6	1,6	-3,4	1,8
JULIO	137,1871	3,6	0,1	3,1	5,3	2,3	4,1

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO Nº 38: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**

JULIO 2022

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		JULIO	JUNIO	MENSUAL	ANUAL
MAQUINARIA Y EQUIPO	100,00	137,19	132,39	3,62	4,06
1 MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	27,85	136,33	133,08	2,44	8,10
11 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	0,48	150,74	147,92	1,91	33,02
112593 HERRAMIENTAS DE MANO, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y CUCHILI	0,19	131,61	128,69	2,27	16,08
112821 MAQUINARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL	0,29	162,97	160,22	1,72	43,88
12 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	16,88	135,48	131,93	2,69	7,49
122512 TANQUES, DEPÓSITOS Y RECIPIENTES DE METAL	1,54	132,51	127,61	3,84	9,32
122710 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE	4,85	137,71	133,12	3,44	3,89
122720 PILAS, BATERIAS Y ACUMULADORES	1,47	119,68	119,68	0,00	5,87
122740 EQUIPO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN	0,40	112,45	109,71	2,50	-0,72
122790 OTROS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO	0,72	131,88	127,47	3,46	5,30
122813 BOMBAS, COMPRESORES, GRIFOS Y VÁLVULAS	0,78	113,01	110,55	2,23	2,21
122819 OTROS TIPOS DE MAQUINARIA DE USO GENERAL	1,26	145,11	138,76	4,58	3,22
122824 MAQUINARIA PARA LA MINERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN	0,97	126,39	119,23	6,00	2,68
122825 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y T.	0,84	128,86	120,44	7,00	7,04
123100 MUEBLES DE USO COMERCIAL E INDUSTRIAL	4,05	147,44	146,97	0,32	16,55
13 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	8,45	137,86	134,72	2,34	7,85
132920 CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES; REMOLQUES	2,82	135,95	130,16	4,45	1,62
132930 PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	3,86	131,98	130,92	0,81	11,79
133091 MOTOCICLETAS	1,76	153,81	150,32	2,33	10,11
14 OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	2,04	133,65	132,42	0,93	8,94
141394 CUERDAS, CORDELES, BRAMANTES Y REDES	0,39	127,05	125,01	1,63	1,13
142816 EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN	0,66	148,68	146,30	1,63	19,19
143250 INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	0,99	126,22	126,08	0,11	5,07

Continúa...

**CUADRO Nº 38: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**

JULIO 2022

Conclusión

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		JULIO	JUNIO	MENSUAL	ANUAL
2 MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	72,15	137,52	132,12	4,08	2,60
21 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,23	145,27	139,90	3,84	3,32
212593 HERRAMIENTAS DE MANO, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y CUCHILI	0,20	123,25	121,98	1,04	3,41
212821 MAQUINARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL	1,03	149,48	143,32	4,29	3,31
22 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	42,47	134,97	130,18	3,68	2,87
222620 ORDENADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO	9,01	131,09	127,42	2,88	5,94
222630 EQUIPO DE COMUNICACIONES	6,10	126,01	120,82	4,29	-1,25
222710 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE	3,77	110,61	107,80	2,60	-1,06
222733 DISPOSITIVOS DE CABLEADO	0,71	168,38	166,04	1,41	6,29
222813 BOMBAS, COMPRESORES, GRIFOS Y VÁLVULAS	2,80	139,44	133,90	4,14	2,36
222816 EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN	1,03	142,64	138,70	2,84	1,84
222818 HERRAMIENTAS DE MANO MOTORIZADAS	0,75	132,61	130,10	1,93	3,02
222824 MAQUINARIA PARA LA MINERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN	12,93	145,99	139,92	4,34	2,59
222825 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y T.	1,42	144,09	137,20	5,03	7,03
222826 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES, F	3,96	130,92	126,68	3,35	5,16
23 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	24,99	142,31	135,67	4,90	1,99
232811 MOTORES Y TURBINAS	0,95	149,52	140,94	6,09	4,04
232910 VEHÍCULOS AUTOMOTORES	18,88	140,85	134,11	5,02	1,56
232930 PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	5,15	146,32	140,39	4,22	3,14
24 OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	3,46	131,43	127,61	2,99	3,59
242651 EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y CONTROL	1,56	124,69	121,14	2,93	0,43
242670 INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRÁFICO	0,29	113,27	111,25	1,81	1,68
243250 INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	1,61	141,19	136,79	3,21	6,73

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

2. COBERTURA

La cobertura geográfica del IPME es a nivel de Lima Metropolitana y con una frecuencia mensual. Los informantes son las empresas fabricantes, comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

Las fuentes de información utilizadas fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico, a fin de obtener mayor detalle de los productos.

Para los bienes de origen importado, la información proviene de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.

Asimismo, la canasta está compuesta de 85 bienes, de los cuales 40 son de origen nacional y 45 de origen importado; así como, 142 variedades específicas, no presentando ponderación en este nivel de desagregación.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

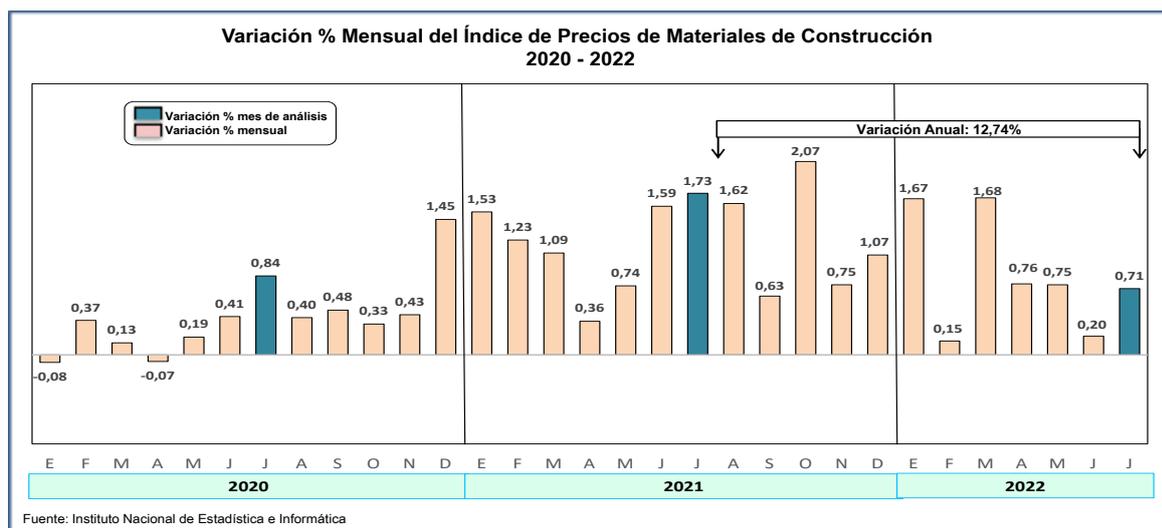
Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana



ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: LIMA METROPOLITANA (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JULIO 2022

El Índice de Precios de Materiales de Construcción a nivel de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de julio 2022, registró un incremento de 0,71%. La variación acumulada al séptimo mes del año alcanzó una tasa de 6,06% y en los últimos doce meses (agosto 2021-julio 2022), se ubicó en 12,74%.



En el mes de julio, los insumos de la construcción estuvieron influenciados por el alza de precios que se observó en el grupo de vidrios con 4,50%, incidiendo los mayores precios en vidrios templados 4,6% y vidrios primarios 4,4%, explicado por el alza del dólar; y en los productos metálicos con 1,51%, entre ellos, tubos de acero laminado en caliente 4,7%, planchas de acero: LAC 3,8% y LAF 1,4%, planchas zincadas onduladas 3,5% y varillas de construcción 1,3%. Igualmente, subieron los precios en estructuras de concreto con 1,33%, como concreto premezclado 1,6% y planchas onduladas compuestas de fibra 1,3%; suministros eléctricos con 0,91%, cables para energía 1,8% y alambres y cables para las instalaciones telefónicas 1,7%; tubos y accesorios de plásticos con 0,82%, tales como, tubos de PVC para desagüe 1,3%, tanques para agua 1,1% y accesorios de PVC para agua y desagüe 0,8%; ladrillos con 0,57%, tipo pastelero 1,1%, pandereta 1,0%, king kong y para techo 0,4%, cada uno; en menor variación, aumentaron los precios en aglomerantes con 0,31% (yeso 3,1%, cal 1,7% y cemento portland tipo I en 0,3%); y mayólicas y mosaicos sube ligeramente en 0,01%.

Por otro lado, se presentaron baja de precios en agregados con -0,86%, influenciados por los menores precios en hormigón -0,9%, arena -0,5% y piedra -0,4%; y en las maderas con -0,52%; básicamente en tableros aglomerados en -6,3%, por una menor demanda.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Julio 2022

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2022	Ene. - Jul.22	Ago.21 - Jul.22
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	0,71	6,06	12,74
1 Maderas	6,04	-0,52	4,93	18,33
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,82	17,03	30,60
3 Suministros Eléctricos	7,78	0,91	-1,72	7,45
4 Vidrios	1,15	4,50	1,85	6,39
5 Ladrillos	5,14	0,57	1,07	4,70
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,01	7,76	16,88
7 Aglomerantes	25,84	0,31	7,74	13,85
8 Agregados	6,06	-0,86	2,73	4,08
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	1,33	1,30	3,58
10 Metálicos	21,57	1,51	6,48	12,06

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

CUADRO N° 39: ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, VARIACIÓN PORCENTUAL: 2019 - 2022
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MES	ÍNDICE GENERAL				VARIACIÓN PORCENTUAL											
					MENSUAL			ACUMULADA			ANUAL 1/					
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2022		
ENERO	115,7048	115,0007	122,6767	141,7514	-0,08	-0,08	1,53	1,67	-0,08	-0,08	1,53	1,67	3,19	-0,61	6,67	15,55
FEBRERO	115,4540	115,4223	124,1883	141,9635	-0,22	0,37	1,23	0,15	-0,29	0,29	2,78	1,82	1,52	-0,03	7,59	14,31
MARZO	115,3686	115,5753	125,5370	144,3534	-0,07	0,13	1,09	1,68	-0,37	0,42	3,90	3,53	1,27	0,18	8,62	14,99
ABRIL	115,2597	115,4972	125,9860	145,4576	-0,09	-0,07	0,36	0,76	-0,46	0,36	4,27	4,32	0,57	0,21	9,08	15,46
MAYO	115,3305	115,7154	126,9245	146,5420	0,06	0,19	0,74	0,75	-0,40	0,55	5,05	5,10	0,49	0,33	9,69	15,46
JUNIO	115,3644	116,1887	128,9385	146,8414	0,03	0,41	1,59	0,20	-0,37	0,96	6,71	5,32	0,41	0,71	10,97	13,88
JULIO	115,2284	117,1704	131,1743	147,8837	-0,12	0,84	1,73	0,71	-0,49	1,81	8,56	6,06	0,19	1,69	11,95	12,74
AGOSTO	116,0509	117,6415	133,3031		0,71	0,40	1,62		0,22	2,22	10,33		0,68	1,37	13,31	
SETIEMBRE	115,6686	118,2006	134,1485		-0,33	0,48	0,63		-0,11	2,70	11,03		0,15	2,19	13,49	
OCTUBRE	115,5582	118,5887	136,9318		-0,10	0,33	2,07		-0,20	3,04	13,33		-0,11	2,62	15,47	
NOVIEMBRE	114,9839	119,0946	137,9545		-0,50	0,43	0,75		-0,70	3,48	14,18		-0,69	3,57	15,84	
DICIEMBRE	115,0878	120,8272	139,4286		0,09	1,45	1,07		-0,61	4,99	15,40		-0,61	4,99	15,40	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO 40: ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2012 - 2022
(BASE AÑO 1994 = 100)

MES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ENERO	227,8641	222,1602	227,1598	236,0602	244,2816	250,0542	254,3928	262,4980	260,9005	278,3150	321,5896
FEBRERO	227,4511	223,4442	228,0791	237,1596	244,5343	249,0288	258,0178	261,9289	261,8572	281,7444	322,0707
MARZO	226,6805	224,6573	228,5408	238,3586	243,6727	249,2129	258,4601	261,7353	262,2042	284,8041	327,4926
ABRIL	226,7325	224,9362	228,4672	238,5155	244,0733	248,3673	259,9964	261,4881	262,0269	285,8228	329,9978
MAYO	226,6833	225,2834	228,5899	238,8637	246,6369	248,8931	260,3789	261,6489	262,5220	287,9519	332,4579
JUNIO	226,2661	226,6204	228,6773	238,1325	246,8234	249,1529	260,6655	261,7258	263,5958	292,5212	333,1371
JULIO	224,6945	226,9733	228,6545	237,7120	246,2614	249,3562	260,9335	261,4173	265,8231	297,5934	335,5018
AGOSTO	223,2282	227,0699	228,8807	237,9663	246,6109	251,4592	261,4932	263,2832	266,8917	302,4229	
SEPTIEMBRE	222,0754	227,0982	231,3322	239,4452	246,8166	252,6367	262,0311	262,4158	268,1601	304,3409	
OCTUBRE	222,1108	227,3639	232,7303	239,7799	246,6156	253,3970	262,4439	262,1655	269,0406	310,6554	
NOVIEMBRE	222,2457	226,9566	233,4361	240,3238	246,7812	253,4884	262,6725	260,8624	270,1883	312,9756	
DICIEMBRE	222,2980	226,8687	233,5586	240,0087	247,6700	254,1174	262,7021	261,0982	274,1192	316,3199	
PROMEDIO	224,8609	225,7860	229,8422	238,5272	245,8982	250,7637	260,3490	261,8556	265,6108	296,2890	328,8925

ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2012 - 2022
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ENERO	100,4388	97,9246	100,1283	104,0515	107,6753	110,2198	112,1322	115,7048	115,0007	122,6767	141,7514
FEBRERO	100,2567	98,4906	100,5335	104,5361	107,7867	109,7678	113,7300	115,4540	115,4223	124,1883	141,9635
MARZO	99,9170	99,0253	100,7370	105,0646	107,4069	109,8490	113,9250	115,3686	115,5753	125,5370	144,3534
ABRIL	99,9400	99,1482	100,7046	105,1337	107,5835	109,4762	114,6021	115,2597	115,4972	125,9860	145,4576
MAYO	99,9183	99,3012	100,7587	105,2872	108,7135	109,7080	114,7708	115,3305	115,7154	126,9245	146,5420
JUNIO	99,7344	99,8906	100,7972	104,9649	108,7957	109,8225	114,8971	115,3644	116,1887	128,9385	146,8414
JULIO	99,0416	100,0461	100,7872	104,7796	108,5480	109,9121	115,0152	115,2284	117,1704	131,1743	147,8837
AGOSTO	98,3953	100,0887	100,8869	104,8916	108,7020	110,8391	115,2619	116,0509	117,6415	133,3031	
SEPTIEMBRE	97,8872	100,1012	101,9674	105,5435	108,7927	111,3581	115,4990	115,6686	118,2006	134,1485	
OCTUBRE	97,9028	100,2183	102,5837	105,6910	108,7041	111,6933	115,6810	115,5582	118,5887	136,9318	
NOVIEMBRE	97,9622	100,0387	102,8948	105,9308	108,7771	111,7335	115,7817	114,9839	119,0946	137,9545	
DICIEMBRE	97,9853	100,0000	102,9488	105,7919	109,1689	112,0108	115,7948	115,0878	120,8272	139,4286	
PROMEDIO	99,1150	99,5228	101,3107	105,1389	108,3879	110,5325	114,7576	115,4217	117,0769	130,5993	144,9704

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 41: VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2011 - 2022

MES	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ENERO	0,7	0,2	-0,1	0,1	1,1	1,8	1,0	0,1	-0,1	-0,1	1,5	1,7
FEBRERO	1,3	-0,2	0,6	0,4	0,5	0,1	-0,4	1,4	-0,2	0,4	1,2	0,2
MARZO	0,2	-0,3	0,5	0,2	0,5	-0,4	0,1	0,2	-0,1	0,1	1,1	1,7
ABRIL	0,2	0,0	0,1	0,0	0,1	0,2	-0,3	0,6	-0,1	-0,1	0,4	0,8
MAYO	-0,2	0,0	0,2	0,1	0,1	1,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,7	0,8
JUNIO	-0,4	-0,2	0,6	0,0	-0,3	0,1	0,1	0,1	0,0	0,4	1,6	0,2
JULIO	-0,2	-0,7	0,2	0,0	-0,2	-0,2	0,1	0,1	-0,1	0,8	1,7	0,7
AGOSTO	0,1	-0,7	0,0	0,1	0,1	0,1	0,8	0,2	0,7	0,4	1,6	
SETIEMBRE	0,0	-0,5	0,0	1,1	0,6	0,1	0,5	0,2	-0,3	0,5	0,6	
OCTUBRE	-0,1	0,0	0,1	0,6	0,1	-0,1	0,3	0,2	-0,1	0,3	2,1	
NOVIEMBRE	-0,2	0,1	-0,2	0,3	0,2	0,1	0,0	0,1	-0,5	0,4	0,8	
DICIEMBRE	0,1	0,0	0,0	0,1	-0,1	0,4	0,2	0,0	0,1	1,5	1,1	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 42: ÍNDICES DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
JULIO 2020 - JULIO 2022

AÑO Y MES	ÍNDICE GENERAL	NIVELES DE DESAGRACION																			
		MADERAS	TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	SUMINISTROS ELÉCTRICOS	VIDRIOS	LADRILLOS	MAYÓLICAS Y MOSAICOS	AGLOMERANTES	AGREGADOS	ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	METÁLICOS										
2020																					
JULIO	117,17	118,91	111,76	113,92	120,19	111,13	97,05	123,78	118,03	137,10	111,48										
AGOSTO	117,64	119,49	111,93	115,08	120,74	114,15	96,14	123,74	118,54	137,12	112,49										
SEPTIEMBRE	118,20	119,72	113,54	117,02	121,97	119,26	94,38	123,58	118,36	137,88	112,91										
OCTUBRE	118,59	120,18	113,81	118,97	123,41	120,74	94,38	123,57	118,30	137,88	113,36										
NOVIEMBRE	119,09	120,60	115,33	118,78	123,81	121,69	95,16	123,53	118,93	137,88	114,37										
DICIEMBRE	120,83	121,02	117,33	118,60	125,02	124,16	97,96	123,63	119,56	137,88	119,57										
2021																					
ENERO	122,68	121,96	117,59	120,27	125,68	126,17	96,80	125,27	117,96	137,86	125,57										
FEBRERO	124,19	123,50	118,66	120,83	126,31	128,83	96,11	125,45	118,57	138,11	130,59										
MARZO	125,54	125,90	121,51	122,30	126,74	132,04	97,36	125,50	118,66	138,07	133,16										
ABRIL	125,99	127,24	122,94	123,75	126,55	132,37	97,41	125,41	118,50	138,08	133,81										
MAYO	126,92	129,36	125,02	126,20	128,19	132,56	97,26	125,37	119,38	138,40	135,42										
JUNIO	128,94	132,27	126,35	129,20	130,20	133,00	97,19	125,38	118,36	138,65	142,28										
JULIO	131,17	135,72	136,61	133,80	134,05	134,58	98,73	125,38	119,72	141,05	143,20										
AGOSTO	133,30	138,10	141,13	138,67	138,16	136,67	100,76	125,60	119,42	143,31	146,14										
SEPTIEMBRE	134,15	142,95	142,38	140,48	138,84	136,68	101,28	125,58	119,70	143,68	147,09										
OCTUBRE	136,93	151,00	147,33	141,95	138,90	138,18	104,65	131,90	119,84	143,90	145,88										
NOVIEMBRE	137,95	152,22	149,21	147,29	138,40	138,30	104,45	132,28	120,24	142,28	147,81										
DICIEMBRE	139,43	153,05	152,45	146,28	140,02	139,42	107,09	132,50	121,29	144,22	150,71										
2022																					
ENERO	141,75	155,28	155,82	144,10	137,20	139,13	109,24	138,83	122,76	144,24	151,69										
FEBRERO	141,96	155,72	164,22	143,22	135,16	138,93	111,90	138,71	123,05	145,46	148,12										
MARZO	144,35	156,72	170,63	143,08	134,11	139,37	110,84	138,96	125,01	146,30	155,44										
ABRIL	145,46	161,63	176,75	145,31	132,34	139,77	112,07	138,84	125,05	143,19	156,95										
MAYO	146,54	161,96	176,28	145,50	133,42	139,02	114,71	138,75	125,32	144,42	160,65										
JUNIO	146,84	161,42	176,95	142,47	136,47	140,12	115,39	142,31	125,68	144,18	158,08										
JULIO	147,88	160,59	178,40	143,76	142,61	140,91	115,40	142,75	124,60	146,09	160,47										

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO Nº 43: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

JULIO 2021 - JULIO 2022

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2021												2022											
		JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL				
Fierro de Construcción 1/2"	varilla	38,17	38,44	38,51	38,13	38,46	39,37	40,26	39,20	43,21	43,58	45,42	45,04	45,60	22,82	22,17	24,55	24,76	25,76	25,23	25,70	25,70	25,70		
Fierro de Construcción 3/8"	varilla	21,75	21,88	21,93	21,68	21,92	22,49	22,82	22,17	24,55	24,76	25,76	25,23	25,70	61,72	60,11	66,51	67,39	70,44	69,47	70,18	70,18	70,18		
Fierro de Construcción 5/8"	varilla	59,31	59,68	59,74	58,91	59,48	60,95	61,72	60,11	66,51	67,39	70,44	69,47	70,18	5,94	5,87	5,99	6,09	6,07	6,19	6,20	6,20	6,20		
Alambre Negro	kg	5,26	5,39	5,46	5,49	5,65	5,80	5,94	5,87	5,99	6,09	6,07	6,19	6,20	6,50	6,39	6,50	6,49	6,69	6,87	6,87	6,87	6,87		
Clavos	kg	5,85	5,97	6,00	6,14	6,27	6,39	6,50	6,39	6,50	6,49	6,69	6,87	6,87	25,93	25,91	25,97	25,95	25,92	26,69	26,69	26,69	26,69		
Cemento Portland Tipo I	bolsa	23,31	23,34	23,34	24,55	24,71	24,74	25,93	25,91	25,97	25,95	25,92	26,69	26,69	22,84	22,84	22,97	22,97	22,50	22,10	22,48	22,48	22,48		
Cal	bolsa	22,34	23,30	23,30	23,30	23,20	23,20	22,84	22,84	22,97	22,97	22,50	22,10	22,48	9,61	9,65	9,69	9,63	9,54	9,69	9,99	9,99	9,99		
Yeso	bolsa	9,43	9,47	9,53	9,12	9,51	9,56	9,61	9,65	9,69	9,63	9,54	9,69	9,99	7,74	7,92	8,21	8,71	9,25	9,59	9,72	9,95	10,22		
Madera Tornillo	p ²	7,74	7,92	8,21	8,67	8,71	8,80	9,05	9,12	9,25	9,59	9,72	9,95	10,22	47,38	47,52	49,11	51,45	52,23	53,03	53,94	54,70	55,96		
Triplay	plancha	47,38	47,52	49,11	51,45	51,62	52,23	53,03	53,94	54,70	55,96	56,82	57,63	57,62	64,10	64,53	64,46	65,45	65,24	65,73	65,89	68,12	68,69		
Piedra Chancada de 1/2"	m ³	64,10	64,53	64,46	65,45	65,24	65,64	65,73	65,89	68,12	68,69	68,71	69,44	69,28	56,09	56,95	56,84	57,35	57,45	57,67	57,89	59,09	60,14		
Arena Gruesa	m ³	56,09	56,95	56,84	57,35	57,45	57,73	57,67	57,89	59,09	60,14	59,97	60,10	59,65	57,06	56,77	56,92	56,95	57,16	57,68	59,24	60,28	60,76		
Hormigón	m ³	57,06	56,77	56,92	56,95	57,16	57,68	59,24	59,37	60,28	60,76	59,28	58,74	58,74	20,74	21,27	21,57	21,87	22,37	22,65	22,76	22,73	23,20		
Mayólicas para Pared	m ²	20,74	21,27	21,57	21,87	22,37	22,65	22,76	22,73	22,73	23,20	24,19	24,48	24,48	891,53	903,47	903,69	924,84	933,35	929,57	927,54	931,88	921,53		
Ladrillo King Kong	millar	891,53	903,47	903,69	924,84	917,43	933,35	929,57	927,54	931,88	921,53	941,76	945,15	945,15	746,58	764,43	759,11	780,33	783,39	784,25	782,90	783,72	786,25		
Ladrillo Pandereta	millar	746,58	764,43	759,11	780,33	778,13	783,39	784,25	782,90	783,72	786,25	776,95	785,23	792,95	2758,64	2789,17	2807,68	2849,16	2880,22	2875,50	2876,73	2889,45	2901,03		
Ladrillo para Techo	millar	2758,64	2789,17	2807,68	2849,16	2880,22	2883,69	2875,50	2876,73	2889,45	2901,03	2898,19	2944,81	2955,27	3,81	3,96	4,02	4,26	4,52	4,90	4,96	5,28	5,57		
Tubo PVC (Electricidad) SEL 5/8" x 3 m	tubo	3,81	3,96	4,02	4,26	4,52	4,90	4,96	5,28	5,57	5,66	5,80	5,84	5,63	13,74	14,20	14,22	14,74	15,29	16,12	17,06	17,52	17,21		
Tubo PVC (Desagüe) 2" x 3 m	tubo	13,74	14,20	14,22	14,74	15,29	15,64	16,12	17,06	17,52	17,21	17,38	17,45	17,45	2,22	2,34	2,39	2,49	2,51	2,52	2,52	2,57	2,67		
Alambre TW 12 AWG ^{1/}	m	2,22	2,34	2,39	2,49	2,51	2,51	2,52	2,52	2,57	2,67	2,75	2,88	2,88	1,73	1,88	1,90	2,01	2,04	2,04	2,07	2,09	2,01		
Alambre TW 14 AWG ^{1/}	m	1,73	1,88	1,90	2,01	2,04	2,05	2,04	2,07	2,09	2,01	2,02	2,05	2,05	5,16	5,19	5,19	5,19	5,11	4,77	4,45	4,60	4,60		
Cable TW 8 AWG ^{2/}	m	5,16	5,19	5,19	5,19	5,11	4,77	4,67	4,45	4,60	4,86	4,60	4,58	4,58	6,84	6,84	6,84	6,84	6,39	6,37	6,53	6,59	7,20		
Cable TW 6 AWG ^{2/}	m	6,84	6,84	6,84	6,84	6,39	6,37	6,37	6,53	6,59	6,95	7,20	7,26	7,26	2,04	2,14	2,18	2,15	2,20	2,26	2,31	2,26	2,26		
Alambres y Cables para Instalaciones Telefónicas	m	2,04	2,14	2,18	2,15	2,20	2,24	2,26	2,31	2,26	2,26	2,26	2,29	2,33											

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPMC con nueva base Diciembre 2013, incorporado el promedio geométrico y una nueva muestra de informantes.

^{1/} A partir de enero 2014, el alambre TW-AWG se ha desagregado en TW 12 AWG y TW 14 AWG.

^{2/} A partir de enero 2014, el cable TW-AWG se ha desagregado en TW 8 AWG y TW 6 AWG.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es un indicador económico y estadístico que muestra la variación de los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

2. COBERTURA

La cobertura geográfica del IPMC es a nivel de Lima Metropolitana y es de periodicidad mensual. Los informantes son los establecimientos distribuidores y comercializadores de materiales de construcción.

3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

Las principales fuentes de información utilizada fueron: la Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

La nueva canasta de IPMC, está compuesta por 50 productos y 121 variedades específicas, siendo éste su último nivel de desagregación.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
MADERAS	12,20	6,04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5,97	8,86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3,67	7,78
VIDRIOS	3,55	1,15
LADRILLOS	8,37	5,14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0,53	7,81
AGLOMERANTES	26,28	25,84
AGREGADOS	9,97	6,06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMA	11,22	9,75
METÁLICOS	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Índices de Precios de Comercio Exterior



ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR (BASE AÑO 2002=100)

JUNIO 2022

En el mes de junio de 2022, se observó una disminución en el índice de precios de los bienes de exportación FOB (IPEX) en -1,70%; y un crecimiento en el índice de precios de los bienes importados CIF (IPIM) en 23,89%, ambos en relación a similar mes del año anterior. La disminución del índice de precios de exportación se vio influenciada principalmente por la caída de precios en minerales concentrados, productos refinados y productos alimenticios. El incremento del índice de precios de bienes importados es explicado por el alza en los precios de petróleo, insumos alimenticios, fertilizantes entre los más importantes.

Entre los productos de exportación que registraron un decrecimiento de precios destacaron los minerales concentrados de plata en bruto (-19,9%), plomo en bruto (-5,1%), cobre (-5,8%) y estaño en bruto (-1,1%); asimismo productos refinados tales como cátodos de cobre (-5,0%) y barras de cobre (-2,1%); en la misma medida alimentos, como quinua (-4,9%), langostinos congelados (-7,0%) orégano (-12,6%) y espárragos en conservas (-6,1%). Estas bajas fueron atenuadas por el incremento de precios de los metales como molibdeno (14,7%) y oro (0,1%); asimismo productos refinados como óxido de cinc (26,6%) y cinc sin alear (22,1%); de la misma manera derivados de petróleo como residual 6 (41,4%) y carburreactores (38,4%); también encontramos alimentos como chirimoya (14,1%) y frijoles (16,2%); también están aceite de pescado (18,8%) y harina de pescado (6,1%) respectivamente.

El resultado del índice de precios de importación estuvo influenciado básicamente por el incremento de precios de diésel 2 (116,6%), aceite crudo de petróleo (58,0%), gases propano (28,4%) y aceite para lubricante (20,3%); seguido de alimentos, principalmente trigo (67,4%), aceite de soya (9,6%) y maíz amarillo duro (8,4%); de la misma forma el fertilizante de urea (85,1%), nitrato de amonio (30,3%) y asimismo papel y cartón (25,7%). Mientras que, algunos bienes importados bajaron sus precios, entre ellos, insumos alimenticios, granos de avena (-2,4%) y cacao en polvo (-1,0%); así como alcohol etílico (-3,7%), medicamentos (-8,4%), y otros productos como polietileno (-0,9%), polipropileno (-2,6%), neumáticos (-1,2%) maletas (-1,7%) celulares (-4,7%) y discos magnéticos (-14,8%).

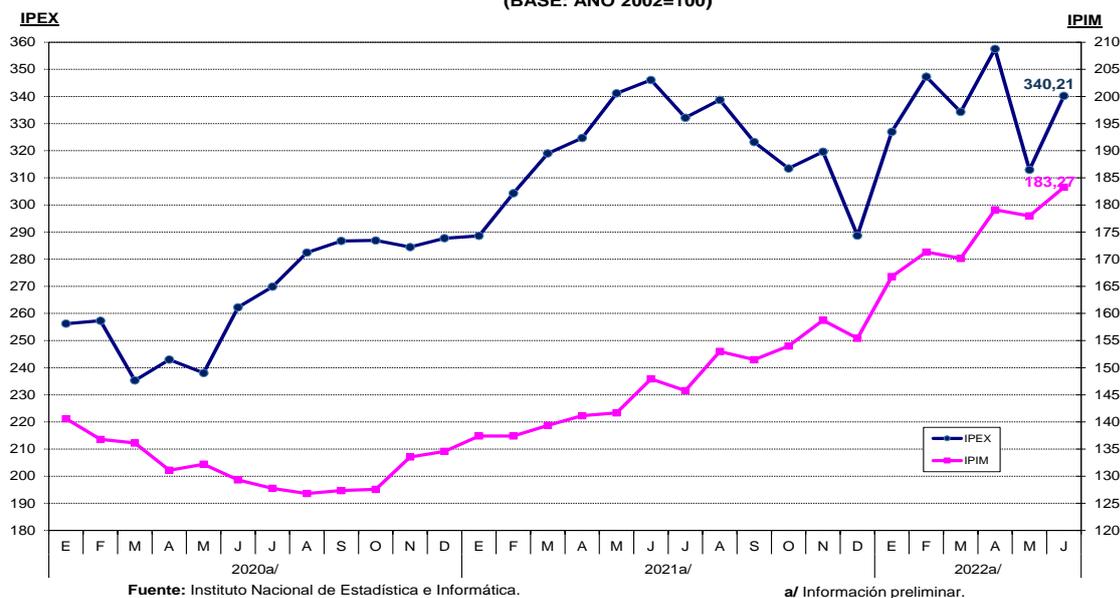
ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR JUNIO 2022 (BASE: AÑO 2002 = 100)

ÍNDICE DE PRECIOS	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL JUNIO 2022 ^{a/}
DE EXPORTACIÓN (IPEX)	340,21	-1,70
DE IMPORTACIÓN (IPIM)	183,27	23,89

a/ Con respecto a similar mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ÍNDICES DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN
PERIODO: ENERO 2020 - JUNIO 2022
 (BASE: AÑO 2002=100)



ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL: ENERO 2020 - JUNIO 2022
 (BASE: AÑO 2002 = 100)

AÑO	MES	IPEX		IPIM	
		Índice	Variación % ^{1/}	Índice	Variación % ^{1/}
2020 ^{a/}	ENERO	256,23	3,97	140,60	0,45
	FEBRERO	257,33	-2,99	136,79	-3,77
	MARZO	235,32	-10,55	136,11	-2,87
	ABRIL	242,99	-11,76	131,10	-7,98
	MAYO	238,05	-12,45	132,21	-3,01
	JUNIO	262,28	-2,39	129,31	-5,46
	JULIO	269,88	1,24	127,76	-7,65
	AGOSTO	282,44	4,32	126,81	-7,91
	SETIEMBRE	286,72	6,57	127,35	-6,71
	OCTUBRE	286,92	7,52	127,57	-8,32
	NOVIEMBRE	284,46	7,76	133,54	-3,28
	DICIEMBRE	287,72	7,60	134,57	-3,53
2021 ^{a/}	ENERO	288,62	12,64	137,41	-2,27
	FEBRERO	304,30	18,26	137,41	0,45
	MARZO	319,00	35,56	139,36	2,38
	ABRIL	324,69	33,62	141,16	7,67
	MAYO	341,16	43,32	141,66	7,15
	JUNIO	346,08	31,95	147,93	14,40
	JULIO	332,18	23,08	145,77	14,10
	AGOSTO	338,75	19,93	152,99	20,65
	SETIEMBRE	323,19	12,72	151,48	18,95
	OCTUBRE	313,47	9,25	154,00	20,72
	NOVIEMBRE	319,61	12,36	158,74	18,87
	DICIEMBRE	288,70	0,34	155,41	15,49
2022 ^{a/}	ENERO	327,00	13,30	166,80	21,38
	FEBRERO	347,29	14,12	171,32	24,68
	MARZO	334,31	4,80	170,15	22,10
	ABRIL	357,52	10,11	179,11	26,88
	MAYO	312,93	-8,28	177,98	25,64
	JUNIO	340,21	-1,70	183,27	23,89

^{1/} Con respecto a similar mes del año anterior.

a/ Información preliminar.

Fonte: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

ÍNDICE DE PRECIOS DE IMPORTACIÓN, SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS: 2020 - 2022
(BASE: AÑO 2002=100)

SECCIÓN	2020a/												2021a/												2022a/																																				
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN																															
ÍNDICE GENERAL	140,60	136,79	136,11	131,10	132,21	129,31	127,76	126,81	127,35	127,57	133,54	134,57	137,41	137,41	139,36	141,16	141,66	147,93	145,77	152,99	151,48	154,00	158,74	155,41	166,80	171,32	170,15	179,11	177,98	183,27	201,26	205,06	204,65	211,27	197,70	209,93	205,02	205,80	202,11	215,84	226,05	255,09	254,91	275,55	290,55	286,11	261,49	288,18	287,48	288,65	287,90	290,00	285,09	323,01	294,19	323,64	318,04	379,41	355,16	374,70	377,63
I	219,67	213,72	189,81	179,64	174,82	186,72	189,42	225,45	230,37	228,63	248,92	239,65	289,11	310,94	278,58	292,28	314,39	315,06	322,38	360,51	368,47	381,84	406,02	389,86	407,17	424,32	404,03	388,24	378,63	347,37	177,09	166,43	161,89	159,36	163,86	171,49	172,66	176,50	179,88	170,25	173,72	185,12	189,29	186,05	179,64	177,25	182,27	187,29	192,41	205,04	202,45	196,86	196,87	196,80	212,23	205,40	217,77	210,45	208,76	212,30	
II	224,29	213,72	189,81	179,64	174,82	186,72	189,42	225,45	230,37	228,63	248,92	239,65	289,11	310,94	278,58	292,28	314,39	315,06	322,38	360,51	368,47	381,84	406,02	389,86	407,17	424,32	404,03	388,24	378,63	347,37	294,67	250,92	168,81	134,16	163,03	198,33	213,22	210,03	199,64	219,81	222,12	230,97	262,67	273,81	258,45	249,29	246,13	290,27	322,28	319,85	335,39	375,13	395,42	368,59	408,22	414,48	445,09	457,34	465,23	496,12	
III	128,18	129,37	126,58	133,08	132,17	130,21	138,01	130,31	130,73	140,34	132,84	138,73	129,04	123,23	130,57	132,18	137,03	149,73	145,96	146,72	149,04	148,69	149,46	140,21	152,97	153,99	141,20	162,14	156,50	172,75	153,44	151,63	160,28	154,33	149,09	142,56	138,29	140,23	137,67	145,61	155,59	157,77	159,18	162,86	169,28	172,40	165,31	172,74	167,59	158,97	168,50	177,57	186,25	215,87	208,97	207,54	201,71	193,25	179,79	180,96	
IV	180,64	189,68	195,33	195,15	200,17	198,43	196,98	202,22	204,90	198,69	187,59	183,19	188,30	186,11	189,67	191,92	183,00	191,89	204,43	220,83	209,82	210,30	205,21	190,69	201,21	202,08	202,49	209,48	201,95	206,73	125,97	129,01	127,18	133,47	129,90	125,21	123,64	119,52	119,35	121,69	120,95	122,84	126,94	136,27	131,35	137,93	136,14	129,10	135,30	133,36	139,28	132,16	139,05	145,95	146,76	160,19	162,45	162,57	162,77	152,47	
V	121,24	118,08	114,21	116,19	115,36	124,10	119,01	121,40	121,30	121,27	118,03	124,67	116,18	125,06	121,74	130,57	125,41	136,63	131,59	132,92	132,36	137,24	139,39	144,12	145,68	150,02	154,80	161,34	160,11	168,57	121,38	118,99	116,82	121,15	121,28	122,29	125,95	121,21	120,13	120,10	117,45	116,12	121,85	124,05	122,92	130,10	131,05	135,56	130,89	134,12	135,41	135,22	136,34	139,15	149,50	154,67	159,38	160,37	166,60	153,77	
VI	158,96	168,54	177,71	179,24	164,33	163,64	161,79	149,33	162,97	169,06	155,40	159,51	153,44	163,54	158,41	180,47	160,04	163,35	161,89	147,71	159,94	173,88	172,43	167,99	169,68	187,24	181,51	195,96	184,82	183,42	120,15	122,23	114,43	120,42	116,46	121,23	113,52	111,79	115,31	120,25	120,67	123,28	124,21	133,22	129,03	119,94	126,61	118,47	129,47	132,86	130,99	136,80	139,40	149,16	141,60	159,98	154,76	143,45	146,45	142,97	
VII	301,10	314,23	308,23	313,23	309,02	312,64	316,83	340,48	345,44	342,87	345,36	339,69	355,45	350,50	351,00	360,28	371,71	381,02	369,79	366,17	359,30	345,91	351,20	350,89	351,34	368,97	392,99	396,28	384,61	373,07	173,68	175,56	192,65	190,24	179,75	181,54	162,15	167,28	174,06	168,67	177,12	178,36	179,22	164,15	205,96	194,37	214,41	209,32	179,71	193,61	189,45	181,69	172,80	222,01	231,98	232,90	233,92	221,14	232,05	219,31	
VIII	101,82	98,65	101,93	98,69	102,34	96,53	92,98	93,77	93,17	94,97	97,76	100,30	101,32	99,93	96,68	98,27	98,81	99,17	98,21	100,46	96,81	99,37	104,15	106,98	108,96	109,32	112,07	106,94	109,77	104,61	114,56	118,89	118,84	119,15	108,72	115,30	117,79	121,68	116,94	118,89	116,50	114,66	114,52	115,41	120,71	122,12	113,40	111,20	120,11	129,85	121,55	122,37	124,24	122,53	122,30	127,06	125,60	128,15	125,90	116,35	
IX	101,01	100,49	101,42	98,78	98,84	99,36	98,45	99,23	99,90	100,15	101,49	100,66	101,10	99,25	100,73	100,47	101,42	100,94	102,06	101,07	101,16	101,43	102,42	101,39	102,02	102,14	101,93	103,97	103,88	102,55	108,36	108,28	113,45	111,40	111,28	111,15	108,51	104,91	100,76	98,87	101,23	102,36	108,54	110,32	112,70	113,26	113,50	114,12	113,34	113,16	109,46	109,82	107,39	109,76	113,15	116,15	115,21	126,46	123,22	123,36	

a/ Información preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

NOMENCLATURA NANDINA SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS

SIGNIFICADO DE SECCION:

- I. Animales vivos y productos del reino animal
- II. Productos del reino vegetal
- III. Grasas y Aceites Animales o Vegetales; productos de su desdoblamiento;
- IV. Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.
- V. Productos minerales
- VI. Productos de la industrias químicas o de las industrias conexas
- VII. Plásticos y sus manufacturas, caucho y sus manufacturas
- VIII. Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias, artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares manufacturas de tripa.
- IX. Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería.
- X. Pasta de madera o de las materias fibrosas celulósicas, papel cartón para recidar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones
- XI. Materias textiles y sus aplicaciones
- XII. Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas, flores artificiales, manufacturas de cabello.
- XIII. Manufacturas de piedra, yeso fraguado, cemento, amanto (asbesto) mica o materias análogas; productos cerámicos, vidrio y manufacturas de vidrio.
- XIV. Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas metales preciosos, chapados de metal precioso (plaque) y materias bisutería, monedas.
- XV. Metales comunes y manufacturas de estos metales.
- XVI. Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de reproducción de imagen y sonido de televisión y las partes.
- XVII. Material de Transporte
- XVIII. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión, instrumentos y aparatos médico quirúrgicos, aparatos de relojería, instrumentos musicales, partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos.
- XX. Mercancías y productos diversos.

RESUMEN METODOLÓGICO

ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

Los índices de precios de exportación (IPEX) y de importación (IPIM), cuya elaboración es de periodicidad mensual, son indicadores utilizados para deflactar los flujos nominales del comercio exterior peruano, a través del cual se calcula la evolución de los términos de intercambio, el poder de compra de las exportaciones y se analiza el impacto de los precios internacionales sobre los precios domésticos.

La metodología adoptada establece el valor unitario como medida de aproximación a los precios; definiendo el valor unitario como el cociente entre el valor FOB o CIF y su correspondiente peso neto. Asimismo, se han asignado indicadores externos en el caso de partidas heterogéneas.

1. INFORMACIÓN BÁSICA

La fuente de información básica para la elaboración de estos indicadores son los registros aduaneros emitidos por la Oficina de Estadística de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), clasificados de acuerdo a la Nomenclatura Arancelaria Común de los Países Miembros de la Comunidad Andina (NANDINA). La información corresponde a los valores FOB de las exportaciones y a los valores CIF de las importaciones, siendo la unidad elemental de análisis la partida arancelaria.

2. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

En una primera etapa, se filtra la información eliminando todos aquellos registros que distorsionan el comportamiento real de las transacciones aduaneras en las diferentes partidas arancelarias, además, se considera sólo el régimen definitivo. Luego en una segunda etapa, se efectúa el proceso de consistencia eliminando de cada partida arancelaria los registros con valores unitarios atípicos, utilizando como criterio estadístico intervalos de confianza, teniendo en cuenta que la participación resultante sea representativa en la partida.

3. METODOLOGÍA DE CÁLCULO

a) Cálculo de los índices de valor unitario

El cálculo de los índices de valor unitario se realiza usando un índice de precios Paasche. La estimación del precio base es obtenido mediante el cálculo del valor unitario promedio anual para cada partida arancelaria, considerando como referencia el año anterior (base móvil), para obtener los valores constantes de cada partida en un determinado periodo, luego se calculan los índices de valor unitario (a través de la relación valores corrientes y constantes en un mes determinado), para aquellas partidas comparables, es decir, que presenten transacciones en similar mes del año anterior. El índice de valor unitario de la partida j en el mes de análisis " i " del año corriente " t " con año base móvil " $t-1$ " esta dado por la siguiente relación:

$$IVU_{(j,i,t)} = Vcte_{(j,i,t)} / Vkte_{(j,i,t)}$$

$IVU_{(j,i,t)}$: Índice de valor unitario de la partida j en el mes de análisis “ i ” del año corriente “ t ” con año base móvil “ $t-1$ ”.

$Vcte_{(j,i,t)}$: Valor corriente de la partida j en el mes “ i ” del año corriente “ t ”.

$Vkte_{(j,i,t)}$: Valor constante de la partida j en el mes “ i ” del año corriente “ t ”.

b) Selección de la canasta

Para la selección de la canasta se identificaron las partidas más importantes del comercio exterior peruano, teniendo en cuenta, la permanencia temporal de la partida arancelaria (análisis horizontal) y la representatividad de las partidas arancelarias en cada capítulo (análisis vertical). De manera complementaria se realizó un análisis de volatilidad de los índices de valor unitario, a fin de determinar e identificar las partidas homogéneas y heterogéneas.

Las partidas arancelarias consideradas homogéneas (poca volatilidad) son aquellas que reflejan adecuadamente la evolución de los precios; mientras que, en las partidas consideradas heterogéneas (alta volatilidad) la evolución de sus valores unitarios pueden reflejar no sólo cambios en los precios, sino también en la composición al interior de las mismas.

c) Determinación de los índices de precios de comercio exterior

En las partidas homogéneas, el índice de valor unitario del mes corriente, se compara con su similar del año anterior, estableciendo un relativo móvil que permite estimar la variación neta de los precios. Este relativo constituye el factor de encadenamiento de los números índices, a partir de los definidos en la base fija (2002).

Para el caso de las partidas heterogéneas, se asignan indicadores externos relacionados, tales como índices de precios de importaciones o exportaciones (según sea el caso) de los principales países socios comerciales, cotizaciones internacionales y algunos rubros de los índices de precios al por mayor y de maquinaria y equipo (Perú).

A las partidas no seleccionadas se les imputa el número índice del capítulo o sección, según sea el caso, calculado en base a los índices obtenidos de las partidas de la canasta, obteniéndose de esta manera índices de precios para todas aquellas partidas que registraron actividad aduanera en el periodo de análisis.

d) Fórmula de cálculo

El índice de precios general en el mes de análisis “ i ” del año corriente “ t ” a precios del año base 2002 para las exportaciones e importaciones esta dado por la siguiente relación:

$$IP_{(i,t)} = \sum_{j=1}^N VCTE(j,i,t) / \sum_{j=1}^N VKTE(j,i,t)$$

$IP_{(i,t)}$: Índice de precio del mes “ i ” del año “ t ” con año base 2002.

$Vcte_{(j,i,t)}$: Valor corriente (FOB o CIF) de la partida j en el mes de análisis " i " del año corriente " t ".

$Vkte_{(j,i,t)}$: Valor constante de la partida j en el mes " i " del año corriente " t ", a precios del periodo base (año 2002=100).

N : Número total de partidas en el mes de análisis " i " del año corriente " t ".

Índices Unificados de Precios de la Construcción



ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (Base Julio 1992 = 100)

JUNIO 2022

En el mes de junio 2022, en el área geográfica 2, un grupo de elementos utilizados en la industria de la construcción, incrementaron sus precios, como resultado del mayor costo de la materia prima (petróleo, resinas y acero) en el mercado internacional; entre los que registraron alzas, se encuentran los elementos derivados del crudo, influyendo en gasolina con 10,7%, petróleo diésel 5,7%, cemento asfáltico 0,7% y asfalto con 0,4%. Así también, se observó alza de precios en pintura látex con 1,3%, debido al mayor costo de los insumos. Del mismo modo, presentan alza de precios los derivados del acero, incidiendo en alcantarilla metálica con 7,1%, malla de acero 1,9% y herramienta manual 1,3%. Asimismo, incrementaron sus precios válvula de bronce nacional 3,4%, aparatos sanitarios con grifería 1,2% y cerrajería nacional 1,0%, por el mayor costo de producción.

Otro grupo de elementos, bajaron sus precios como resultado del comportamiento del dólar que registró una tasa negativa de -0,3%, que influyó en la variación de los precios del acero de construcción liso, acero de construcción corrugado, dinamita, plancha galvanizada y tubería de PVC para la red de agua potable y alcantarillado.

Igualmente, bajaron los precios de cables telefónicos en -5,1%, alambre y cable de cobre desnudo -2,9%, cables tipo Nyy-N2xy -1,9%, alambre y cable TW y THW -1,8% y tubería de cobre en -1,6%, explicado por la caída del metal rojo en el mercado internacional. Así también, bajaron los precios de pintura temple en -2,5%, plancha de acero LAC y plancha de acero LAF en -0,7%, cada una y bloques y ladrillos en -0,4%, por una menor demanda.

En el mes de análisis, los elementos e insumos que presentaron estabilidad de precios fueron: cemento portland tipo V, madera terciada para encofrado, plancha de poliuretano, plancha de fibro-cemento, terrazo, tubería de concreto simple y tubería de fierro fundido.

Así informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al presentar los resultados de los Índices Unificados de Precios de la Construcción, indicador con el cual se reajustan los montos de los Presupuestos de las Obras Públicas en el Sector Construcción.

VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS PRINCIPALES ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN: 2022 */

INSUMOS DE LA CONSTRUCCIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL	
	JUNIO	ENE. - JUN.
Gasolina	10,7	32,2
Alcantarilla metálica	7,1	-0,8
Petróleo diésel	5,7	6,4
Acero de construcción liso	-0,3	3,2
Dinamita	-0,3	-4,6
Plancha galvanizada	-0,3	-2,4
Madera terciada para encofrado	0,0	4,8
Terrazo	0,0	-4,7
Plancha de fibro-cemento	0,0	15,1
Pintura temple	-2,5	3,7
Alambre y cable de cobre desnudo	-2,9	-8,0
Cables telefónicos	-5,1	-9,5

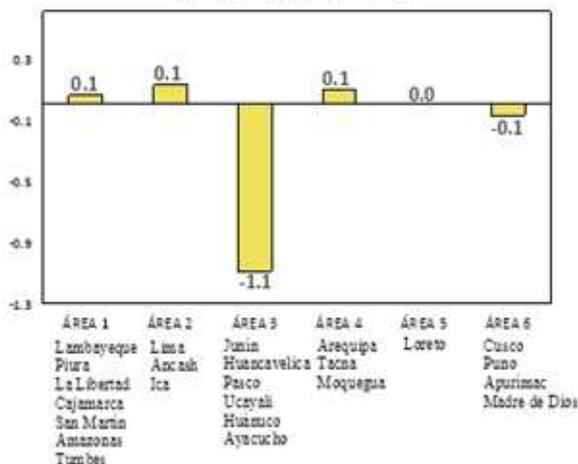
*/ Área Geográfica 2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

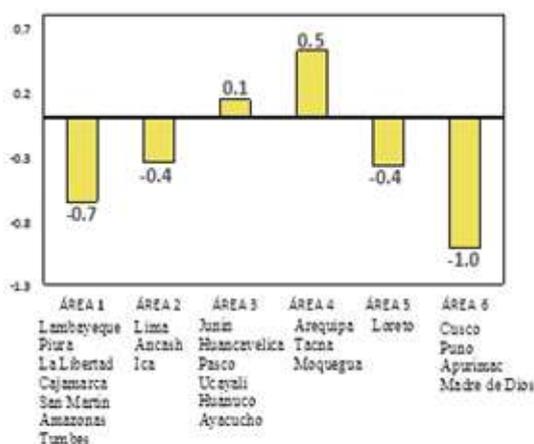
EN JUNIO 2022, EL ÁREA GEOGRÁFICA 3 REGISTRÓ LA TASA MÁS BAJA EN AGREGADO FINO

En el mes de junio, el área geográfica 3 registró la tasa más baja de precios en agregado fino (arena gruesa y arena fina) con -1,1%, seguido del área geográfica 6 con -0,1%, debido a las menores ventas y los factores climatológicos (heladas) en algunas regiones del país. De otro lado, subieron los precios en las áreas geográficas 1, 2 y 4 con 0,1%, cada una, por una mayor demanda. Mientras que, el área geográfica 5 no presenta variación.

AGREGADO FINO
(Var. % Mensual: Junio 2022)



BLOQUES Y LADRILLOS
(Var. % Mensual: Junio 2022)



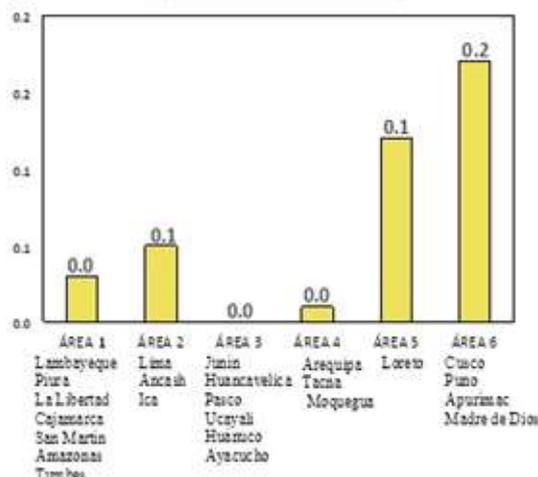
MAYORÍA DE LAS ÁREAS GEOGRÁFICAS, PRESENTÓ TASAS NEGATIVAS, EN BLOQUES Y LADRILLOS

En el mes de estudio, la mayoría de áreas geográficas presentaron tasas negativas en bloques y ladrillos, observándose bajas desde -0,4% en las áreas geográficas 2 y 5, hasta -1,0% en el área geográfica 6, como consecuencia de una menor demanda. Por otro lado, suben los precios en el área geográfica 4 en 0,5% y el área geográfica 3 en 0,1%, por el mayor costo del transporte.

SUBEN PRECIOS DE MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERÍA

En el sexto mes de año, la madera nacional para encofrado y carpintería, registró aumento de precios en la mayoría de las áreas geográficas, fluctuando desde 0,01% en el área geográfica 4, hasta 0,2% en el área geográfica 6, explicado por el mayor costo del transporte. En cambio, el área geográfica 3 no registró variación alguna.

MADERA NACIONAL
(Var. % Mensual: Junio 2022)



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 152-2022-INEI
ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DEL MES DE JUNIO DEL 2022
ÁREAS GEOGRÁFICAS
 (Base : Julio 1992 = 100)

Cod.	1	2	3	4	5	6	Cod.	1	2	3	4	5	6
01	1219,60	1219,60	1219,60	1219,60	1219,60	1219,60	02	853,67	853,67	853,67	853,67	853,67	853,67
03	946,24	946,24	946,24	946,24	946,24	946,24	04	666,57	1098,82	1182,37	623,72	358,11	852,35
05	508,89	257,58	465,93	619,34	(*)	717,99	06	1454,52	1454,52	1454,52	1454,52	1454,52	1454,52
07	981,17	981,17	981,17	981,17	981,17	981,17	08	1258,83	1258,83	1258,83	1258,83	1258,83	1258,83
09	425,42	425,42	425,42	425,42	425,42	425,42	10	613,08	613,08	613,08	613,08	613,08	613,08
11	275,61	275,61	275,61	275,61	275,61	275,61	12	337,10	337,10	337,10	337,10	337,10	337,10
13	3795,50	3795,50	3795,50	3795,50	3795,50	3795,50	14	319,31	319,31	319,31	319,31	319,31	319,31
17	795,90	1018,99	901,37	996,21	910,27	1024,90	16	378,40	378,40	378,40	378,40	378,40	378,40
19	1146,92	1146,92	1146,92	1146,92	1146,92	1146,92	18	484,87	484,87	484,87	484,87	484,87	484,87
21	522,37	486,75	503,23	486,86	503,23	476,73	20	4598,77	4598,77	4598,77	4598,77	4598,77	4598,77
23	491,40	491,40	491,40	491,40	491,40	491,40	22	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
27	759,37	759,37	759,37	759,37	759,37	759,37	24	305,41	305,41	305,41	305,41	305,41	305,41
31	422,88	422,88	422,88	422,88	422,88	422,88	26	416,06	416,06	416,06	416,06	416,06	416,06
33	923,97	923,97	923,97	923,97	923,97	923,97	28	712,85	712,85	712,85	629,83	712,85	712,85
37	405,27	405,27	405,27	405,27	405,27	405,27	30	638,92	638,92	638,92	638,92	638,92	638,92
39	522,07	522,07	522,07	522,07	522,07	522,07	32	526,28	526,28	526,28	526,28	526,28	526,28
41	699,92	699,92	699,92	699,92	699,92	699,92	34	901,03	901,03	901,03	901,03	901,03	901,03
43	924,45	992,51	1186,93	862,40	1322,74	1210,96	38	518,34	1197,61	1014,17	577,63	(*)	731,98
45	425,71	425,71	425,71	425,71	425,71	425,71	40	406,54	598,83	457,69	360,31	272,89	331,41
47	650,44	650,44	650,44	650,44	650,44	650,44	42	434,04	434,04	434,04	434,04	434,04	434,04
49	402,27	402,27	402,27	402,27	402,27	402,27	44	501,22	501,22	501,22	501,22	501,22	501,22
51	508,91	508,91	508,91	508,91	508,91	508,91	46	622,89	622,89	622,89	622,89	622,89	622,89
53	1149,08	1149,08	1149,08	1149,08	1149,08	1149,08	48	402,22	402,22	402,22	402,22	402,22	402,22
55	682,34	682,34	682,34	682,34	682,34	682,34	50	794,86	794,86	794,86	794,86	794,86	794,86
57	746,86	746,86	746,86	746,86	746,86	746,86	52	418,45	418,45	418,45	418,45	418,45	418,45
59	269,83	269,83	269,83	269,83	269,83	269,83	54	541,01	541,01	541,01	541,01	541,01	541,01
61	385,28	385,28	385,28	385,28	385,28	385,28	56	1072,14	1072,14	1072,14	1072,14	1072,14	1072,14
65	323,90	323,90	323,90	323,90	323,90	323,90	60	466,32	466,32	466,32	466,32	466,32	466,32
69	390,74	327,82	428,87	488,52	269,39	451,51	62	551,01	551,01	551,01	551,01	551,01	551,01
71	660,29	660,29	660,29	660,29	660,29	660,29	64	396,18	396,18	396,18	396,18	396,18	396,18
73	867,46	867,46	867,46	867,46	867,46	867,46	68	1088,98	1088,98	1088,98	1088,98	1088,98	1088,98
77	434,22	434,22	434,22	434,22	434,22	434,22	70	218,25	218,25	218,25	218,25	218,25	218,25
							72	727,55	727,55	727,55	727,55	727,55	727,55
							78	613,57	613,57	613,57	613,57	613,57	613,57
							80	117,26	117,26	117,26	117,26	117,26	117,26

(*) Sin Producción.
 Nota: El cuadro incluye los índices unificados de código: 30, 34, 39, 47, 49 y 53 que fueron aprobados mediante Resolución Jefatural N° 137-2022-INEI.

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 153-2022-INEI

CUADRO DE FACTORES DE REAJUSTE DERIVADOS DE LA VARIACIÓN DE PRECIOS DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL COSTO DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2022

ÁREAS		OBRAS DE EDIFICACIÓN											
		Edificación de 1 y 2 Pisos (Terminada)			Edificación de 1 y 2 Pisos (Casco Vestido)			Edificación de 3 y 4 Pisos (Terminada)			Edificación de 3 y 4 Pisos (Casco Vestido)		
No.	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	
1	1,0000	1,0029	1,0029	1,0000	1,0025	1,0025	1,0000	1,0028	1,0028	1,0000	1,0024	1,0024	
2	1,0000	1,0032	1,0032	1,0000	1,0023	1,0023	1,0000	1,0026	1,0026	1,0000	1,0022	1,0022	
3	1,0000	1,0023	1,0023	1,0000	1,0020	1,0020	1,0000	1,0023	1,0023	1,0000	1,0019	1,0019	
4	1,0000	1,0035	1,0035	1,0000	1,0033	1,0033	1,0000	1,0034	1,0034	1,0000	1,0031	1,0031	
5	1,0000	1,0026	1,0026	1,0000	1,0021	1,0021	1,0000	1,0025	1,0025	1,0000	1,0021	1,0021	
6	1,0000	1,0019	1,0019	1,0000	1,0011	1,0011	1,0000	1,0020	1,0020	1,0000	1,0012	1,0012	

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN

Los Índices Unificados de Precios de la Construcción (IUPC), muestran la fluctuación promedio de precios que experimentan en el mercado un conjunto de elementos que intervienen en el costo de las obras de construcción civil.

2. USOS

Los Índices Unificados se utilizan exclusivamente para reajustar los montos de los presupuestos de todas las obras públicas y privadas contratadas, de acuerdo a la estructura de costo de cada uno de ellas.

3. COBERTURA GEOGRÁFICA

Los Índices Unificados de Precios de la Construcción se elaboran a nivel nacional, dividiendo el territorio en seis áreas geográficas:

ÁREA 1: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas y San Martín.

ÁREA 2: Ancash, Lima, Provincia Constitucional del Callao e Ica.

ÁREA 3: Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Ucayali.

ÁREA 4: Arequipa, Moquegua y Tacna.

ÁREA 5: Loreto.

ÁREA 6: Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios.

Los Índices Unificados de precios que se miden en las áreas geográficas N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 corresponden a aquellos, cuyos elementos que lo conforman son producidos en sus respectivas áreas. Los índices que comprenden a elementos no producidos en sus correspondientes áreas, toman los valores del área geográfica N° 2. En el área geográfica N° 2, se cuantifica la totalidad de los Índices Unificados.

4. PERÍODO BASE

El período base corresponde a Julio 1992.

5. NÚMERO DE ÍNDICES QUE SE CALCULAN

Son 67 Índices Unificados de Precios que se elaboran.

6. PERÍODO DE LA ENCUESTA

Los Índices Unificados de Precios son calculados mensualmente, en base a la información que se recaba dentro de los cinco primeros días del mes siguiente.

7. RELACIÓN DE LOS ÍNDICES UNIFICADOS

RELACIÓN DE ÍNDICES UNIFICADOS

CÓDIGO	ELEMENTO	CÓDIGO	ELEMENTO
A		L	
01	Aceite	40	Loseta
02	Acero de construcción liso	M	
03	Acero de construcción corrugado	41	Madera en tiras para piso
04	Agregado fino	42	Madera importada para encofrado y carpintería
05	Agregado grueso	43	Madera nacional para encofrado y carpintería
06	Alambre y cable de cobre desnudo	44	Madera terciada para encofrado y carpintería
07	Alambre y cable Tipo TW y THW	45	Madera terciada para encofrado
08	Alambre y cable tipo W/P	46	Malla de acero
09	Alcantarilla metálica	47	Mano de obra (incluido leyes sociales) 47-1 Mano de Obra - Región Grau (j) (n)
10	Aparato sanitario con grifería	48	Maquinaria y equipo nacional
11	Artefacto de alumbrado exterior	49	Maquinaria y equipo importado
12	Artefacto de alumbrado interior	50	Marco y tapa de fierro fundido
13	Asfalto	P	
B		51	Perfil de acero liviano
14	Baldosa acústica	52	Perfil de aluminio
	Baldosa asfáltica (m)	53	Petróleo diesel
16	Baldosa vinílica	54	Pintura látex
17	Bloque y Ladrillo	55	Pintura temple
C		56	Plancha de Acero LAC
18	Cable telefónico (d)	57	Plancha de Acero LAF
19	Cable NYY-N2XY (g) y (p)		Plancha de acero mediano LAC (Índice 56) (a)
20	Cemento asfáltico	59	Plancha de fibro-cemento (s)
21	Cemento Portland Tipo I	60	Plancha de poliuretano
22	Cemento Portland Tipo II (t)	61	Plancha galvanizada
23	Cemento Portland Tipo V	62	Poste de concreto
24	Cerámica esmaltada y sin esmaltar		Poste de fierro (Índice 65) (k)
	Cerrajería importada (Índice 30) (a)	T	
26	Cerrajería nacional	64	Terrazo
D		65	Tubería de acero negro y/o galvanizado
27	Detonante	66	Tubería de PVC para la red de Agua Potable y Alcantarillado (q) Tubería de asbesto cemento de 18" a 24" (Índice 66) (a)
28	Dinamita	68	Tubería de cobre
	Dólar (e)	69	Tubería de concreto simple
30	Dólar más Inflación mercado USA (f)	70	Tubería de concreto reforzado
	30-1 % vigente del MUC según Resolución Cambiaría	71	Tubería de fierro fundido
	30-2 % vigente del MUC según Resolución Cambiaría	72	Tubería de PVC para agua
	30-3 % vigente del MUC según Resolución Cambiaría	73	Ducto telefónico de PVC (h)
	30-4 % Dólar oferta y demanda (i)		Tubería de PVC para electricidad (SAP) (Índice 72) (c)
31	Ducto de Concreto		Tubería de PVC para electricidad (SEL) (Índice 72) (b)
F		V	
32	Flete Terrestre		Válvula de bronce importada (Índice 30) (a)
33	Flete aéreo	77	Válvula de bronce nacional
G		78	Válvula de fierro fundido nacional
34	Gasolina	79	Vidrio incoloro nacional (o)
	Gelatina (Índice 28) (a)		
	Gelignita (Índice 28) (a)		
H			
37	Herramienta Manual		
38	Hormigón		
I			
39	Índice General de Precios al Consumidor (INEI)	80	Concreto Premezclado (r)

NOTAS:

- (a) Se reagrupó (cambio de índice) con Res. 074-80-VC-9200 del 21.04.80. Índices Unificados de Precios de Código 35 y 36 dentro del código 28; de código 25 y 76 dentro del Código 30; de código 58 dentro del código 56, de código 67 dentro del código 66 y de código 75 dentro del código 74. Se eliminan los índices 25, 35, 36, 58, 67, 75 y 76 con Res. Nº 045-81-VI-9200 de 23.11.81.
- (b) El Índice 75 pasó a 74 con Res. 074-80-VC-9200 del 21.04.80
- (c) Se reagrupó (cambio de índice) con Res. 003-83-VC-9200 del 17.01.83.
- (d) Se sustituye a partir de Marzo 87 el índice 29 por el Nº 18 para todo tipo de cable telefónico según Resolución Nº 026-87-VC-9200 de 17.09.87.
- (e) Reagrupado en el Índice Unificado 30 (General ponderado) según Res. Nº 15-88-VC-9200 de 20.04.88
- (f) Crean dentro del índice 30, tres subíndices aplicables a la importación de bienes, Resolución Nº 015-88-VC-9200 de 20.08.88.
- (g) Reagrupan el Índice Unificado 18 (cables NKY) dentro del Índice Unificado 19 (cables NYY) según Resolución Nº 023-88-VC-9200 de 15.06.88.
- (h) Crean el Índice 73 exclusivamente para ducto telefónico de PVC según Resolución Nº 024-88-VC-9200 de 15.06.88.
- (i) Crean dentro del índice 30 el subíndice 30-4 a partir de Mayo 88, según Resolución Nº 031-88-VC-9200 de 26.08.88.
- (j) Crean el subíndice 47-1, Mano de Obra - Región Grau a partir de Diciembre 88 según Resolución Nº 032-89-VC-9200 del 14.06.89.
- (k) Se reagrupa el Índice Unificado 63 (poste de fierro) dentro del Índice Unificado 65 (Tuberías de acero negro y/o galvanizado) Res. Nº 009-90-VC-9200 de 31.01.90.
- (l) Se reagrupa los subíndices 30-1, 30-2, 30-3 y 30-4 dentro del Índice Unificado de Precios de código 30 con Res. Nº 047-90-VC-9200 de 03.10.90.
- (m) A partir de la Resolución Nº 049-90-VC-9200 de 12.10.90 de Índice Unificado 15 se encuentra "descontinuado".
- (n) Reagrupa el Índice 47-1 dentro del índice 47 a partir de Agosto 92 de acuerdo a lo normado en la Resolución Nº 033-92-VC-9200 de 14.09.92.
- (o) El Índice 79 (Vidrio Incoloro nacional), se mantiene en suspenso a partir del 1º de enero de 1999, por no fabricarse actualmente en el país y utilizar el índice 30, según Resolución Jefatural Nº 048-99-INEI.
- (p) Sustituir a partir del mes de enero del 2002, el IUPC, Código 19, el nuevo elemento N2XY, en reemplazo del Cable NKY, quedando en lo sucesivo: IUPC, Código 19: Cables NYY-N2XY, según Res. Jef. Nº 035-2002-INEI.
- (q) Según R.J. Nº 269-2002-INEI, se sustituye a partir de agosto del 2002, la denominación del IUPC de código 66 (Tubería de Asbesto Cemento) por la de Tubería de PVC para la red de Agua Potable y Alcantarillado.
- (r) Según R.J. Nº 024-2003-INEI, se crea a partir del mes de enero del 2003, el IUPC de Código 80, exclusivamente para Concreto Premezclado.
- (s) Según R.J. Nº 229-2004-INEI, se modifica la denominación del código 59 de los Índices Unificados de Precios de la Construcción por la de Índice Unificado Plancha Fibro-Cemento a partir de julio 2004.
- (t) El índice 22 (Cemento Portland Tipo II), a partir del 1 de enero de 2020, sin producción, según R.J. Nº 054-2020-INEI.

Índice de Precios al Productor



ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR (BASE AÑO 2015 = 100)

MAYO 2022

El Índice de Precios al Productor (IPP) en mayo registró una disminución de -1,80%, contrario a lo mostrado en abril (0,36%). De esta manera, este indicador presentó al quinto mes del año una variación de 1,60% y para los últimos doce meses un incremento de 9,39%.

En el resultado de mayo, el sector de mayor incidencia fue Explotación de Minas y Canteras con una variación de -4,29%, mientras que los sectores Agropecuario y Pesca e Industrias Manufactureras crecieron en 2,90% y 0,04% respectivamente.

VARIACIÓN A NIVEL DE SECTOR

Sector Agropecuario y Pesca; el resultado de mayo 2,90%, se sustentó en la variación de la división Agricultura y Ganadería (1,71%), donde los precios de las Plantas Perennes crecieron 3,80%, destacaron Plantas con las que se preparan bebidas 8,59% (café 9,5%); Otros frutos y nueces de árboles y arbustos 5,53% (tuna 9,2%); Frutas de pepita y hueso 3,10% (manzana 7,9%); de igual forma, Frutas tropicales y subtropicales 0,65% (plátano 4,9% y mango 3,1%). Asimismo, las Plantas no Perennes mostraron un aumento 1,63%, incidiendo Plantas de fibra (algodón en rama) en 7,44%; Pastos cultivados (alfalfa) 2,95%; Arroz 1,84%; Cereales (excepto arroz) y legumbres 0,93% (maíz amiláceo 13,6%, tarhui grano seco 5,7%, frijol grano verde 5,4% y cebada 5,0%); Hortalizas y melones, raíces y tubérculos con 0,59% (zanahoria 18,3%, papa 4,6%, apio 4,3%, cebolla 3,8%, ají 3,6%, ajo 3,5%, tomates 2,7%).

Los precios de la Ganadería presentaron alza de 0,58%, principalmente en Aves de corral 1,12% (el precio del pollo vivo en granja subió 1,3%).

La división Pesca y Acuicultura denotó un incremento de 10,15%, resaltando la Pesca en 11,53%, explicado por los mayores precios de las especies marítimas 11,98% (bonito 22,2%, anchoveta 17,0%, caballa 16,9% y pota 1,3%); por el contrario, los precios de las especies de agua dulce en -0,51%. Por otro lado, las especies cultivadas en la Acuicultura bajaron -0,16%.

Índice de Precios al Productor a nivel nacional, Mayo 2022

SECTOR	PONDERACIÓN (%)	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MAYO 2022	ENE - MAY 2022	JUN 2021 - MAY 2022
ÍNDICE GENERAL	100,00	-1,80	1,60	9,39
AGROPECUARIO Y PESCA	16,94	2,90	3,80	14,70
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	40,09	-4,29	-0,70	6,44
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	42,97	0,04	4,02	11,67

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Sector Explotación de Minas y Canteras; presentó una contracción de -4,29%, afectado por la disminución de precios de la división Extracción de minerales metalíferos (-6,34%), debido a la significativa caída de precios en la clase Extracción de minerales de hierro -12,42%; en el mismo sentido, la clase Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos -6,13%, a causa del retroceso de precios de los metales industriales cinc -11,1%, cobre -6,7% y plomo -2,3%, en tanto que molibdeno presentó un alza de 2,0%; asimismo, los precios de los metales preciosos plata y oro decrecieron en -6,5% y -3,8% respectivamente.

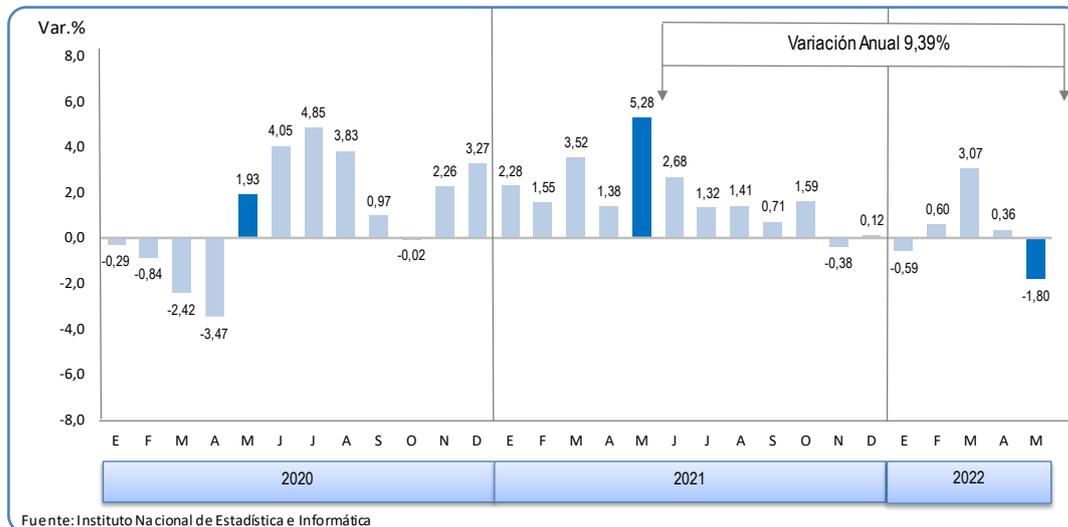
En contraste, la división Extracción de petróleo crudo y gas natural creció en 6,18%, por el aumento de la clase Extracción de petróleo crudo en 7,70%, por la coyuntura externa que afecta a este hidrocarburo, los referentes internacionales también presentaron incrementos WTI (7,9%) y Brent (6,2%); igualmente, la clase Extracción de gas natural varió en 0,48%.

Sector Industrias Manufactureras; en mayo registró una variación de 0,04%, con respecto al mes anterior. Con este resultado, acumuló un incremento de 4,02% en lo que va del año.

El resultado del mes se respaldó en el comportamiento de los precios de los productos de las divisiones: Productos de la refinación del petróleo 8,89% (gasohol 12,3% y petróleo diésel 11,2%); Otros productos minerales no metálicos 2,38% (cemento portland 3,3%); Impresiones 1,97% (diarios 4,9% y boletas y facturas de ventas impresas 3,6%); Productos textiles 1,92% (hilados de fibras de lana 5,0%); Productos de madera y corcho, excepto muebles 1,59% (madera aserrada para pisos 7,4%); Otras industrias manufactureras 1,21% (velas 10,9%); Sustancias y productos químicos 1,17% (pinturas al óleo en 7,6%) y Productos alimenticios 1,04% (azúcar blanca 10,5%, manteca vegetal 8,2%, pulpas de frutas 7,1%, carne de pollo 4,1%, aceite de pescado 3,6%, entre otros).

Las divisiones que mostraron un comportamiento contrario fueron: Metales comunes -6,29%; Productos farmacéuticos -0,13% y Elaboración de bebidas -0,02%.

VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR
ENERO 2020 - MAYO 2022
(Base 2015 = 100)



ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL: 2019 - 2022
(Base 2015 = 100)

MES	ÍNDICE GENERAL						VARIACIÓN PORCENTUAL												
	2019		2020		2021		2022		MENSUAL		ACUMULADA		ANUAL ^{1/}						
	2019	2020	2020	2021	2021	2022	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022				
ENERO	113,01	113,05	132,95	159,67	159,67	159,67	159,67	-0,38	-0,29	2,28	-0,59	-0,38	-0,29	2,28	-0,59	-4,17	0,03	17,61	20,10
FEBRERO	113,85	112,10	135,02	160,64	160,64	160,64	160,64	0,74	-0,84	1,55	0,60	0,36	-1,13	3,86	0,02	-4,68	-1,54	20,44	18,98
MARZO	115,26	109,39	139,77	165,58	165,58	165,58	165,58	1,23	-2,42	3,52	3,07	1,60	-3,52	7,52	3,09	-2,78	-5,09	27,77	18,47
ABRIL	115,97	105,60	141,70	166,17	166,17	166,17	166,17	0,62	-3,47	1,38	0,36	2,23	-6,86	9,00	3,46	-1,41	-8,95	34,19	17,27
MAYO	115,26	107,64	149,17	163,18	163,18	163,18	163,18	-0,62	1,93	5,28	-1,80	1,60	-5,06	14,76	1,60	-2,22	-6,61	38,59	9,39
JUNIO	113,85	112,00	153,18	153,18	153,18	153,18	153,18	-1,22	4,05	2,68	0,36	0,36	-1,21	17,84	0,36	-3,44	-1,63	36,77	
JULIO	113,59	117,44	155,20	155,20	155,20	155,20	155,20	-0,23	4,85	1,32	0,12	0,12	3,58	19,39	0,12	-1,60	3,39	32,16	
AGOSTO	113,78	121,94	157,39	157,39	157,39	157,39	157,39	0,17	3,83	1,41	0,30	0,30	7,55	21,08	0,30	0,81	7,17	29,08	
SEPTIEMBRE	113,66	123,12	158,52	158,52	158,52	158,52	158,52	-0,10	0,97	0,71	0,19	0,19	8,60	21,94	0,19	0,46	8,32	28,74	
OCTUBRE	113,79	123,10	161,04	161,04	161,04	161,04	161,04	0,11	-0,02	1,59	0,30	0,30	8,57	23,88	0,30	-1,16	8,18	30,82	
NOVIEMBRE	113,99	125,88	160,42	160,42	160,42	160,42	160,42	0,17	2,26	-0,38	0,48	0,48	11,03	23,41	0,48	-0,45	10,44	27,44	
DICIEMBRE	113,37	129,99	160,61	160,61	160,61	160,61	160,61	-0,54	3,27	0,12	-0,06	-0,06	14,66	23,56	-0,06	-0,06	14,66	23,56	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR
(BASE 2015 = 100)
MAYO 2020 - MAYO 2022
ÍNDICE GENERAL

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MENS.ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL ^{1/}
2020							
MAYO	107,6381	1,9	-5,1	-1,6	-4,0	-5,6	-6,6
JUNIO	112,0006	4,1	-1,2	6,1	2,4	-1,2	-1,6
JULIO	117,4354	4,9	3,6	9,1	11,2	3,9	3,4
AGOSTO	121,9375	3,8	7,6	8,9	13,3	8,8	7,2
SETIEMBRE	123,1240	1,0	8,6	4,8	9,9	12,6	8,3
OCTUBRE	123,0959	0,0	8,6	0,9	4,8	16,6	8,2
NOVIEMBRE	125,8814	2,3	11,0	2,2	3,2	16,9	10,4
DICIEMBRE	129,9925	3,3	14,7	5,6	5,6	16,1	14,7
2021							
ENERO	132,9540	2,3	2,3	5,6	8,0	13,2	17,6
FEBRERO	135,0158	1,6	3,9	3,9	7,3	10,7	20,4
MARZO	139,7668	3,5	7,5	5,1	7,5	13,5	27,8
ABRIL	141,6964	1,4	9,0	4,9	6,6	15,1	34,2
MAYO	149,1741	5,3	14,8	6,7	10,5	18,5	38,6
JUNIO	153,1777	2,7	17,8	8,1	9,6	17,8	36,8
JULIO	155,1975	1,3	19,4	4,0	9,5	16,7	32,2
AGOSTO	157,3915	1,4	21,1	2,8	5,5	16,6	29,1
SETIEMBRE	158,5150	0,7	21,9	2,1	3,5	13,4	28,7
OCTUBRE	161,0386	1,6	23,9	2,3	3,8	13,7	30,8
NOVIEMBRE	160,4203	-0,4	23,4	1,2	1,9	7,5	27,4
DICIEMBRE	160,6123	0,1	23,6	-0,3	1,3	4,9	23,6
2022							
ENERO	159,6727	-0,6	-0,6	-0,5	-0,8	2,9	20,1
FEBRERO	160,6384	0,6	0,0	0,0	0,1	2,1	19,0
MARZO	165,5768	3,1	3,1	3,7	3,1	4,5	18,5
ABRIL	166,1740	0,4	3,5	3,4	4,1	3,2	17,3
MAYO	163,1781	-1,8	1,6	-1,4	1,6	1,7	9,4

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

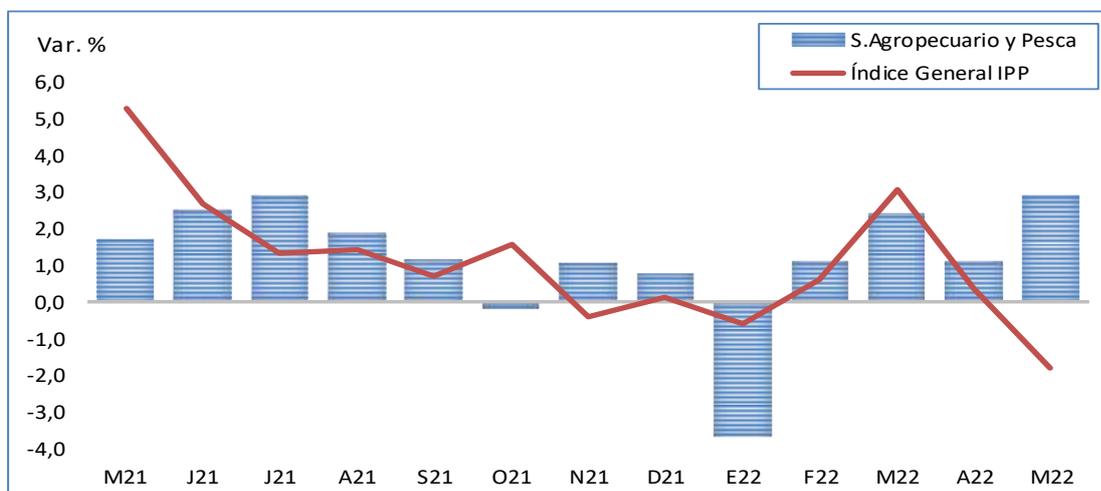
ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL
(BASE 2015 = 100)
MAYO 2020 - MAYO 2022
SECTOR AGROPECUARIO Y PESCA

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL ^{1/}
2020				
MAYO	101,27	2,4	-1,1	-2,1
JUNIO	102,60	1,3	0,2	0,1
JULIO	107,82	5,1	5,2	5,1
AGOSTO	106,36	-1,4	3,8	3,9
SETIEMBRE	106,70	0,3	4,2	3,8
OCTUBRE	105,73	-0,9	3,2	2,4
NOVIEMBRE	107,23	1,4	4,7	3,6
DICIEMBRE	106,99	-0,2	4,4	4,4
2021				
ENERO	110,08	2,9	2,9	9,1
FEBRERO	106,55	-3,2	-0,4	6,9
MARZO	110,75	3,9	3,5	8,9
ABRIL	109,21	-1,4	2,1	10,5
MAYO	111,05	1,7	3,8	9,7
JUNIO	113,85	2,5	6,4	11,0
JULIO	117,14	2,9	9,5	8,6
AGOSTO	119,35	1,9	11,5	12,2
SETIEMBRE	120,73	1,2	12,8	13,1
OCTUBRE	120,48	-0,2	12,6	14,0
NOVIEMBRE	121,76	1,1	13,8	13,5
DICIEMBRE	122,71	0,8	14,7	14,7
2022				
ENERO	118,24	-3,6	-3,6	7,4
FEBRERO	119,53	1,1	-2,6	12,2
MARZO	122,42	2,4	-0,2	10,5
ABRIL	123,78	1,1	0,9	13,3
MAYO	127,37	2,9	3,8	14,7

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DE LOS PRODUCTOS DEL SECTOR
AGROPECUARIO Y PESCA: MAY. 2021 – MAY. 2022



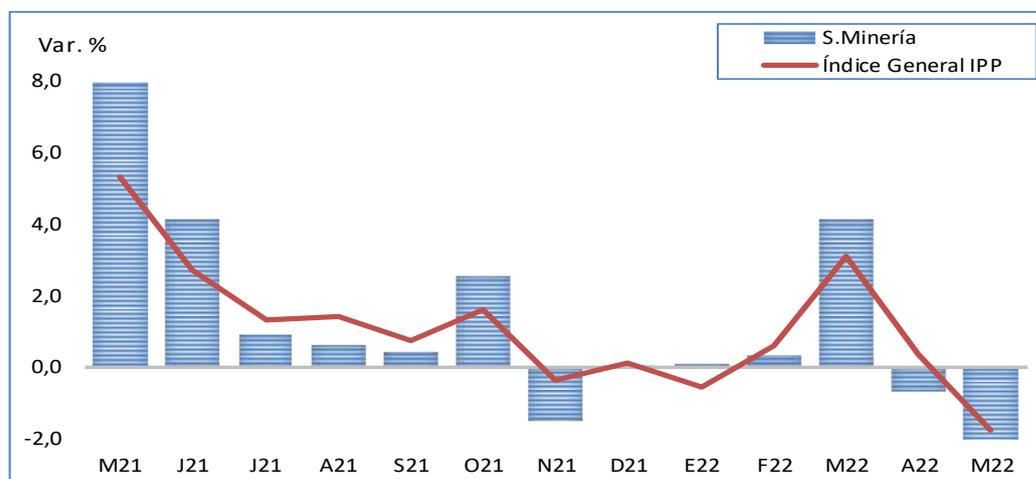
ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL
(BASE 2015 = 100)
MAYO 2020 - MAYO 2022
SECTOR EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL ^{1/}
2020				
MAYO	112,14	3,7	-9,6	-12,6
JUNIO	121,32	8,2	-2,2	-3,1
JULIO	130,51	7,6	5,2	4,3
AGOSTO	140,63	7,8	13,4	12,3
SETIEMBRE	142,53	1,4	14,9	14,1
OCTUBRE	142,28	-0,2	14,7	13,5
NOVIEMBRE	147,35	3,6	18,8	17,4
DICIEMBRE	155,44	5,5	25,3	25,3
2021				
ENERO	159,69	2,7	2,7	28,7
FEBRERO	164,41	3,0	5,8	34,8
MARZO	172,15	4,7	10,8	50,3
ABRIL	175,72	2,1	13,0	62,6
MAYO	189,65	7,9	22,0	69,1
JUNIO	197,47	4,1	27,0	62,8
JULIO	199,28	0,9	28,2	52,7
AGOSTO	200,47	0,6	29,0	42,6
SETIEMBRE	201,29	0,4	29,5	41,2
OCTUBRE	206,38	2,5	32,8	45,1
NOVIEMBRE	203,26	-1,5	30,8	37,9
DICIEMBRE	203,29	0,0	30,8	30,8
2022				
ENERO	203,43	0,1	0,1	27,4
FEBRERO	204,05	0,3	0,4	24,1
MARZO	212,41	4,1	4,5	23,4
ABRIL	210,91	-0,7	3,7	20,0
MAYO	201,87	-4,3	-0,7	6,4

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DE LOS PRODUCTOS DEL SECTOR
 EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS: MAY.2021 - MAY.2022**



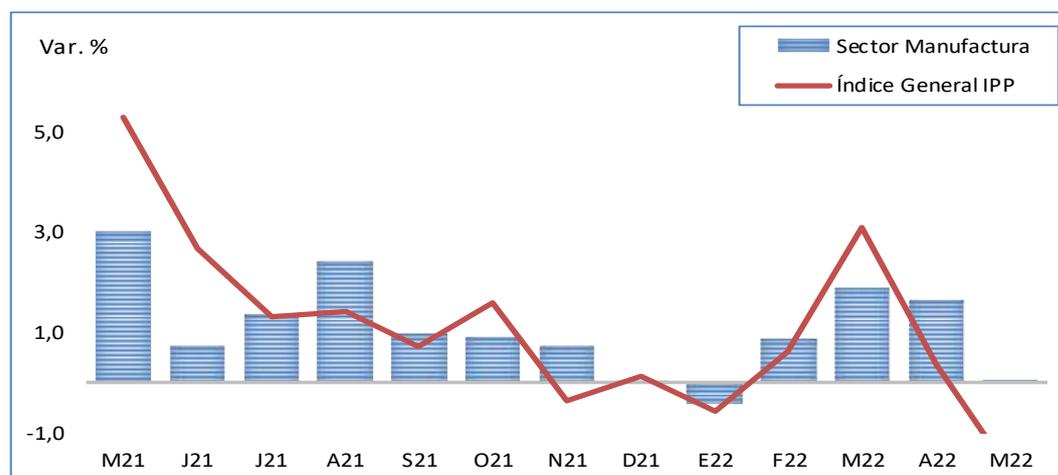
ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL
(BASE 2015 = 100)
MAYO 2020 - MAYO 2022
SECTOR INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL ^{1/}
2020				
MAYO	105,94	0,0	-1,7	-1,7
JUNIO	107,01	1,0	-0,7	-0,7
JULIO	109,03	1,9	1,2	1,7
AGOSTO	110,64	1,5	2,7	2,8
SETIEMBRE	111,49	0,8	3,5	3,8
OCTUBRE	112,05	0,5	4,0	4,6
NOVIEMBRE	113,20	1,0	5,1	5,4
DICIEMBRE	115,32	1,9	7,0	7,0
2021				
ENERO	117,04	1,5	1,5	8,8
FEBRERO	118,82	1,5	3,0	10,2
MARZO	120,99	1,8	4,9	12,4
ABRIL	122,77	1,5	6,5	15,9
MAYO	126,44	3,0	9,6	19,3
JUNIO	127,36	0,7	10,4	19,0
JULIO	129,08	1,3	11,9	18,4
AGOSTO	132,20	2,4	14,6	19,5
SETIEMBRE	133,51	1,0	15,8	19,7
OCTUBRE	134,73	0,9	16,8	20,2
NOVIEMBRE	135,70	0,7	17,7	19,9
DICIEMBRE	135,74	0,0	17,7	17,7
2022				
ENERO	135,19	-0,4	-0,4	15,5
FEBRERO	136,35	0,9	0,4	14,8
MARZO	138,90	1,9	2,3	14,8
ABRIL	141,15	1,6	4,0	15,0
MAYO	141,20	0,0	4,0	11,7

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DE LOS PRODUCTOS DEL SECTOR
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS: MAY. 2021 - MAY. 2022



ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE: AÑO 2015 = 100)
MAYO 2022

NIVELES DE DESAGREGACIÓN		PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
			MAY.2022	ABR.2022	MENSUAL	ACUMULADO
ÍNDICE GENERAL		100,00	163,18	166,17	-1,80	1,60
01	AGROPECUARIO Y PESCA	16,94	127,37	123,78	2,90	3,80
0101	AGRICULTURA Y GANADERÍA	14,29	128,24	126,08	1,71	3,60
01011	PLANTAS NO PERENNES	6,57	134,39	132,23	1,63	10,83
010111	CEREALES (EXCEPTO ARROZ) Y LEGUMBRES	1,38	137,45	136,18	0,93	4,13
010112	ARROZ	1,38	116,06	113,96	1,84	9,63
010113	HORTALIZAS Y MELONES, RAÍCES Y TUBÉRCULOS	2,93	130,94	130,17	0,59	12,77
010116	PLANTAS DE FIBRA	0,38	196,21	182,62	7,44	27,87
010119	OTRAS PLANTAS NO PERENNES	0,50	149,88	145,58	2,95	7,17
01012	PLANTAS PERENNES	2,49	144,99	139,68	3,80	5,41
010121	UVA	0,20	114,06	114,01	0,04	-3,39
010122	FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES	0,74	143,20	142,28	0,65	0,15
010123	CÍTRICOS	0,28	115,73	120,57	-4,01	0,77
010124	FRUTAS DE PEPITA Y DE HUESO	0,06	124,57	120,83	3,10	2,45
010125	OTROS FRUTOS Y NUECES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS	0,25	117,91	111,73	5,53	-0,49
010126	FRUTOS OLEAGINOSOS	0,07	119,00	119,93	-0,77	2,37
010127	PLANTAS CON LAS QUE SE PREPARAN BEBIDAS	0,88	174,21	160,42	8,59	13,88
01014	GANADERÍA	5,23	112,53	111,88	0,58	-6,54
010141	GANADO BOVINO Y BÚFALOS	1,86	114,73	114,65	0,07	1,49
010143	CAMÉLIDOS	0,07	97,30	97,32	-0,02	-0,42
010144	OVEJAS Y CABRAS	0,35	103,52	103,51	0,01	0,13
010145	CERDOS	0,46	104,44	104,23	0,20	-0,12
010146	AVES DE CORRAL	2,49	114,07	112,81	1,12	-13,47
0103	PESCA Y ACUICULTURA	2,65	122,68	111,37	10,15	4,95
01031	PESCA	2,36	122,90	110,19	11,53	6,40
010311	PESCA MARÍTIMA	2,31	121,44	108,45	11,98	6,08
010312	PESCA DE AGUA DULCE	0,05	192,20	193,19	-0,51	17,22
01032	ACUICULTURA	0,29	120,85	121,05	-0,16	-5,78
010321	ACUICULTURA MARINA	0,21	117,85	118,96	-0,93	-8,94
010322	ACUICULTURA DE AGUA DULCE	0,07	129,39	127,00	1,88	3,56
02	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	40,09	201,87	210,91	-4,29	-0,70
0206	EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL	6,98	205,72	193,75	6,18	29,53
02061	EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO	4,52	254,10	235,95	7,70	36,71
020610	PETRÓLEO CRUDO	4,52	254,10	235,95	7,70	36,71
02062	EXTRACCIÓN DE GAS NATURAL	2,46	116,64	116,07	0,48	7,01
020620	GAS NATURAL	2,46	116,64	116,07	0,48	7,01
0207	EXTRACCIÓN DE MINERALES METALÍFEROS	32,36	203,52	217,31	-6,34	-5,58
02071	EXTRACCIÓN DE MINERALES DE HIERRO	0,69	307,24	350,82	-12,42	-3,69
020710	MINERALES DE HIERRO	0,69	307,24	350,82	-12,42	-3,69
02072	EXTRACCIÓN DE MINERALES METALÍFEROS NO FERROSOS	31,67	201,28	214,42	-6,13	-5,65
020729	OTROS MINERALES METALÍFEROS NO FERROSOS	31,67	201,28	214,42	-6,13	-5,65
0208	EXPLOTACION DE OTRAS MINAS Y CANTERAS	0,75	95,03	95,03	0,00	7,72
02081	EXTRACCION DE PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	0,75	95,03	95,03	0,00	7,72
020810	PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	0,75	95,03	95,03	0,00	7,72
03	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	42,97	141,20	141,15	0,04	4,02
0310	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	9,69	129,64	128,30	1,04	5,23
03101	ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNE	1,21	112,56	109,64	2,66	-1,26
031010	ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNE	1,21	112,56	109,64	2,66	-1,26
03102	ELABORACIÓN Y CONSERV. DE PESCADO, CRUSTÁCEOS Y MOLL	2,32	116,92	116,80	0,11	0,44
031020	ELAB. Y CONSERV. DE PESCADO, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS	2,32	116,92	116,80	0,11	0,44
03103	ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HC	0,70	121,55	119,36	1,84	0,34
031030	FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS	0,70	121,55	119,36	1,84	0,34

Continúa...

ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE: AÑO 2015 = 100)
MAYO 2022

Conclusión.

NIVELES DE DESAGREGACIÓN		PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
			MAY.2022	ABR.2022	MENSUAL	ACUMULADO
ÍNDICE GENERAL		100,00	163,18	166,17	-1,80	1,60
03201	FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS, DE ABONOS	0,42	159,00	158,59	0,26	15,16
032011	SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS	0,42	159,00	158,59	0,26	15,16
03202	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	2,49	131,72	129,95	1,36	4,47
032022	PINTURAS, BARNICES Y PRODUCTOS DE REVESTIMIENTO SIMI	0,69	130,18	127,37	2,20	9,02
032023	JABONES Y DETERGENTES, PREPARADOS PARA LIMPIAR Y PUL	1,43	134,14	132,85	0,97	2,75
032029	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	0,37	125,31	123,66	1,33	3,18
0321	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QI	0,87	110,57	110,71	-0,13	0,51
03210	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS (0,87	110,57	110,71	-0,13	0,51
032100	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDIC	0,87	110,57	110,71	-0,13	0,51
0322	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	1,66	125,31	124,07	1,00	0,92
03221	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO	0,22	117,80	116,54	1,08	6,87
032211	CUBIERTAS Y CÁMARAS DE CAUCHO; RECAUCHUTADO Y REN(0,22	117,80	116,54	1,08	6,87
03222	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1,43	126,49	125,25	0,99	0,11
032220	PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1,43	126,49	125,25	0,99	0,11
0323	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	3,01	125,89	122,97	2,38	9,30
03231	FABRICACIÓN DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,32	114,39	113,47	0,81	-0,37
032310	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,32	114,39	113,47	0,81	-0,37
03239	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS N.C.F	2,69	127,25	124,09	2,55	10,44
032392	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE ARCILLA	0,66	134,24	131,74	1,89	8,28
032394	CEMENTO, CAL Y YESO	1,67	127,68	123,56	3,33	12,78
032395	ARTÍCULOS DE HORMIGÓN, CEMENTO Y YESO	0,36	112,50	112,60	-0,09	3,57
0324	FABRICACIÓN DE METALES COMUNES	5,82	202,56	216,16	-6,29	-3,85
03241	INDUSTRIAS BÁSICAS DE HIERRO Y ACERO	0,76	195,00	194,07	0,48	9,48
032410	INDUSTRIAS BÁSICAS DE HIERRO Y ACERO	0,76	195,00	194,07	0,48	9,48
03242	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE METALES PRECIO	5,06	203,70	219,49	-7,20	-5,52
032420	PRODUCTOS PRIMARIOS DE METALES PRECIOSOS Y OTROS M	5,06	203,70	219,49	-7,20	-5,52
0325	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPT	1,62	145,90	144,76	0,79	-3,07
03251	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCT	0,98	131,61	132,38	-0,58	-4,45
032511	PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL	0,98	131,61	132,38	-0,58	-4,45
03259	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	0,64	167,84	163,77	2,49	-1,35
032599	OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.	0,64	167,84	163,77	2,49	-1,35
0327	FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO	0,49	152,31	152,03	0,18	-2,45
03271	FABRICACIÓN DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADC	0,23	149,01	147,91	0,74	-1,16
032710	MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICC	0,23	149,01	147,91	0,74	-1,16
03273	FABRICACIÓN DE CABLES Y DISPOSITIVOS DE CABLEADO	0,25	155,33	155,80	-0,30	-3,57
032732	OTROS HILOS Y CABLES ELÉCTRICOS	0,25	155,33	155,80	-0,30	-3,57
0328	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.	0,30	115,15	115,05	0,08	-2,25
03282	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE USO ESPECIAL	0,30	115,15	115,05	0,08	-2,25
032824	MAQUINARIA PARA LA EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS Y	0,30	115,15	115,05	0,08	-2,25
0329	FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEN	0,36	120,89	120,47	0,35	-5,27
03292	FABRICACIÓN DE CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTOF	0,09	112,48	112,18	0,27	-4,37
032920	CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES; REMOLQUE!	0,09	112,48	112,18	0,27	-4,37
03293	FABRICACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCU	0,26	123,86	123,39	0,38	-5,56
032930	PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTC	0,26	123,86	123,39	0,38	-5,56
0331	FABRICACIÓN DE MUEBLES	1,18	112,99	112,76	0,21	0,47
03310	FABRICACIÓN DE MUEBLES	1,18	112,99	112,76	0,21	0,47
033100	MUEBLES	1,18	112,99	112,76	0,21	0,47
0332	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	0,93	125,59	124,09	1,21	8,13
03321	FABRICACIÓN DE JOYAS, BISUTERÍA Y ARTÍCULOS CONEXOS	0,24	199,98	199,01	0,49	8,24
033211	JOYAS Y ARTÍCULOS CONEXOS	0,24	199,98	199,01	0,49	8,24
03329	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.	0,69	100,21	98,53	1,71	8,06
033290	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.	0,69	100,21	98,53	1,71	8,06

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

RESUMEN METODOLÓGICO

DEFINICIÓN

El Índice de Precios al Productor (IPP), es el indicador económico que mide las variaciones de precios al que los productores nacionales venden sus productos, en la primera etapa de la comercialización. Para tal fin, se considera el precio básico o de fábrica, no se incluyen impuestos, gastos de comercialización ni de transporte. Este indicador incluye precios de tres sectores económicos: 1) Agropecuario y Pesca, 2) Explotación de Minas y Canteras, e 3) Industrias Manufactureras.

COBERTURA

El Índice de Precios al Productor tiene cobertura nacional.

PERIODO BASE

El periodo base del Índice de Precios al Productor es el año 2015 = 100.

ESTRUCTURA DE PONDERACIONES

Las ponderaciones hasta nivel de clase, están relacionadas con el valor agregado de producción del año 2007, reportado por las cuentas nacionales; y para los niveles inferiores la ponderación se basa en el valor de producción de cada producto para el mismo periodo.

NOMENCLATURA

La estructura de la clasificación de los sectores que componen el Índice de Precios al Productor está basada en la nomenclatura de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 4 y en la Clasificación Central de Productos (CPC) Revisión 2. La CIIU se utiliza para clasificar las actividades económicas en donde se producen los productos seleccionados en la canasta; hasta el cuarto nivel de desagregación y comprende las secciones A, B y C de este clasificador. Asimismo, la CPC permite clasificar los bienes a nivel de línea; y a nivel producto es nomenclatura nacional.



COMPOSICIÓN DE LA CANASTA

El Índice de Precios al Productor, se construye en base a canastas con los productos más representativos de las actividades económicas seleccionadas. Por ello, para el sector Agropecuario y Pesca se seleccionaron a 78 productos, Explotación de minas y canteras 10 productos, e Industrias Manufactureras 282 productos.

FUENTE DE INFORMACIÓN BÁSICA

Para la construcción del índice del sector Agropecuario y Pesca, se utiliza como fuente de información la estadística básica de precios en chacra del Ministerio de Agricultura y Riego y datos recopilados directamente; para el cálculo del índice del sector Explotación de minas y canteras, se usa información del Ministerio de Energía y Minas, cotizaciones internacionales, y precios solicitados a empresas; y para la construcción del sector Industrias Manufactureras se compila información de precios a través de una encuesta dirigida a las principales empresas productoras instaladas en el país.

FÓRMULA DE CÁLCULO

El Índice de Precios al Productor, se calcula por el método de Laspeyres, de base fija. A nivel de producto, se calculan índices promedio geométricos de índices elementales. Con éste índice a nivel de producto, se calcula el índice general afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ir,t}}{P_{ir,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{i,t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
- $P_{ir,t}$: Precio del informante "r" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ir,0}$: Precio del informante "r" del producto "i" en el periodo base 0.
- Q_0 : Cantidad producida del producto "i" en el período base 0.
- N : Número total de productos.
- W_{i0} : Ponderación del producto "i".

ACTUALIZACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del Índice de Precios al Productor son factibles de revisión, al tercer mes posterior a su publicación.

ESTRUCTURA DEL ÍNDICE GENERAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR

SECTOR	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100,00
AGROPECUARIO Y PESCA	16,942
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	40,088
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	42,970

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

BOLETÍN MENSUAL DE INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA

DIRECTORA TÉCNICA
DIRECTORA ADJUNTA

: LILIA MONTOYA SÁNCHEZ
: MARILU CUETO MAZA

ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ÍNDICES DE PRECIOS

DIRECTOR EJECUTIVO : GUILLERMO GÓMEZ SALAZAR
DIRECTORA DE ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR : MARIA CALLALLI CAMPANA
DIRECTORA DE OTROS ÍNDICES DE PRECIOS : ALBINA AÑO ALFARO

ANALISTAS

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

ELIZABETH CADILLO JAVIER
GILBERT ORÉ CÁMARA
JAZMINE ROJAS CIPRIANO
JESÚS CÓRDOVA CUELLAR
JORGE GARCIA GUEVARA
MABEL HERRERA URDANEGUI
MARIBEL CALIXTRO AGUILAR
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CANDELA
ROXANA QUECCHO RAMOS
VICTOR ARTEAGA CARRASCO

APOYO INFORMÁTICO

MERCEDES MILICICH RAMOS

OTROS ÍNDICES DE PRECIOS

AGUSTINA SANTOS CANDELA
ANA VARGAS HUILLCA
CATTI CACERES RIVERA
CARMEN FERREYRA SALVATIERRA
CESAR SAMÁN QUISPE
ELIZABETH PAREJA MENDOZA
FERNANDO CASTILLO CORZO
GIOVANNA GOYZUETA RAMOS
ISABEL ESPINOZA ALARCÓN
JUANA SOLANO TAGLE
MARÍA CABRERA VARGAS
MINERVA CALDERON HINOSTROZA
NANCY MEJÍA TOVAR
RICARDO SOTOMAYOR RODRÍGUEZ
ROSA MELENDEZ FLORES
SAMANTHA COLLAZOS COLLAZOS
SARITA VILLAVICENCIO PEREZ